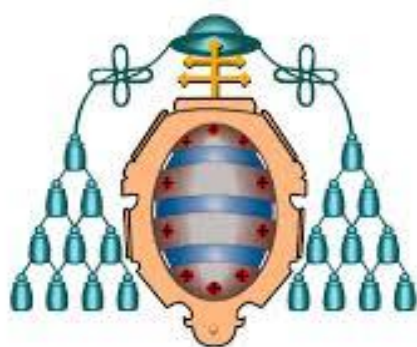


MUJERES CARBONERAS.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MÁSTER EN HISTORIA Y ANÁLISIS SOCIOCULTURAL.

2015.

NOEMI GARCÍA VELÓN.

DIRECTOR: JORGE MUÑIZ SÁNCHEZ.

Agradecimientos:

A Pilar Laviana García por darnos a conocer su historia y a la Asociación Cultural “Amigos del Valle de la Hueria” por su colaboración desde los inicios de la investigación. A Montserrat Garnacho, por la conversación mantenida y Amador Ordíz Camblor por enseñarnos otra parte importante de nuestra tradición oral.

A los responsables de la fototeca del Muséu del Pueblu d’Asturies, a todo el personal de bibliotecas y archivos, muy especialmente al Archivo Histórico de Hunosa y el Archivo de Fuentes Orales de la Universidad de Oviedo, cuya contribución ha constituido un eje fundamental para la materialización de nuestro estudio y por supuesto, a mi director Jorge Muñiz Sánchez, por su apoyo, consejos y correcciones.

LA CARBONERA.

La carbonera se muere
se muere de mal de amor
y a un mineru ye el que quiere
y aunque fuere lo que fuere
y ante todo picaor.
(...)

Y el quiere con loco afán
a su negra carbonera
y el quiere con loco afán
y alabada su hermosura
muchas veces con champán.

Y a llegado la ocasión
que ebrio de vino y pasión
dio como tigre el zarpazo
y partió de un navajazo
a un rival el corazón.

Y desde entonces en prisión
amargado sufre pena
porque sabe que de amor
en la villa del carbón
se muere la carbonera.

FUENTE: Amador Ordíz Camblor.

Índice.

Introducción.	4
Capítulo 1. La mujer y la mina en el contexto de las cuencas mineras.....	6
1.1. Las condiciones de vida de la clase obrera.	12
1.2. Las prácticas paternalistas y el papel de la mujer.....	17
Capítulo 2. El trabajo femenino en la minería asturiana.	24
2.1. Lugares de trabajo y condiciones.....	32
2.2. La extensión del socialismo entre las mujeres de las cuencas mineras.....	42
2.3. La participación de las mujeres en las huelgas mineras de 1962.	56
Conclusiones.	67
Bibliografía.	70
Anexos.....	73

Introducción.

La historia de la minería asturiana ha sido siempre abordada bajo el prisma de los hombres, un hecho que puede resultarnos obvio si atendemos a sus altos índices de masculinización. De esta forma, escasas o prácticamente nulas han sido las referencias a todas aquellas mujeres que constituyeron –ya desde los inicios de arranque del sector hullero–, una parte importante de la fuerza de trabajo en las explotaciones mineras. Madres, esposas e hijas que consumieron sus esfuerzos y buena parte de sus vidas desempeñando duras faenas consideradas secundarias en un sector tan hostil como el de la mina. Así, poco a poco y con el transcurrir de los años, las mujeres han ido quedando en el olvido hasta convertirse en un colectivo invisible para la historiografía, quien finalmente –y a pesar de haber llevado a cabo tareas fundamentales para el desarrollo minero– las ha relegado a un mero papel de buenas esposas y madres de familia.

En este sentido, la carencia y desinterés hacia este tipo de trabajos es casi total. Sólo la literatura, algunos cantos populares y autores como Montserrat Garnacho, han mostrado su disposición hacia el asunto de la mujer y la mina. La ausencia de estudios al respecto, ha sido una de las principales motivaciones que nos ha llevado a abordar este tema en nuestra investigación. Así pues, el objetivo que aquí nos proponemos, es dar una vuelta de tuerca a la historiografía minera más tradicional ofreciendo una nueva perspectiva desde el punto de vista de las mujeres *carboneras*, de manera que este estudio pueda contribuir a la visibilización femenina y constituir un punto de partida en la realización de futuros trabajos de investigación.

Ante la escasez de fuentes primarias que hicieran referencia a un periodo concreto, nos hemos decantado por establecer un marco cronológico amplio que comprende desde mediados del siglo XIX, momento de inicio del despegue del sector minero, hasta la constitución de la empresa Estatal Hunosa en el año 1967. Esta circunstancia, ha sido también determinante para que nuestra investigación haya sido enfocada desde una perspectiva generalizadora a modo de “estado de la cuestión”. La línea metodológica en la que hemos tratado de apoyarnos para establecer el desarrollo de nuestro discurso, ha sido a través de un planteamiento diacrónico, aunque sí que es cierto, que a la hora de abordar determinados aspectos, nos ha resultado un tanto difícil de seguir en determinados momentos.

Nuestra investigación ha sido el resultado de una combinación de fuentes de procedencia diversa; tanto primarias como secundarias. Dentro de las primarias y aunque en escasa proporción, los datos aportados por la documentación de archivo han resultado de un valioso interés al permitirnos establecer un perfil de las trabajadoras y dar forma a varios gráficos que nos ayudan a comprender la evolución que ha tenido la presencia femenina en las explotaciones mineras. Las fuentes orales han sido primordiales para paliar las lagunas existentes en la documentación escrita. De esta forma, a través de ellas hemos podido conocer algunos aspectos ocultos o silenciados por otras fuentes. La utilización de la prensa ha constituido una pieza clave para materializar algunas partes de la investigación tales como la configuración de la organización socialista femenina. Las topografías médicas han sido también esenciales para darnos a conocer bajo el punto de vista de los higienistas el contexto en el que se desarrolla las condiciones de vida de la clase obrera. Asimismo, las fuentes secundarias han constituido un soporte básico para construir el hilo conductor de nuestro discurso. De destacado interés ha sido la bibliografía que se ocupa de distintos momentos de la historia de la minería asturiana así como artículos y obras de género que abordan aspectos relativos al trabajo, legislación y vida cotidiana de las mujeres. Por último, las fuentes fotográficas han contribuido a consolidar y apoyar determinados aspectos de nuestras explicaciones.

Hemos organizado nuestro trabajo en dos capítulos centrales. El primero de ellos dedicado a la mujer y la mina, aspira a ofrecernos un perfil de las *carboneras* así como analizar su presencia a lo largo del periodo acotado. Del mismo modo, se aborda el contexto en el que se desarrolla la vida en las cuencas mineras y se hace un guiño a la repercusión que tuvieron sobre las mujeres las políticas paternalistas llevadas a cabo por los empresarios mineros y el régimen franquista. El segundo capítulo, se centra en los aspectos laborales que tienen que ver con el trabajo de las mujeres en las explotaciones mineras. De esta forma, se intenta dar una visión de las diversas tareas desempeñadas por las *carboneras*, además de ocuparse de aspectos relativos a salarios, lugares y condiciones laborales. También se incluye un apartado dedicado a la militancia de las mujeres de las cuencas mineras en el seno de la organización socialista, y por último, se hace alusión al papel desempeñado por las mujeres durante los movimientos huelguísticos desencadenados en el año 1962. Finalmente la investigación se cierra con un apartado dedicado a las conclusiones y una parte destinada a anexos.

Capítulo 1. La mujer y la mina en el contexto de las cuencas mineras.

La segunda mitad del siglo XIX marca un antes y un después en la minería asturiana. La historiografía tradicional señala esta fecha como el momento del definitivo despegue del sector hullero, auténtico motor de la industrialización. Fue en estos momentos, cuando se produjo el salto hacia la extracción del mineral con métodos más sofisticados y nuevas técnicas, dejando atrás unas explotaciones a pequeña escala, donde las labores eran llevadas a cabo por los propios aldeanos, sin ningún tipo de planificación, de una forma artesanal y con técnicas rudimentarias¹. Fue a finales del siglo XIX, cuando gracias al proceso de concentración empresarial favorecido por un aumento de producción palpable desde 1885, aparecieron constituidos los grandes centros mineros y siderúrgicos en la zona centro de la región. En 1885, se creó la Unión Hullera y Metalúrgica, que posteriormente en el año 1900, quedó integrada en Duro Felguera, Hulleras del Turón en 1891 y en 1892 Claudio López, segundo Marqués de Comillas, fundó la Sociedad Hullera Española².

El paulatino desarrollo del sector minero trajo consigo una demanda cada vez mayor de mano de obra. En los primeros momentos, las empresas integraron en sus filas a la población autóctona que habitaba en el entorno más inmediato a las explotaciones mineras. La figura más representativa en estos años fue el obrero mixto³, un obrero indisciplinado y muy vinculado al mundo agrario. –La historiografía más tradicional mantiene la presencia de esta figura al menos hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, sin embargo, revisiones más actuales plantean su existencia todavía a principios de los años sesenta–⁴. A medida que esta demanda fue en aumento, también creció el número de obreros llegados de otras localidades de la región y coincidiendo con el *boom* de la minería durante los años de la Primera Guerra Mundial, se produjo un incremento de trabajadores procedentes de otras comunidades autónomas, fundamentalmente gallegos, castellanos y portugueses⁵ que

¹ Gabriel SANTULLANO, *Historia de la minería asturiana*. Gijón, Ayalga, 1978, p. 40.

² Adrian SHUBERT, *Hacia la Revolución: Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Barcelona, Crítica, 1984, p.18.

³ José SIERRA ALVAREZ, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1990, pp. 187-191.

⁴ Francisco Erice Sebares señala que en la década de los años sesenta del siglo XX, cerca de las dos terceras partes de la población del concejo de Mieres vivían en localidades de menos de mil habitantes. Por su parte, el concejo de Aller presentaban bastantes similitudes con Mieres y en el caso de Langreo, el hábitat disperso seguía siendo bastante habitual a pesar del crecimiento del núcleo urbano entre los años cuarenta y cincuenta. Véase en Francisco ERICE SEBARES, “Condición obrera y actitudes ante el conflicto. Los trabajadores asturianos a comienzos de la década de 1960”, en: Rubén VEGA GARCÍA, *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Oviedo, Trea, 2002, p.104.

⁵ Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, p.33.

llegaban a las cuencas mineras al calor de las oportunidades laborales que ofrecía el sector hullero.

A pesar de que el sector minero se caracterizó por contar con un alto porcentaje de personal masculino, el papel que ejercieron las mujeres en este ámbito no resultó indiferente. Su labor no se limitó a la realización de las tareas domésticas y funciones reproductivas⁶ consideradas propias de su sexo, ni siquiera a ser la compañera incondicional del hombre minero, sino que trascendió mucho más allá. Como destaca Montserrat Garnacho, “la mina atañe también a las mujeres porque ellas fueron quienes mantuvieron con su trabajo buena parte de la estructura económica y social que la hizo posible en cualquier época y lugar⁷”. Es cierto, que su número porcentual es inferior si lo comparamos con el personal masculino, sin embargo, no cabe duda de que su presencia figura ya desde los inicios del desarrollo de la minería.

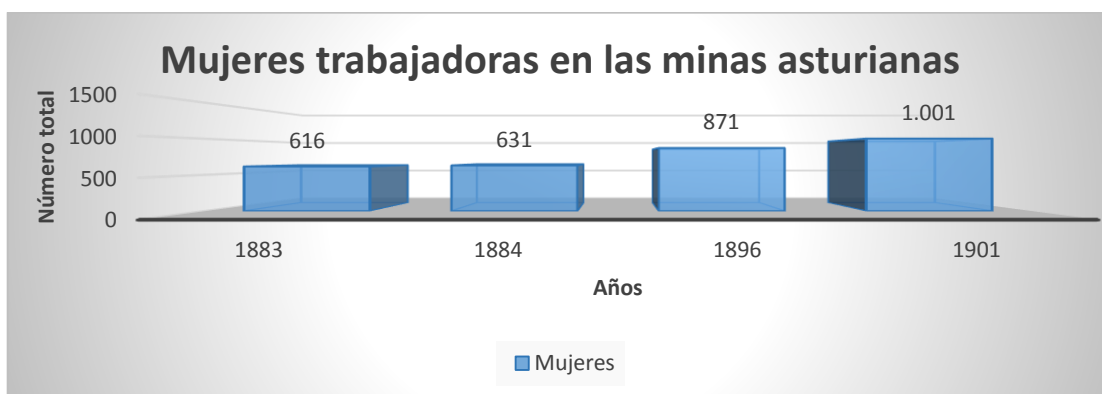
En el gráfico número uno, se puede observar como entre los años 1883, coincidiendo con el progresivo aumento de la demanda del carbón mineral y 1901, el número de mujeres trabajadoras en las minas asturianas va creciendo desde las 616 obreras hasta alcanzar las 1.001. Quizás, estos datos no correspondan exactamente con la realidad y las cifras fuesen aún mayores si tenemos en cuenta, los datos ofrecidos por la *Revista Minera* en el año 1898, referentes a un informe titulado *Las condiciones de trabajo en España*, donde se cifra en torno a unas 2.000, las mujeres trabajadoras en explotaciones mineras⁸.

⁶ Las funciones reproductoras de la mujer fue una de las cuestiones que más interésó a los empresarios paternalistas. En este sentido, debe diferenciarse la reproducción social, es decir, la mujer no sólo tenía el deber como madre de perpetuar la fuerza de trabajo sino que debía de contribuir a la reproducción física de la fuerza de trabajo. Ella debía de ser el ama de casa perfecta, encargada de crear el hogar ideal, limpio y ordenado que generase ese sentimiento de vida en familia y permitiese recuperar al obrero sus fuerzas alejándolo de las tabernas, establecimientos considerados perniciosos por la merma que producían en el rendimiento laboral. José SIERRA ALVAREZ, *El obrero...*, pp. 112-118.

⁷ Monserrat GARNACHO, “Mujeres mineras”, en: Miguel Ángel ÁLVAREZ ARECES y otros, *Asturias y la mina*. Gijón, Trea, 2000, pp.202-209.

⁸ Revista Minera. Tomo 49, año 1989, p.119.

GRÁFICO N°1.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Gabriel SANTULLANO, *Historia de la minería asturiana*. Gijón, Ayalga, 1978, p.129

Al igual que ocurre con el personal masculino, la presencia femenina estuvo supeditada a las fluctuaciones que arrastró en el mercado la demanda del carbón asturiano, condicionado a lo largo del período analizado –mediados del siglo XIX al año 1967– por una fuerte competencia con el carbón inglés, su enemigo por excelencia. Así pues, hay varios momentos puntuales en los que las cifras de mujeres trabajadoras en el sector de la minería asturiana se elevan. El gráfico número dos, realizado a partir de la documentación extraída de los libros de matrícula y registro de personal de la Sociedad Hullera del Turón entre los años 1915 y 1941, puede resultarnos bastante ilustrativo acerca de esta cuestión que estamos planteando.

GRÁFICO N°2.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Archivo Histórico de HUNOSA. SHT 37, SHT 38, SHT 39, SHT 40, SHT 42, SHT 199, SHT 200.

Observando atentamente el gráfico, podemos evidenciar como a partir del año 1917, coincidiendo con la coyuntura bélica de la Primera Guerra Mundial, un periodo por otra parte muy favorable para el carbón asturiano al desaparecer en estos momentos la competencia del carbón inglés, existe un incremento en el número de mujeres trabajadoras que comenzó a descender coincidiendo con los años de depresión del sector minero, una crisis que empezó a evidenciarse al finalizar la guerra y se agudizó a partir de 1922, agravándose aún más esta situación en el año 1927, tal como queda reflejado en el gráfico. Son años en los que se procede a reducir los salarios, la plantilla y a elevar la jornada laboral. Véase en anexos I, II, III y IV. En 1927, fecha en la que la crisis se hace aún más profunda, Hulleras del Turón, a pesar de ser la empresa que más incrementa la producción desde 1922 y de pasar a convertirse en el segundo productor en Asturias en esta fecha, procede al cierre de dos de sus minas y al despido de 450 trabajadores, además de introducir la semana laboral de cuatro días⁹.

El otro momento en el que se constata un espectacular aumento de la mano de obra femenina coincide con la Guerra Civil Española, más concretamente con el año 1937, fecha marcada por la caída del bando republicano en Asturias y por tanto, una coyuntura en la que la mano de obra femenina resulta imprescindible al encontrarse los hombres de la región combatiendo en el frente. De igual modo, el periodo que corresponde con los años de dictadura franquista y más aún los de autarquía, tal como se evidencian en muchas de las referencias extraídas de los testimonios orales, está también marcado por la presencia femenina en las minas asturianas. Un buen ejemplo es la madre de Pablo García Fernández, –primer alcalde democrático de Pola de Laviana–, una mujer que dedicó treinta largos años de su vida, –desde el año 1938 al año 1968– al duro trabajo en la mina, llevando a cabo labores exteriores de carga de vagones fundamentalmente. Años de extenuantes jornadas “de sol a sol y de trabajar horas gratis para el Estado para levantar la patria”¹⁰.

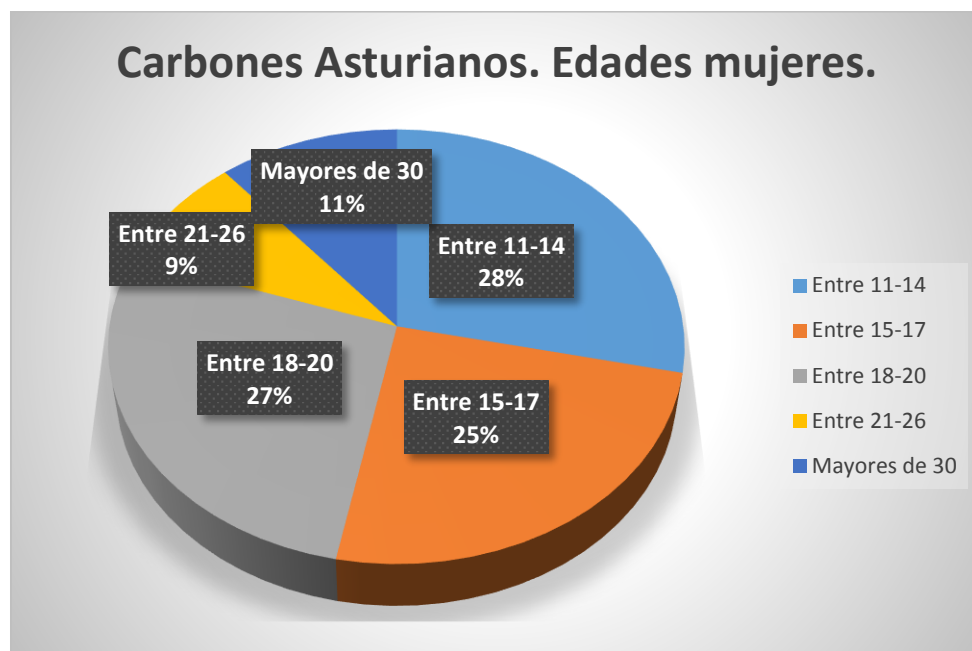
El perfil al que responden estas mujeres se caracteriza por ser muchachas jóvenes, solteras en la mayor parte de los casos, aunque también abundarán las viudas y algunas

⁹ Adrian SHUBERT, *Hacia ...*, p.167.

¹⁰ Testimonio oral de Pablo García, serie Historias de Vida, sig. B2/15, Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias (AFOHSA).

casadas. En el gráfico número tres¹¹, aparecen reflejadas las edades de las trabajadoras de la empresa Carbones Asturianos entre los años 1898 y 1907.

GRAFICO N°3.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Archivo Histórico de HUNOSA. Carbones Asturianos, CA/1.1, 1899-1908. “Libros de registro de personal por orden de ingreso”.

Destacan con un 28% el más alto de los porcentajes, las muchachas de edades comprendidas entre 11 y 14 años a pesar que durante el periodo al que se hace referencia fuesen promulgadas la ley Benot de julio de 1873, y la posterior Ley Dato de 13 de marzo de 1900, una legislación que supuestamente supuso el punto de arranque en España de la protección de los derechos laborales de las mujeres y de los menores de ambos sexos al limitar su jornada laboral y prohibir entre otros aspectos el trabajo nocturno a los niños con menos de catorce años, así como también el trabajo en las minas a los menores de diez¹². Además, si tenemos en cuenta las referencias que figuran en algunos diarios a principios del siglo XX denunciando el uso de todo tipo de artimañas por parte de los empresarios para eludir la ley, parece obvio considerar que la puesta en práctica de esta legislación fue más anecdótica que real.

¹¹ Gráfico propio elaborado a partir de la información recogida en los libros de registro de personal por orden de ingreso de la empresa Carbones Asturianos. 1899-1908.

¹² Gloria NIELFA CRISTÓBAL, “Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”, en: Lina GÁLVEZ MUÑOZ, *¿Privilegios o eficiencia?: mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp.39-56.

Sabido es por todos que en las últimas leyes discutidas y aprobadas en el Congreso, se prohíbe á los explotadores de minas emplear niños menores de 16 años de edad en el interior de las minas y de 14 en el exterior. Pues bien, los explotadores, viendo que por medio de esa ley, se les impide emplear niños, y que por esa causa tendrían que aumentar los salarios á los demás obreros (...) han estudiado un medio para salir del compromiso que es el siguiente:

Proponer á los padres de los niños que hagan una solicitud firmada, donde conste que tienen diez y seis años, aunque no tengan más que ocho, para hacerles responsables así de los accidentes que ocurran¹³.

A este grupo le siguen con un 27% las de 18 a 20 años y las chicas comprendidas entre los 15 a 17 años con un 25%. El menor de los porcentajes, un 9%, corresponde con las trabajadoras que oscilan entre los 21 y 26 años, quizás por ser edades más acordes para contraer matrimonio, momento en el que muchas de estas mujeres abandonan su empleo y pasan a ejercer sus funciones en el ámbito doméstico como reproductoras, un rol al que una sociedad de tipo patriarcal las dejaba relegadas. Así nos lo evidencian por ejemplo Rosina, de profesión *pizarrera*, o Lourdes, *vagonera*.

¡Si yéramos casi too mocines, nos llavaderos...! Y alguna viuda también, pero casi too mocines, porque cuando te casabas, dexábeslo, porque a los homes nun-yos gustaba. Pero hasta que te casabas sí¹⁴.

Y yo pues yá, caséme (...) Y eso sí, tardé mucho n'acostumame, cuando me casé, a tar en casa encerrada de la mañana a la nueche... A mi gustábame mucho trabayar... Pero claro, el trabayu aquel, ya lo sabía yo, yera pa mientras tanto (...) pero yá yera normal que me casare, yá tenía cumplíos los veintiún años¹⁵...

Las principales razones que mueven a estas mujeres a integrarse en las filas del proletariado minero son meramente económicas. La inmensa mayoría, como ya hemos hecho mención, son muchachas, casi niñas, que forman parte de familias numerosas e intentan con sus bajos jornales aliviar de algún modo la penuria familiar, y sobre todo madres cabezas de familia de cuyo esfuerzo y trabajo dependen varias bocas que alimentar. Mujeres como Pilar Laviana García que en la década de los años cuarenta, con tan sólo 17 años, comienza a trabajar haciendo carreteras y muros para la empresa Llaneza donde pasó unos tres o cuatro años hasta que comenzó a ejercer como *carbonera* en las Minas de la Encarnada, una explotación de montaña en el valle de la Hueria Carrocera. Junto con otras compañeras y con la ayuda de una larga pala se dedicó a cargar carbón en unos vagones que eran transportados por una máquina al cargadero de Carrocera para verterlos en otros de mayores dimensiones. En esta explotación estuvo seis meses hasta que contrajo matrimonio y abandonó el trabajo. Sin embargo, tras enviudar prematuramente con tan sólo 32 años, y sin posibilidad de disponer de una pensión hasta que no viera cumplidos los 40, retorna de nuevo

¹³ Aurora Social, Oviedo, 23-06-1900.

¹⁴ Montserrat GARNACHO, *Caleyas con oficiu*. Oviedo, Trabe, 2004, p.373.

¹⁵ *Ibid.*, p.102.

a la mina. En esta ocasión, trabajó hasta su jubilación a los 63 años en la mina de la Piquera, en el pozo Venturo y algún tiempo dando vacaciones en el pozo Sotón, todos ellos en el concejo de San Martín del Rey Aurelio. Tras cargar vagones por un corto tiempo, pronto pasó a desempeñar labores de limpieza en la oficina, casa de máquinas, botiquín así como hacer recados a los capataces y lavarles, coserles y plancharles la ropa¹⁶.

Este será el patrón más habitual de las trabajadoras mineras: hijas, madres y esposas que acudieron en busca de trabajo a las explotaciones, con el único objetivo de conseguir un aporte económico que les permitiera salir a flote en unos años que estuvieron marcados por una hostilidad manifiesta.

1.1. Las condiciones de vida de la clase obrera.

Las condiciones de vida de la clase obrera no presentan un panorama nada halagüeño. Al contrario, su situación se caracteriza por vivir de manera miserable y en absoluta precariedad, alejados de todo atisbo de comodidad. La población en las cuencas mineras comparte como rasgo común su asentamiento en pequeños núcleos diseminados, alejados varios kilómetros de los centros de trabajo en la mayor parte de los casos. Este hecho, supone que los trabajadores y trabajadoras del sector tuvieran el hándicap añadido de deber cubrir largas distancias para desarrollar sus obligaciones laborales¹⁷. Algunas trabajadoras tenían que recorrer dos horas de camino¹⁸, trayectos como los que nos relata Lourdes, de profesión *vagonera*.

Lo primero, que yá tenía que baxar pel monte abaxo casi diez quilómetros, desde La Fresnal al cargue, más otro tanto de vuelta, más les hores de trabayar (...)¹⁹

La vivienda constituye un grave problema de insalubridad y un foco de enfermedades e infecciones. En los núcleos rurales, los caseríos se disponían sin responder a ningún modelo planificado, de manera aleatoria en las faldas de las montañas, careciendo además de las condiciones higiénicas mínimas. Eran casas pequeñas, con ausencia de un entarimado, mal distribuidas, –con la única distribución interior de los espacios destinados al dormitorio y cocina–, carentes de retretes y de sistemas de ventilación e iluminación adecuados.

¹⁶ Datos extraídos de la entrevista personal realizada a Pilar Laviana García.

¹⁷ Adrian SHUBERT, *Hacia ...*, pp.74-78.

¹⁸ Testimonio oral de Pablo García, serie Historias de Vida, sig. B2/15, Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias (AFOHSA).

¹⁹ Montserrat GARNACHO, *Caleyas ...*, p.101.

Asimismo, los establos, gallineros y las pocilgas de los cerdos se situaban bien a la entrada o en comunicación directa con el interior de las propias casas²⁰.

A finales del siglo XIX, Nicanor Muñiz Prada nos da buena cuenta de esta situación en el concejo de Mieres:

De suerte que el santuario de la familia, el lugar del descanso, el sitio en donde se desenvuelven las escenas más afectuosas e interesantes de la vida, que debía ser por sus condiciones el apoyo más firme de la salud que contrarrestara las influencias nocivas de la excesiva humedad de esta comarca, es por desgracia donde se respira un aire más impuro, y donde se infeccionan más sus organismos que debían reunir á saber: *salubridad, comodidad y seguridad*. Pues además de las causas enumeradas, les falta luz, carecen de bodegas, sótanos y letrinas; las puertas y ventanas no tienen ni las dimensiones, ni la orientación conveniente, estando muchas por sus emplazamientos expuestas á desprendimientos de tierras en épocas de repetidas lluvias, comprometiendo la vida de sus moradores²¹.

Los núcleos urbanos no corrían mejor suerte. Eran lugares sucios, escasos de agua, carentes de infraestructuras apropiadas y por lo general como señala Adrian Shubert presentaban una apariencia más rural que urbana²². Este es el caso, en el año 1858 de Mieres, La Felguera y Sama de Langreo, varios de los centros mineros y metalúrgicos de mayor envergadura en la región. Esta situación no sería muy distinta en el año 1922, fecha en la que José María Jove y Canella describe de la siguiente forma las infraestructuras de las que goza el concejo de San Martín del Rey Aurelio.

(...) un mal pavimentado, el alumbrado eléctrico y los uniformes de los guardias municipales, son los que nos permiten llamar a esto parte urbana del Concejo²³.

Este planteamiento nos hace evidenciar que el desarrollo urbano en los principales centros de las cuencas mineras se llevó a cabo muy lentamente. Por otro lado, con el fin de concentrar la población obrera, las empresas mineras se hicieron cargo de la construcción de viviendas para sus trabajadores. Éstas fueron materializadas en cuarteles o incluso auténticos poblados mineros como el de Bustiello impulsado por la Sociedad Hullera Española y constituido como el modelo ideal de la intervención paternalista impuesta por el Marqués de Comillas²⁴. Para los patronos, la vivienda constituía una pieza clave del programa empresarial puesto que en ella se reunían todos aquellos objetivos que pretendían alcanzar. El simple hecho de dotar a los obreros de una vivienda apropiada con las mínimas condiciones de higiene y salubridad, significaba que los trabajadores pudieran lograr un

²⁰ Nicanor MUÑIZ PRADA, *Topografía médica del concejo de Mieres*, Oviedo, 1885, pp.35-37 y José María JOVE Y CANELLA, *Topografía médica de San Martín del Rey Aurelio*, Madrid, 1922, pp.74-77.

²¹ Nicanor MUÑIZ PRADA, *Topografía...*, p. 37.

²² Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, p.74.

²³ José María JOVE Y CANELLA, *Topografía...*, pp. 50-51.

²⁴ José Luis GARCÍA GARCÍA, *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona, Ariel, 1996, pp .62-64.

bienestar físico y moral que tendría su repercusión en un aumento del rendimiento laboral. Asimismo, con la construcción de viviendas obreras se pretendía erradicar de una vez por todas el *tugurio* –morada habitual de la clase trabajadora caracterizada por el hacinamiento y su insalubridad–.

(...) las familias obreras viven en inmundos cuchitriles en completo hacinamiento, sin separación de edades ni sexos, sin menoscabo del pudor y virtud, y con exposición al contagio de enfermedades infecciosas²⁵.

Para los patronos, el *tugurio* era un foco de plagas e infecciones que contribuía a la debilidad física del elemento obrero mermando su rendimiento productivo. Además, también constituía un espacio pernicioso social y moralmente que estimulaba el derroche y el consumo de alcohol, asunto del que nos ocuparemos a continuación. Un mal endémico que los dueños de las explotaciones veían como el principal obstáculo que impedía la fijación de los trabajadores al marco empresarial al no constituir un lugar idóneo para entablar una vida familiar.

A pesar de que se crearon algunas viviendas obreras más acordes con las necesidades del momento –contaban con una mejor ventilación, salida de humos y en algunos casos incluso retrete–²⁶, de ninguna manera se logró solucionar el problema del hacinamiento que todavía se incrementó aún más durante el periodo de la Primera Guerra Mundial, años de bonanza para el sector minero en Asturias que atraerán a una gran masa de población inmigrante hacia las cuencas mineras. Es frecuente, en estos años encontrarnos compartiendo lecho a una familia completa; el propio matrimonio y hermanos de distinto sexo, incluso la práctica reiterada de las *camas calientes*, que suponía el alquiler de camas por horas en las que se iban sucediendo sin interrupción los trabajadores para descansar al término de su jornada, motivo por el cual nunca se enfriaban ni por supuesto, reunían las más elementales condiciones de higiene. José María Jove y Canella señala que durante el período de guerra, el noventa por ciento de las camas hacían tres turnos. Del mismo modo, ante la carencia de viviendas los propios hórreos y cuadras fueron habilitados como lugares de habitación.

En habitación donde parece que no hay cabida para más de una cama se arman dos a trueque de dejar amparada la ley de impenetrabilidad de los cuerpos, y en cada cama duermen dos sujetos y éstos, al levantarse han de dejar su lecho a otros dos²⁷.

Este mismo problema de escasez de vivienda volvió a manifestarse de nuevo con el incremento de población producido tras la llegada de trabajadores procedentes de otras

²⁵ Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, p.88.

²⁶ Jose María JOVE Y CANELLA, *Topografía...*, pp.52-53.

²⁷ *Ibid.*, pp. 53-54.

regiones del país, fundamentalmente de Galicia, Extremadura y Andalucía durante el periodo de autarquía, momento en el que el régimen promueve la construcción de algunas viviendas obreras protegidas²⁸.

A las deficiencias en materia de higiene y salubridad en las viviendas hay que añadir la escasez de agua en los núcleos urbanos²⁹. Los lavaderos públicos son una mezcla de lavaderos-abrevaderos, su construcción era nefasta, carecían de buenos desagües, y lo más grave aún era su reducido número³⁰. Además, el desarrollo de la minería trajo como consecuencia la contaminación de los ríos y arroyos, acentuando de manera más aguda la carestía del agua para el uso doméstico y aseo personal. De esta forma, en el año 1900 las mujeres de Sama, se ven obligadas a levantarse a las cinco de la mañana para contar con un poco de agua limpia y así poder lavar la ropa al verse las aguas del Nalón contaminadas por los lavaderos de las minas³¹. Ante esta situación, no es demasiado sorprendente que las enfermedades infecciosas estuviesen al orden del día³².

Al calor de la expansión de la minería del carbón, fueron surgiendo nuevos problemas para la clase obrera. La adulteración y carestía alimenticia, así como el constante empobrecimiento del nivel de vida en general, fue uno de ellos. El período favorable que coincide con la Primera Guerra Mundial provocó una elevación de los salarios, a la vez que aumentaron los precios de los productos de primera necesidad. Asimismo, si tenemos en cuenta sus fluctuaciones salariales tendentes a la baja en periodos de crisis se puede comprender mejor el empobrecimiento de esta clase. Otro problema de primer orden fue el alcoholismo y los altos índices de criminalidad derivados de este hábito tan frecuente y extendido en las cuencas mineras.

El alcoholismo, llaga que corroe esta comarca de San Martín del Rey, ayudado por la enorme multiplicidad de la taberna, la criminalidad aumentando en proporciones tales, que el homicidio es el pan nuestro de cada día, la baraja, atracción de incautos, que acarrea la miseria de muchos hogares, la moral, en suma, manifestándose por un individualismo grosero, cuyo galardón es la ausencia absoluta de todo respeto a lo divino y humano³³.

Este mal endémico suponía para los empresarios un mayor empobrecimiento de la clase obrera, una clase que a sus ojos carecían de ahorros y malgastaban gran parte de sus

²⁸ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990, pp. 106-114.

²⁹ Nicanor MUÑIZ PRADA, *Topografía...*, p.44.

³⁰ José María JOVE Y CANELLA, *Topografía...*, p. 59.

³¹ Aurora Social, Oviedo 7- 12- 1900.

³² Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, pp. 90-91.

³³ José María JOVE Y CANELLA, *Topografía...*, p.63.

ingresos en este vicio. José María Jove y Canella destaca que entre los años 1917 a 1920, el Concejo de San Martín del Rey Aurelio, gastó en alcohol tanto como en pan³⁴. Esta cuestión ocupó gran parte de la atención y de los esfuerzos tanto de las empresas como de los sindicatos mineros, agentes activamente interesados en su erradicación. Por un lado, para los patronos, los abusos en la ingesta de alcohol eran sinónimos de absentismo laboral y baja productividad³⁵. Por su parte, para los sindicatos, el alcohol suponía un lastre que impedía la instrucción del obrero y dificultaba su organización. Así, en la *Aurora Social*, podemos encontrarnos referencias alusivas a las consecuencias nocivas de la taberna como las que exponemos a continuación:

Sólo sale nuestro embrutecimiento, los crímenes que nos igualan á las fieras y nuestra miseria y la de nuestros hijos. Abandonemos toda clase de vicios; instruyámonos, elevémonos y de miserables criaturas condenadas á eterno sufrir nos convertiremos en hombres libres que lucharemos por un día glorioso donde todos los seres nos amaremos unidos por los dulces lazos de la fraternidad humana.

Carencia alimenticia, alcoholismo, criminalidad y pésimas condiciones higiénicas y de salubridad son los factores que hemos puesto sobre la mesa a la hora de analizar las condiciones de vida de la clase obrera. Condiciones que se vieron muy poco alteradas en el transcurso del tiempo. A la crisis minera de la década de 1920, le siguió en ese mismo periodo, la dictadura de Primo de Rivera que agudizó una nueva crisis del sector minero en el año 1927, provocando el desempleo y la pérdida de algunas de las conquistas laborales alcanzadas hasta la fecha, como la jornada de siete horas en el interior, no volviendo a recuperarse ésta hasta la II República, etapa en la que se evidencia una serie de mejoras en las condiciones de vida de la clase obrera. El posterior movimiento revolucionario de octubre de 1934, la Guerra Civil y por último la dictadura franquista agravaron aún más las condiciones de vida de las clases trabajadoras, marcadas por la censura y todo un despliegue de medios coercitivos y represivos así como todo un proceso de militarización de las minas³⁶ llevado a cabo en el periodo de autarquía del que nos ocuparemos más adelante.

Ante estas perspectivas, unidas a los bajos salarios y jornadas laborales en la mayor parte de los casos de sol a sol, no fue extraño que las mujeres y niños fuesen dedicados al trabajo tan pronto como fuera posible, teniendo en cuenta que sus retribuciones eran imprescindibles para el sustento familiar. Buen ejemplo es Marcelina Álvarez García, una

³⁴ José María JOVE Y CANELLA, *Topografía...*, p.84.

³⁵ José SIERRA ALVAREZ, *El obrero...*, pp. 188-190.

³⁶ Víctor RODRIGUEZ INFIESTA, "Asturias en los siglos XX y XXI", en: Adolfo FERNANDEZ, Florencio FRIERA, *Historia de Asturias*. Oviedo, KRK ediciones, 2005, pp.697-799.

muchacha que tan sólo con catorce años de edad, comenzó a trabajar cargando carbón en la Compañía Asturiana de Carbones en Ciaño, Langreo. “¡Yéramos seis hermanos, y morrió mio pá, a ver qué querías que ficiera, más que poneme a trabayar nel únicu sitiú que se podía...!”³⁷ Sin embargo, la ambición de buena parte de la patronal era tener a la mujer en casa garantizando la “moral” y la recuperación de los trabajadores.

1.2. Las prácticas paternalistas y el papel de la mujer.

El tránsito hacia una minería propiamente industrial a partir de mediados del siglo XIX provocó cambios sustanciales a todos los niveles. En el plano económico, hubo una evidente transformación de toda la estructura empresarial, surgió un empresario capitalista que buscaba la mayor rentabilidad en sus explotaciones mineras. En el marco cultural, las formas de explotación modernas provocaron un fuerte choque e impacto sobre los modos de vida tradicionales que poco a poco fueron siendo transformados. Asimismo, comenzaron a emerger los primeros obstáculos para los patronos capitalistas, derivados de la escasez de mano de obra y los problemas de baja productividad asociados al obrero mixto, característico de estos primeros años y muy presente al menos hasta el periodo que comprende la Primera Guerra Mundial³⁸ e incluso hasta bien avanzado el siglo XX, si bien los pormenores y el alcance de esta figura distan mucho de haber quedado firmemente establecidos en la bibliografía existente y son un ámbito de desarrollo de futuros estudios del máximo interés a nuestro juicio.

Como habíamos perfilado ya en otro apartado previo, las características que definieron a esta mano de obra local, fueron su conducta indisciplinada y su fuerte arraigo al mundo rural, un factor que influyó de manera decisiva, fomentando el absentismo laboral, que este trabajador mixto practicó sobre todo en épocas que tuvieron que ver con una mayor carga de trabajo en las actividades agrícolas como la siembra o recolección. Sin embargo, los ritmos agrícolas no fueron la única causa de las faltas de asistencia al trabajo. Las fiestas y romerías, también resultaron motivos de ausencias reiteradas y la ingesta de alcohol tuvo sus repercusiones sobre la productividad³⁹. De este modo, los patronos todavía podían comprender la ausencia laboral por cuestiones económicas pero de ninguna manera aceptaban las faltas injustificadas que motivaban los diversos festejos tan arraigados en la cultura popular de la vida campesina. Las romerías eran para los empresarios sinónimo de

³⁷ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.27.

³⁸ José SIERRA ALVAREZ, *El obrero...*, pp.179-182.

³⁹ *Ibid.*, pp.187-189.

consumo desenfrenado de alcohol, conducta que repercutía de manera negativa sobre el estado físico del obrero que al sentirse demasiado cansado optaba por no acudir al trabajo al día siguiente. Asimismo, en ocasiones se alcanzaban tales estados de embriaguez, que el resultado era el desencadenamiento de diversos desencuentros entre los obreros terminando estos en muchas ocasiones encerrados en los calabozos de sus localidades.

De igual forma, en estos primeros años, otros dos agentes agravaron todavía más el problema de falta de brazos. Por un lado la emigración, sobre todo a ultramar, provocó una potencial evasión de mano de obra que supuso un lastre importante para el sector minero. Por otro lado, las grandes empresas tuvieron que competir por el reclutamiento de trabajadores con los “chamizos” o minería de “paisanos”⁴⁰. Los atractivos que este tipo de minería ofrecía al trabajador mixto, fueron sus salarios más elevados al verse reducidos considerablemente los gastos de preparación y mantenimiento, y sobre todo su menor subordinación en el ámbito laboral, al ser sus normas menos disciplinarias o restrictivas que las que caracterizan a las grandes empresas mineras⁴¹.

Ante este problema de escasez, falta de adecuación y baja productividad del minero asturiano, el principal objetivo que ocupó la atención de las diferentes empresas, fue el de crear una auténtica clase obrera que sirviese para elevar la productividad y por supuesto los beneficios empresariales. Para alcanzar tales fines, se hizo imprescindible una transformación radical de los hábitos del trabajador preindustrial. Un proceso de cambio que pasó por “desarraigar al trabajador mixto, atraer y fijar al trabajador forastero⁴²”. Así, la formación y más aún el disciplinamiento del obrero fue un asunto reclamado constantemente por los ingenieros.

La primera fórmula que se intentó poner en marcha para disciplinar y modificar la actitud del obrero fue la mecanización del proceso productivo. La máquina fue vista como la herramienta más adecuada para restar autonomía al obrero y prescindir de mayor número de brazos. Sin embargo, las características propias de la minería asturiana, debido a las condiciones geológicas, con capas estrechas y tortuosas, dificultaba la mecanización del

⁴⁰ Afloramientos superficiales puestos en explotación por particulares cuya política empresarial se fundamenta en alcanzar los máximos beneficios en el menor tiempo posible, desechando de esta forma toda técnica de extracción racional del mineral y cualquier búsqueda de rentabilidad a medio o largo plazo. Véase en José Luis GARCÍA GARCÍA, *Prácticas ...*, pp.62-64.

⁴¹ José SIERRA ALVAREZ, *El obrero...*, pp.183-184

⁴² *Ibid.*, pp.199

interior sobre todo en lo que tiene que ver con las labores de arranque, teniendo que esperar hasta bien entrado el siglo XX para que se introduzcan las primeras innovaciones⁴³.

Al resultar truncado el disciplinamiento desde el propio proceso de trabajo, la transformación de la clase obrera pasó a efectuarse desde el exterior del proceso productivo, incidiendo ahora sobre los modos de vida del trabajador. De este modo, grandes empresas como Sociedad Hullera Española, Fábrica de Mieres, Unión Hullera, Duro-Felguera o Sociedad Hulleras del Turón, pusieron en marcha toda una serie de programas sociales destinados a la consecución de dichos objetivos⁴⁴. Construcción de viviendas, economatos, escuelas, cajas de ahorros y asistencia médica, son algunos de los ejemplos más representativos de estas prácticas paternalistas que tras una fachada supuestamente desinteresada ocultaban una clara intención de control del obrero.

Cuestión clave fue la de crear la familia obrera modélica. Para ello, “la vivienda era un ámbito sumamente importante para el empresario por cuanto atraía a las familias y fijaba territorialmente al obrero”⁴⁵. Así pues, la dotación y adecuación de la vivienda con el fin de crear el hogar ideal, como ya hemos mencionado anteriormente, fue una de las tareas centrales de las que se ocuparon con mayor o menor intensidad las distintas empresas mineras para erradicar de una vez por todas los malos hábitos de vida que enturbiaban la moralización del obrero. En la consecución de esta tarea, la mujer se convirtió en una pieza clave, que quedaba relegada al ámbito doméstico y reproductivo.

Para los patronos, la mujer era la encargada de idear ese hogar inexistente –acogedor, ordenado y limpio–, un espacio desde el cual la esposa transmitiría todos aquellos valores tradicionales y conservadores, en consonancia con los intereses empresariales, que a su vez, le serían inculcados con esmero a través del aparato escolar paternalista. El objetivo principal de la educación femenina por tanto, fue formar a las niñas y futuras esposas en aprendizajes útiles y labores consideradas propias de su sexo, contribuyendo de esta forma a economizar los gastos familiares⁴⁶. Además, la formación religiosa ocupaba el centro del currículum educativo, un arma moralizadora de primer orden, que permitiría a las futuras

⁴³ María Violeta ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *La escuela del paternalismo industrial asturiano. 1880-1936*. Gijón, Trea, 2006, pp.33-36.

⁴⁴ Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, pp.98-99.

⁴⁵ María Violeta ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *La escuela...*, p.67.

⁴⁶ *Ibid.*, pp.142-148.

esposas alejar a sus maridos de lugares tan perniciosos como las tabernas, donde consumían alcohol a caudales, debilitaban su salud y estaban expuestos a las ideologías socialistas.

El programa de prestaciones sociales fue completado, además, con funciones de vigilancia. En este sentido, la Sociedad Hullera Española contó con su propio servicio de vigilancia denominado por la propia empresa como de guardería⁴⁷. Este servicio, no sólo se ocupó de velar por el buen funcionamiento de las instalaciones mineras, sino que sus funciones se extendieron más allá. Entre ellas, controlaba la conducta de los mineros en las tabernas, denunciaba la blasfemia, evitaba la entrada de prensa socialista en el coto minero del Marqués de Comillas, y además, perseguía el escándalo público y cualquier acto que se pudiese calificar como indecoroso, sobre todo tratándose del género femenino.

Como destaca José Luis García García, “ninguna otra empresa minera en las cuencas centrales llegó en el control directo tan lejos como la SHE”⁴⁸. No es extraño, por tanto, que en los expedientes de personal de la empresa, podamos encontrarnos denuncias como la que exponemos a continuación, en alusión a una trabajadora de la Sociedad Hullera Española, y que ejemplifica muy bien el control que se ejercía fuera de la mina en asuntos que eran totalmente ajenos al ámbito laboral.

La guardesa del paso a nivel de la vía estrecha de Ujo (...), recibe en su domicilio, a altas horas de la noche, a varios empleados del Norte, casados y solteros (...) Ayer a las seis y media de la tarde penetró un joven en la casa de la citada y salió de ella a la una y media de la madrugada. Los convecinos de esta mujer protestan del escándalo que a diario está dando⁴⁹ (...)

Los propios convecinos se convierten aquí en agentes que se controlaban recíprocamente, ellos mismos eran los que denunciaban los hechos como inmorales y escandalosos, no tolerando ninguna conducta que se saliera de los patrones dictados por la empresa. Del mismo modo, tanto a las obreras como a las esposas de los trabajadores mineros, se les solía vigilar bien de cerca el que no sustrajesen carbón a la empresa, un acto que debió ser bastante reiterado y fue duramente sancionado con multas económicas⁵⁰. Asimismo, las obreras tuvieron que abonar cualquier tipo de desperfecto que pudiesen haber ocasionado en sus centros de trabajo, tal como podemos observar en el anexo VII en el que

⁴⁷ José Luis GARCÍA GARCÍA, *Prácticas...*, pp.115-116.

⁴⁸ *Ibid.*, p.118.

⁴⁹ Archivo Histórico de Hunosa. Sociedad Hullera Española, “Expediente de personal”, SHE 321. Véase en anexo V.

⁵⁰ Véase en anexos VI, p.77. Archivo Histórico de Hunosa. Sociedad Hullera Española, “Expedientes de personal” SHE 379.

una *guardabarrera* de la Sociedad Hullera Española, es penalizada con una multa de 10 pesetas al ser la responsable de los destrozos de una portilla en el paso a nivel de Santa Cruz.

Estas prácticas paternalistas que hemos señalado no fueron aplicadas en todos los momentos ni de manera homogénea por todas las empresas mineras, sino que existieron periodos puntuales en los que se acentuaron. En el caso de la Sociedad Hullera Española, su mayor apogeo coincidió con el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial, época que podemos considerar como el primer periodo de implantación. Fue en ese momento cuando se crearon las Cajas de Socorros y de Retiros, los economatos, se dotó a la población obrera de viviendas y escuelas y se puso en marcha el servicio de control y vigilancia que actuó como hemos visto sobre todos los ámbitos de la vida del coto. Tras la contienda mundial y hasta el año 1919, puede palpase una cierta relajación de las prácticas paternalistas, que volvieron a resurgir, coincidiendo con el periodo de crisis que se manifestó a partir de los años veinte, actuando de nuevo con intensidad hasta la Revolución de Octubre de 1934⁵¹.

Los años de dictadura franquista significaron la puesta en práctica de nuevas formas de control social que afectaron notoriamente a la población femenina. Son años en los que resurgió una sociedad de tipo patriarcal que mantuvo relegada a la mujer al ámbito de la esfera privada. Al igual que los patronos paternalistas, el régimen se esmeró en el sometimiento de la mujer, cuyo papel principal fue ejercer como esposa y madre abnegada, convirtiéndose en la herramienta más adecuada para transmitir y consolidar los ideales del nuevo Estado. Las nuevas leyes aplastaron cualquier ápice de participación e intervención en los aspectos que tuvieron que ver con la vida social y supusieron una vuelta atrás en la consecución de derechos alcanzados durante la II República⁵².

El Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938 fue el exponente más acabado de esa legislación claramente discriminatoria cuyos fines se centraron en reforzar la autoridad paternal y marital. En él, se exaltaba como acción de defensa del trabajador la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y niños, la regulación del trabajo a domicilio y la liberación de la mujer casada del taller y la fábrica⁵³. Las mujeres trabajadoras debían abandonar sus funciones laborales al contraer matrimonio. De esta forma podían dedicarse con esmero a sus funciones reproductivas. En este adoctrinamiento de la mujer pasiva y

⁵¹ José Luis GARCÍA GARCÍA, *Prácticas...* pp. 221-227.

⁵² Claudia CABRERO BLANCO, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937- 1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. Oviedo, KRK, 2006, pp. 48-69.

⁵³ <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/trabajo/1938.htm>.

sometida a la autoridad del varón, la iglesia católica jugó un papel clave. Asimismo, en el campo educativo se repitieron los mismos patrones que vertebraron la enseñanza paternalista. “La formación de las niñas caracterizada por el espiritualismo e irracionalismo, unidos a un cuidadoso conocimiento de las labores domésticas”⁵⁴. Una formación que persigue unos objetivos muy claros; crear futuras amas de casa.

A pesar de las trabas que el régimen impuso a las mujeres para trabajar, no por ello, significó su letargo exclusivo a las dedicaciones domésticas. Fueron muchas las que tuvieron que sobrevivir en unos años de extrema dureza azotados por el hambre y la miseria. Muchas casadas cuyos maridos ganaban muy poco o estaban enfermos de silicosis⁵⁵, esposas de presos políticos y madres cabezas de familia, tuvieron que trabajar al margen de las empresas recogiendo carbón en las escombreras para poder sostener la economía familiar. La escombrera, también conocida como el *terreru*⁵⁶, era el lugar donde se basculaban las vagonetas con los estériles de la mina. Allí acudían las mujeres durante unas horas a recoger el carbón para su posterior venta. Testimonios orales como el de Manuel Villa Díaz, oriundo de la Rotella de Valdesoto en el concejo de Siero, pone de relieve el sacrificio que suponía el desempeño de esta tarea:

En la pendiente de la escombrera aquella mujer a cuatro pates subiendo y bajando la roca y apartando tolo que podíen pa coger un cachín de carbón, y uno a uno a ver si hacíen pa un cestín y podíen vender algo pa poder subsistir y comer (...) y cuando venían pa casa veiesles con aquellos cestos de carbón y un poco como les percebeires⁵⁷.



Fuente: Muséu del Pueblu d’Asturies. Fondo fotográfico Valentín Vega. Año 1944.

⁵⁴ Claudia CABRERO BLANCO, *Mujeres...* pp. 84-85.

⁵⁵ Testimonio oral de José Manuel Montes, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

⁵⁶ Testimonio oral de Manuel Villa Díaz, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

⁵⁷ Testimonio oral de Manuel Villa Díaz, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

Hemos podido observar cómo tanto los patronos paternalistas como el régimen franquista se fundamentaron en un modelo social de tipo patriarcal que se esforzó por apartar a la mujer de la esfera pública dejándola postergada al ámbito privado. La mujer debía de cumplir con su papel de madre y esposa dócil, obediente y sometida al varón, abnegadamente dedicada a las funciones reproductoras propias de su sexo y a la constitución del hogar ideal. Además, se esperaba también que fuese un instrumento clave en la moralización y transmisión de los valores tradicionales propios de la religión católica, que fueron los que sustentaron la base de los ideales patronales y de la dictadura franquista.

Capítulo 2. El trabajo femenino en la minería asturiana.

Las mujeres mineras o más comúnmente conocidas como *carboneras* –nombre que se les atribuye por desarrollar su trabajo en actividades que tienen que ver con el carbón⁵⁸–, desempeñaron sus labores tanto en el interior como en el exterior de las explotaciones mineras. En los primeros años de arranque del sector hullero fue más común su presencia en el interior, desarrollando tareas consideradas auxiliares, como la carga o transporte del mineral. Sin embargo, tras la promulgación del Reglamento de Policía Minera en 1897 y la aplicación del Reglamento provisional de la Ley de 27 de diciembre de 1910 sobre la jornada máxima en las minas, queda explícitamente establecida la prohibición del trabajo femenino con total independencia de su edad en todo tipo de labores subterráneas⁵⁹.

A pesar de que en el año 1908, la *Revista Minera*, haciendo alusión al trabajo de las mujeres en el interior de las minas reitera la inexistencia de estas costumbres en España⁶⁰, es de remarcar que coincidiendo con una fuerte demanda de brazos en los años de la Primera Guerra Mundial, esta legislación será derogada⁶¹. Del mismo modo, la coyuntura de Guerra Civil, producirá una escasez de mano de obra –mayoritariamente masculina– que en algunos casos hará necesaria la vuelta de las mujeres al interior de las minas. Este es el caso de Marcelina Álvarez García, quien ante la falta de personal masculino durante el periodo de Guerra Civil en Asturias, se vio obligada a trabajar durante un tiempo realizando labores subterráneas:

Y trabajé dentro también, una temporadina, cuando la guerra (...) pues porque nun había paisanos, porque llevaron tola xuventú pal frente y el carbón había que sácalo igual, y l'amu la mina mandónos a nosotres(...) na rampla... Y había un paisanu que sabía picar y él yera'l que picaba, y nosotres facíamos tolo otro, ramplar, entibar, arrástralo pa fuera, coyelo, llavalo, cargar los vagones...Non, pero tuvimos poco, porque aquí n'Asturies tola parte esta de les Cuenques cayó enseguida y yá volvieron los homes y a nosotres yá nos mandaron otra vez pa fuera⁶²...

Sin embargo, lo más frecuente fue la presencia de mujeres en el exterior, donde realizaron sus faenas casi exclusivamente. En este ámbito, llevaron a cabo labores por lo general consideradas como auxiliares, pero al mismo tiempo y tal como ocurre con los tajos desarrollados en el interior, sus oficios se caracterizaron por una división del trabajo en función de las tareas a realizar, un rasgo derivado de los nuevos métodos de explotación, que afectaron tanto al personal masculino como al femenino. Es cierto que entre las diversas

⁵⁸ Monserrat GARNACHO, “Mujeres ...”, pp.202-209.

⁵⁹ <http://www.ub.edu/ciudadania/textos/trabajo/1912mina.htm>.

⁶⁰ Revista Minera Tomo 59, 1908, pp.61-62.

⁶¹ Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, p. 33.

⁶² Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.28.

categorías laborales establecidas, las del interior gozaron siempre de un mayor prestigio que las del exterior. La propia tarea a desarrollar y la antigüedad fueron los criterios que primaron para establecerlas, gozando de un mayor mérito los *picadores*, *barrenistas* y *entibadores*. Siguiendo a José Luis García García en 1914 se detallan por convenio 15 categorías, diez de interior y cinco de exterior. La cuarta categoría de exterior estaba constituida por las mujeres⁶³. Es decir, las mujeres a diferencia de los hombres quienes si aparecían clasificados por convenio atendiendo a los diversos oficios que desempeñaban en las explotaciones mineras, se aglutinaban todas bajo una misma categoría a pesar de realizar tareas diversas.

Así pues, varios fueron los oficios ejercidos por las mujeres en el exterior. Las *aguadoras* eran las encargadas de que nunca les faltara un cubo de agua fresca y limpia a sus compañeros mineros a la salida del trabajo. Este valioso líquido era transportado en pesados calderos sobre sus cabezas y servía tanto para el aseo personal como para “saciar sus reseca gargantas, atascadas por el negro polvillo y el calor que desprende la mina”⁶⁴. Otra de las ocupaciones fue la desempeñada por las *vagoneras*, también conocidas como *cargadoras* o *paleadoras*. Su misión, consistía en cargar con la ayuda de una gran pala los vastos vagones que se dirigían con el preciado oro negro tanto a los lavaderos para su clasificación, como una vez finalizada esta tarea a los vagones del ferrocarril para su salida al mercado⁶⁵.

Carboneras (1949).



Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies. Fondo fotográfico Valentín Vega.

⁶³ José Luis GARCÍA GARCÍA, *Prácticas...*p.57.

⁶⁴ Revista Hulla, N° 57, L/1016.

⁶⁵ Entrevista personal realizada a Pilar Laviana García.

Otro de los oficios desempeñados fue el de *guardabarrera*. Un trabajo generalmente a cargo de mujeres casadas cuyos maridos se encontraban trabajando para la empresa. Ellas eran las encargadas de subir y bajar la barrera en el paso a nivel. Muchas otras mujeres fueron conocidas como *pizarreras*, dedicadas a la clasificación y lavado del carbón en los lavaderos. Este oficio, debió ocupar sin duda a un gran número de mujeres, tal como se puede observar en el gráfico correspondiente a la Sociedad Hulleras del Turón donde quedan reflejadas las distintas categorías profesionales entre los años 1915 y 1941.

GRÁFICO Nº 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Archivo Histórico de HUNOSA. SHT 37, SHT 38, SHT 39, SHT 40, SHT 42, SHT 199, SHT 200.

Este mayor número de obreras empleadas en los lavaderos, es razonable teniendo en cuenta las particulares propias y más desfavorables de los yacimientos asturianos con respecto a otros carbones extranjeros, y muy especialmente en comparación con el carbón inglés. El carbón asturiano presenta como principales inconvenientes, la irregularidad y escasa potencia de sus capas así como la blandura del mineral y suciedad con la que cuenta el carbón en estado bruto. Factores todos ellos, que dificultan la introducción de medios mecánicos de arranque y además implican un lavado meticuloso del carbón para hacerlo más competitivo en el mercado, un proceso que encarece considerablemente los costes de producción⁶⁶.

⁶⁶ Gabriel SANTULLANO, *Historia de la minería asturiana*. Gijón, Ayalga, 1978.

Asimismo, las mujeres también trabajaron de telefonistas, en la limpieza de oficinas, lavando, planchando y cosiendo ropa, como dependientas en los economatos y realizando diversos recados a los ingenieros y otros altos cargos directivos. En este sentido, en el gráfico destaca el elevado número de mujeres contratadas para desempeñar tareas de limpieza coincidiendo con los años de Guerra Civil. Un hecho realmente llamativo teniendo en cuenta que es un periodo en el que las explotaciones hulleras se encontraban con una escasez de brazos al verse gran parte de los trabajadores varones combatiendo en el frente, circunstancia que repercutía de manera negativa sobre las tareas de arranque y en definitiva sobre la producción. Como ya abordamos anteriormente y a pesar de la legislación restrictiva al respecto, durante estos años, algunas mujeres como Marcelina Álvarez García llegaron a desempeñar tareas en el interior de la mina. Además, no resultó extraño que los empresarios utilizaran todo tipo de argucias para eludir esta legislación restrictiva. Tomando como referencia todas estas circunstancias ¿Podrían haber sido contratadas estas mujeres para llevar a cabo otro tipo de tareas no directamente relacionadas con las labores de limpieza? Por la documentación de archivo conocemos que para evitar que los altos cargos e ingenieros tuvieran que prescindir del servicio de servidumbre del que disfrutaban, esta tarea fue encomendada a algunas obreras que ya figuraban en la nómina de empresa desempeñando otras labores diferentes. De este modo, la patronal evitaba retribuir las con un jornal de peón, el cual era considerado a todas luces desmesurado⁶⁷.

De igual forma, fue frecuente también, el cambio en el desempeño de las distintas tareas laborales, sobre todo para aquellas mujeres que llevaban más tiempo en la empresa:

Muy Sr. Mío:

El 14 del actual ha causado baja en la Mina Moreda de esta agrupación la mujer de limpieza EMILIA MARTINEZ FERNANDEZ.

Esta mujer trabajaba dos horas y media diarias.- Cumpliendo las instrucciones cursada desde hace tiempo por esa Dirección, se ha encomendado el trabajo que venía efectuando aquella a FLORENTINA COLUNGA MONTES, que es la de mayor antigüedad en dicha mina y a la cual, mediante este nuevo trabajo completará la jornada laboral de 8 horas⁶⁸.

Esta información aparece recogida en los expedientes de personal de la Sociedad Hullera Española. La trabajadora en cuestión, Florentina Colunga Montes, ingresa en el año

⁶⁷ Archivo Histórico de Hunosa. Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, “ Cartas de la Dirección de empresa dirigidas al ingeniero jefe del grupo sobre asuntos relativos al personal: admisiones y despidos, huelgas y paros forzosos, jubilaciones, pagos y préstamos”, S.M.D.F C/ 407 leg. 1. Véase en anexo VIII, p.79.

⁶⁸ Archivo Histórico de Hunosa. Sociedad Hullera Española, “Expediente de personal”, SHE 532. Véase en anexo IX, p.80.

1940 como aguadora, y tras causar baja una de sus compañeras a cargo de las tareas de limpieza en el año 1952, Florentina es destinada a cubrir su puesto.

Con la centralización de los lavaderos al crearse la empresa estatal HUNOSA en el año 1967, lo más habitual fue el traslado de las mujeres a puestos de trabajos considerados menos rudos. De las diversas entrevistas realizadas en la *Revista Hulla* a mujeres trabajadoras en las explotaciones mineras, se puede extrapolar una manifestación de cierta mejoría al hablar de su integración en la empresa estatal. Básicamente, Hunosa fue vista como la empresa que liberó a las mujeres de las duras labores de trabajo en la mina. Del siguiente modo se expresa una telefonista:

gran empresa a la que debemos todos estar agradecidos porque cada año nos mejora la situación económica y especialmente a la mujer, ya que se nos liberó de los trabajos rudos: poco tiempo hace todavía de la estampa de aquellas legiones de trabajadoras dedicadas a las duras tareas, como lo era el ser paleadora y en las cintas de escogidos⁶⁹.

Por otro lado, el tiempo transcurrido como trabajadoras en las distintas empresas mineras es variable de un caso a otro. Al igual que los hombres, en los inicios de la minería, las mujeres llevaron a cabo trabajos esporádicos, coincidiendo con los momentos de mayor demanda por las empresas. En esencia, veían en este sector la posibilidad de conseguir un dinero adicional. Sin embargo con el transcurso del tiempo y sobre todo tras la Primera Guerra Mundial, estas mujeres poco a poco pasaron a engrosar las filas del auténtico proletariado minero⁷⁰. De esta forma, los contratos de trabajo podían extenderse durante unos meses como podemos observar en el anexo número X, varios años o incluso las trabajadoras podían finalizar jubilándose en una misma empresa. Las razones que causaron la baja de estas mujeres fueron diversas, aunque las más comunes se debieron a su salida voluntaria, al exceso de personal en determinados momentos, o bien por jubilación o defunción. Las faltas al trabajo e incluso ignorar el paradero de dichas trabajadoras también fueron motivos de despido así como la participación en las huelgas, motivo menos frecuente pero no por ello inexistente⁷¹.

La contratación de mujeres fue siempre mucho más ventajosa para los patronos del sector hullero que la de los hombres. El motivo más destacado fue el de sus bajos salarios: las mujeres “rendían exactamente lo mismo que el hombre que trabajaba a su lado, cobrando sólo la mitad”⁷². Asimismo, las mujeres no desperdiciaban ni derrochaban sus salarios en

⁶⁹ Archivo Histórico de Hunosa, Revista Hulla, L/1012.

⁷⁰ Monserrat GARNACHO, “Mujeres ...”, pp.202-209.

⁷¹ Archivo Histórico de HUNOSA, SHT 37, SHT 38, SHT 39. Véase anexos XI, XII y XIII, pp.82,83,84.

⁷² Monserrat GARNACHO, “Mujeres ...”, pp.202-209.

las tabernas y sobre todo, otro de los motivos más significativos fue el de constituir una mano de obra de la que podían prescindir en cualquier momento las empresas⁷³. –Recordemos que el papel principal que se atribuyó a la mujer fue el de ejercer como esposa y madre–. Fernando García Arenal en sus *Datos para el estudio de la cuestión social* de 1885, expone que las mujeres en la cuenca minera ganaban 1,05 pesetas por trabajar desempeñando tareas exteriores como el lavado y carga de vagones⁷⁴ y continúa diciendo:

Por este precio trabajaban en los lavaderos *toda la noche*, en algunos como regla y en otros solo en épocas en que hay mucha demanda de carbón: alternan en el trabajo de día y de noche pero sin recibir aumento en el último caso. El salario es la mitad que el de los hombres y menor que el de los chicos que ganan de 1,25 á 1,50⁷⁵.

Asimismo, pese a destacar que el salario de los hombres era el doble que el de las mujeres, García Arenal reseña que de ningún modo su sueldo era suficiente para atender sus necesidades y las de su familia, debido fundamentalmente a los altos precios que a finales del siglo XIX presentaban los artículos de primera necesidad. Esta fue una de las principales causas que determinó que sus esposas e hijos tuvieran que ponerse a trabajar para contribuir con sus salarios al sustento familiar⁷⁶.

Así pues, la tónica general en materia de retribución salarial de los trabajadores y trabajadoras de la minería asturiana fueron los bajos sueldos y una elevación de los mismos muy lenta con el transcurso del tiempo. En el año 1901, *El Socialista* denunciaba que “mujeres a punto de dar a luz son empleadas en faenas de lavar carbones, con salarios tan vergonzosos como los de una peseta veinticinco céntimos⁷⁷”. Parece que el jornal de las mujeres que desempeñaron labores de lavado y cribado del carbón permaneció invariable al menos hasta 1901 cuando no sobrepasaban los 1,25 a 1,50 pesetas⁷⁸. En 1909, siguiendo a Gabriel Santullano, los pinches de interior ganaban 2,75 pesetas, los vagoneros entre 2,75 a 3 pesetas y los picadores entre 3,75 a 5 pesetas, mientras que en el exterior los cargadores ganaban entre 2,50 a 2,75 pesetas y las mujeres 1,50 pesetas⁷⁹. En el año 1913, una mujer que desempeñaba el cargo de *pizarrera* en la Sociedad Hulleras del Turón ganaba 2 pesetas

⁷³ Ibid.,pp.202-209.

⁷⁴ Fernando GARCÍA ARENAL, *La cuestión social*, Gijón, Silverio cañada editor, 1884,p.110.

⁷⁵ Ibid.,p.110

⁷⁶ Ibid.,pp.85-87

⁷⁷ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, p.130.

⁷⁸ Ibid.,p.132.

⁷⁹ Ibid.,pp.132-133.

mientras que un hombre en el grupo de lavaderos ese mismo año, ganaba 4 pesetas⁸⁰, es decir justo el doble que una mujer.

En la tabla que se expone a continuación se detallan por oficios, los distintos jornales de las trabajadoras de la Sociedad Hulleras del Turón:

TABLA Nº5. SUELDOS MUJERES POR DESEMPEÑO DE DIFERENTES TAREAS.

CATEGORÍA	Años 1913 a 1920	Años 1937 a 1938
Pizarrera	2 pesetas	6 pesetas
Guardabarrera	1,50 pesetas	5 pesetas
Aguadora	1,50 a 1,75 pesetas	-----
Dependienta economato	75 pesetas al mes	120 a 150 pesetas al mes
Limpieza	-----	4 a 4,50 pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Archivo Histórico de HUNOSA. SHT 37, SHT 38, SHT 199-

A pesar de no contar con algunos datos que pudieran resultarnos de interés, sobre todo de tipo comparativo, la tabla refleja de manera muy clara esa tímida elevación salarial a la que hacíamos alusión anteriormente. En más de veinte años, una *pizarrera* únicamente incrementó su salario en 4 pesetas y una *guardabarrera* en 3,50 pesetas. Además, debemos de tener en cuenta que durante el periodo que coincide con la Primera Guerra Mundial el coste de vida se encareció al incrementarse los productos de primera necesidad, una situación que todavía fue más acusada al finalizar la coyuntura bélica, momento en el que aumentaron las importaciones de muchos productos repercutiendo en un nuevo ascenso en los precios, lo que condujo a un mayor empobrecimiento del nivel de vida de la clase trabajadora⁸¹. Como señala Manuel Tuñón de Lara, el precio de los productos alimenticios no registró un descenso notable hasta el año 1933, momento a partir del cual volverían a elevarse posteriormente. “Los productos alimenticios, de 177,8 en 1930, descendieron a 169,9 en 1933, subieron a 177 en 1934 y quedaron a 173 el año siguiente”⁸². A continuación queda reflejada una tabla con los precios del kilo o litro de diversos productos alimenticios al por

⁸⁰ Archivo Histórico de Hunosa. SHT 37.

⁸¹ Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, Barcelona, Laia, 1974, pp.83-95.

⁸² Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XX. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia, 1974, pp. 381-383.

menor correspondientes al mes de octubre de 1935⁸³. La información que se detalla puede resultarnos clarificadora y servirnos como punto de referencia a la hora de comparar las retribuciones salariales con el costo del nivel de vida de la clase trabajadora durante estos años.

TABLA N° 6. PRECIOS ALIMENTOS EN EL AÑO 1935.

ALIMENTOS	PRECIO EN PESETAS	ALIMENTOS	PRECIO EN PESETAS
Pan blanco	0,68	Azúcar	1,71
Pan de centeno	0,70	Café	11,38
Harina de trigo	0,85	Té	16,83
Harina de avena	2,00	Cacao	6,94
Mantequilla	9,00	Queso	4,19
Mantequilla salada	9,00	Leche	0,58
Margarina	4,50	Huevos (la unidad)	0,26
Grasa cerdo	3,45	Arroz	0,93
Vaca de primera	4,74	Macarrones	1,36
Vaca de segunda	3,45	Guisantes	1,34
Cordero de primera	4,70	Alubias	1,28
Cordero de segunda	4,09	Aceite de oliva	2,19
Cerdo de primera	5,98	Leña (100 Kg.)	10,63
Cerdo de segunda	4,17	Carbón (100 kg.)	27,69
Ternera de primera	6,28	Coque (100(kg.))	15,13
Ternera de segunda	4,88	Electricidad (KWh)	0,81
Tocino	2,75	Gas (m ³)	0,48

FUENTE: Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia, 1974, p.383

Así pues, sólo un kilo de carne de cerdo de segunda podía llegar a constituir casi o la totalidad del jornal diario de una *pizarrera* calculando que en el año 1935 su retribución oscilase en torno a seis pesetas. Además, otros productos básicos como el pan, alubias, queso, huevos o harina no resultarían tampoco demasiado asequibles para una familia obrera cuya tendencia general fue la de estar constituida por un gran número de integrantes.

De igual forma, los economatos propiedad de la empresa funcionaron como el marco idóneo para continuar fomentando los abusos sobre la clase obrera. En estos lugares las distintas empresas ponían a disposición de los trabajadores la posibilidad de adquirir a crédito –a través del pago mediante vales– una serie de productos alimenticios y textiles en

⁸³ Los datos ofrecidos son fruto de una encuesta realizada por la Oficina Internacional del Trabajo en cuatro capitales españolas. Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, Barcelona, Laia, 1974, p.383.

los que supuestamente primaba su buena calidad y bajo coste. Sin embargo, la realidad fue bien distinta, contribuyendo en gran medida a un mayor endeudamiento de la clase trabajadora⁸⁴.

Por otro lado y tal como queda reflejado en la tabla número 5, existe una diferenciación salarial en función del oficio desempeñado. Es decir, cada trabajo, al igual que ocurre con el personal masculino, gozaría de una cierta “categoría” o distinción, que se pone de manifiesto a través de la propia remuneración, a pesar de que como ya hicimos mención, las mujeres quedaban englobadas por convenio bajo una misma categoría. En este sentido, una *pizarrera* poseería una distinción superior en comparación con una *aguadora*, *guardabarrera* o personal de limpieza. Esta diferenciación laboral, aparece reforzada por testimonios como el de Lourdes Mesanza Fernández, muchacha que comienza trabajando como *aguadora* y posteriormente pasará a cargar los vagones de carbón⁸⁵:

Y entós metióme, pal barril, d’aguadora, cuando me vio’l remangu, yá me punxo de vagonera... ¡ y yo encantada, porque a la pala ganaba más...! ¡El doble xusto...! ¡Siete pesetes...!⁸⁶

Mano de obra de la que se podía prescindir con facilidad, remuneraciones ínfimas por desarrollar trabajos no menos duros que los realizados por un varón y posibilidad de alternar distintas funciones pudieron constituir algunas de las razones que motivaron a los empresarios a contratar personal femenino en sus explotaciones mineras.

2.1. Lugares de trabajo y condiciones.

Las mujeres desempeñaron distintas faenas en el desarrollo de los trabajos mineros. Muchas de ellas, como ya se ha mencionado, dedicaron duras jornadas laborales a cargar los vagones del tren, otras ejercieron sus oficios como aguadoras, guardabarreras, telefonistas, dependientas o llevaron a cabo tareas de limpieza. Sin embargo, los lugares de trabajo por excelencia con los que se identifican las mujeres *carboneras* fueron los lavaderos de carbón, dado los propios condicionantes del mineral asturiano, –capas de escasa potencia y blandura del mineral⁸⁷– factores que implican todo un minucioso proceso de clasificación y lavado de la hulla para hacerla más competitiva en el mercado, una tarea de la que se ocuparán todas las instalaciones mineras en Asturias. El carbón no puede ser utilizado en estado bruto, ya que partes de su contenido están compuestos por estériles, elementos no combustibles que producen ceniza y escorias, componentes a su vez, que hacen mermar considerablemente el

⁸⁴ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, pp.135-136.

⁸⁵ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.100.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 100.

⁸⁷ La blandura del mineral provoca una elevada cantidad de menudo de difícil salida en el mercado.

rendimiento de la combustión⁸⁸. En el año 1911 la *Revista Minera*, refiriéndose al proceso de lavado de la hulla nos da cuenta de la siguiente información:

La limpieza del carbón empezó hace unos cuarenta años por un simple escogido a mano, que necesitaba una gran cantidad de mano de obra y no podía realizarse bien para los tamaños pequeños, siendo completamente impracticable para los menudos; así es que durante muchos años no se utilizaron dichos menudos sucios, los cuales ocasionaban una pérdida á los explotadores, recargando los precios de las clases elevadas que tenían que soportar los gastos⁸⁹.

De esta forma, en los primeros pasos que se dieron en el tratamiento del lavado del carbón, el principal inconveniente se derivaba del carácter artesanal del método empleado que suponía un gran desperdicio del mineral, sobre todo de los menudos. Gabriel Santullano destaca que para llevar a cabo las labores del cribado del mineral en el año 1884 eran empleadas dos muchachas, “una que se ocupaba de dar movimiento a un émbolo y la otra de remover el carbón dentro de la caja de la criba, lavando, término medio por tarea, siete toneladas”⁹⁰. Asimismo, las edificaciones primigenias eran instalaciones realizadas en madera que se disponían en pequeños cobertizos o incluso al aire libre⁹¹.

No será hasta finales de 1889 cuando se inaugure el lavadero de Mosquitera, primera edificación que introduce la mecanización al contar con la presencia de cajas de lavado accionadas por una máquina de vapor fija. Este será el punto de partida en la proliferación de lavaderos mecánicos en las empresas mineras asturianas. Así por ejemplo, de 1891 data el de Sovilla, propiedad de la Sociedad Hullera Española. Un año más tarde, Fábrica de Mieres inaugurará el lavadero del grupo de montaña de Mariana y entre 1892 y 1894 Hulleras del Turón construye su primer lavadero en La Cuadriella⁹². “Aunque existían algunas diferencias técnicas derivadas de los distintos fabricantes y marcas de los aparatos, el método principal de lavado por cajas de pistón era común a todos”⁹³.

El sistema de lavado de cribas hidráulicas o cajas de pistón exige una clasificación previa que consiste en segmentar el mineral en diversas clases atendiendo al tamaño de su calibre. “Cada grupo debe lavarse separadamente y una vez realizada la concentración,

⁸⁸ Francisco PINTADO, *Introducción a la investigación sobre las hullas*, Madrid, Instituto Nacional de Combustible del Patronato “Juan de la Cierva”, 1950, pp.267-337.

⁸⁹ REVISTA MINERA TOMO 62. AÑO 1911, p.165.

⁹⁰ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, p.129.

⁹¹ María Fernanda FÉRNANDEZ GUTIERREZ; Guillermo BAS ORDOÑEZ, Instituto Geológico y minero de España “Lavadero central de carbonos de la Hullera Española en Sovilla, Mieres, Asturias (1931-2002)”, en: Isabel RÁBANO, Ignacio MANTECA; Cristóbal GARCIA, Instituto Geológico y minero de España, *Patrimonio geológico y minero y desarrollo regional*. Madrid, 2003, pp.223-234.

⁹² María Fernanda FÉRNANDEZ GUTIERREZ; Guillermo BAS ORDOÑEZ, “Lavadero central ...” pp.223-234.

⁹³ *Ibid.*, pp. 223-234.

reagruparlos para darles salida al mercado en los tamaños comerciales”⁹⁴. De esta forma, el curso que seguía el método de clasificación y lavado del mineral puede resumirse de la siguiente manera. En primera instancia, el ferrocarril de vía estrecha propiedad de la empresa transportaba los vagones cargados de carbón hasta el tendejón de basculación o planta del *reter*⁹⁵, lugar donde el carbón era depositado en unas máquinas volcantes que vertían el mineral a las cintas de escogido, localizadas en una planta inferior. En estas cintas era donde las *pizarreras* realizaban un primer cribado manual de la hulla. Ellas eran las encargadas de seleccionar y apartar las piedras grandes de carbón de otros fragmentos de distinto material, como la pizarra, madera u otras piedras conforme iban pasando por la cinta⁹⁶. Generalmente se disponían dos mujeres a cada lado. Una vez seleccionado el bruto, el carbón pasaba por otras cribas, compuestas por rejillas de distinto tamaño que daban lugar a tres clases distintas: “granos, que comprenden grancilla, granza y galleta (en orden creciente); menudos y finos”⁹⁷. Las diversas categorías del mineral, recibían un procedimiento de lavado de similares características en sus respectivas cajas de lavado a excepción de los finos, a los que se les aplicaba un método distinto conocido como flotación. Este tratamiento consistía en la modificación de la densidad del carbón por medio de la utilización de agua y otros aditamentos químicos, lo que permitía su acopio en la superficie, facilitando su extracción. Tras el proceso de lavado, cada categoría era dispuesta en sus respectivas tolvas, cuya función consistía en llenar –con los distintos tipos de carbón– los trenes que entraban a cargar de una forma regular⁹⁸. El polvo de lavarlo todo era depositado en unas balsas donde se dejaba reposar y una vez seco se cargaba también para su posterior venta. Este polvo constituía una nueva categoría a la que se le atribuía el nombre de *islán*⁹⁹ o *shlamms*¹⁰⁰.

A pesar de que otras tareas desarrolladas por mujeres implicaban un alto grado de dureza, el desempeño de estas funciones en el lavadero siempre fue visto como muy pernicioso para la salud de las obreras. En el año 1884, Nicanor Muñiz Prada se expresaba del siguiente modo al referirse al trabajo de las mujeres en los lavaderos:

⁹⁴ Francisco PINTADO, *Introducción...*, pp.267-337.

⁹⁵ Faustino SUÁREZ ANTUÑA, *Paisaje y Patrimonio. El pozo Sotón*. Gijón, Cicees, Incuna, 2012, pp. 59.

⁹⁶ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.100.

⁹⁷ María Fernanda FÉRNANDEZ GUTIERREZ; Guillermo BAS ORDOÑEZ, “Lavadero central ...”, pp.223-234.

⁹⁸ Faustino SUÁREZ ANTUÑA, *Paisaje...*, pp.59.

⁹⁹ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.100.

¹⁰⁰ Revista Minera. Tomo 75, 1924, p.725.

Las condiciones higiénicas de esta clase obrera reclama con urgencia tanto bajo el punto de vista moral como físico, el ser sustituidas por otras clase de medios más en armonía con los adelantos modernos pues en efecto, el escaso jornal que ganan, la naturaleza especial de sus trabajos, faltas de luz constantes y llenas de humedad, hacen de esta ocupación la más insalubre y nociva de todos los demás operarios, por eso las más están anémicas y las funciones propias de su sexo y regularizadores de su bienestar físico se hallan completamente trastornadas siendo las que proporcionalmente entre todos nos dan mayor número de bajas¹⁰¹.

Testimonios como los de Constantino Alonso González, minero de profesión desde el año 1939, resaltan el ambiente tan desfavorable que se palpaba en estos espacios debido a la gran cantidad de polvo que se generaba, un polvo que no estaba constituido solamente por carbón sino que se encontraba mezclado con otros materiales, como el sílice: “aquellas piedras y toda la mezcla levantaban un polvo distinto a lo que era del carbón”¹⁰². Incluso una trabajadora dedicada a la cargada de vagones incide comparando las dos tareas en la mayor perniciosidad del trabajo en los lavaderos.

¡Yera peor les probes que trabayaben llavándolo, nos llavaderos, que basculaben los vagones allí na tolva y armábase una polvorea que nun m’estraña que tuvieren silicoses toes...! Pero lo mío non, yera más llimpio(...) Lo único, la humidá (...) ¹⁰³.

Con este ambiente tan dañino inducido por partículas en suspensión debidas a la amalgama de distintos materiales no resulta nada sorprendente que enfermedades de tipo respiratorio como la silicosis, originada por el depósito de polvo en los pulmones, estuviera al orden del día en estos lugares de trabajo. Resulta complicado hallar documentación de empresa al respecto pero es de enfatizar el caso de María Palacios Fombella, una *pizarrera* pensionada de segundo grado de silicosis que prestó sus servicios durante 29 años para la Sociedad Hulleras del Turón tras fallecer su marido y quedarse a cargo de cinco hijos sin ningún tipo de pensión. La enfermedad se le descubrió de una forma un tanto casual, al realizarle un reconocimiento médico cuando solicitó acudir al balneario de Ledesma¹⁰⁴. A pesar de que la silicosis estaba considerada como una enfermedad laboral y era un motivo de jubilación, parece ser que en ocasiones fue considerada más propia de los varones que trabajaban en el interior de las minas que de las mujeres. Incluso en algunos testimonios podemos denotar una actitud un tanto peyorativa al respecto:

Fue un día a Madrid fai unos años, a ver si sacaba la paga de la silicosis, porque ella tenía’l mal de la piedra, y diz que llegó ella pal mostrador y que cuando dixo lo de la silicosis, y que taba silicosa, qu’empezó’l paisanu a rise¹⁰⁵.

¹⁰¹ Nicanor MUÑIZ PRADA, *Topografía...*, pp.66-67.

¹⁰² Testimonio oral de Constantino Alonso, serie Historias de Vida, sig. B1/1, AFOHSA.

¹⁰³ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.100.

¹⁰⁴ Archivo Histórico de Hunosa. Revista Hulla, L/1013.

¹⁰⁵ Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*, p.374.

Por otro lado, la evolución en el desarrollo técnico de los lavaderos no fue muy notoria a lo largo del tiempo. Hubo que esperar a la década de 1920 para que comenzasen a introducirse nuevas máquinas y se procediera a la modernización de las edificaciones. El cambio más significativo en esos momentos fue el paso en la utilización del vapor por la energía eléctrica como fuente de movimiento de las cajas de lavado, razón principal para emplazar estas instalaciones al lado de subestaciones eléctricas de transformación. Además, el proceso de clasificación del carbón fue llevado a cabo de una manera mucho más racional produciéndose una disminución del tamaño del mineral, así como introduciendo nuevos sistemas, tales como las cajas de flotación, a las que ya hicimos referencia para el lavado de los finos. Construcciones destacadas fueron los lavaderos Ortiz Sobrinos en Figaredo que datan del año 1923, los lavaderos de La Cuadriella en 1926, Sovilla en 1931 y en la zona del Nalón el lavadero de Lláscares fechado en el año 1934¹⁰⁶. El periodo de Guerra Civil y autarquía significó un anquilosamiento que se extendió hasta la década de 1950, momento en el que se introdujeron nuevas mejoras en el tratamiento del mineral y equipos más sofisticados. Asimismo, se procedió a una concentración de las instalaciones que supuso el abandono de todos aquellos lavaderos que poco a poco se fueron quedando desfasados. De esta fecha destaca el lavadero de la Peña-El Batán, inaugurado en 1959 o el de Candín construido en 1976 por la empresa estatal HUNOSA. Ya en la década de 1980, se introdujeron nuevos aparatos de clasificación en seco destinado a eliminar los vertidos del agua de lavado a los ríos.

Lavadero de la Cuadriella.



Fuente: Archivo Histórico de Hunosa.

¹⁰⁶ María Fernanda FÉRNANDEZ GUTIERREZ; Guillermo BAS ORDOÑEZ, "Lavadero central ..." pp.223-234.

Al mismo tiempo que se fueron introduciendo las incorporaciones técnicas, la propia fisionomía de las instalaciones también se fue modificando. Como ya señalamos, los lavaderos primigenios fueron emplazados al aire libre o en pequeños cobertizos. Posteriormente, su crecimiento implicó una reestructuración espacial que dio lugar a naves de piedra o ladrillo techadas con una cubierta a dos aguas. Las nuevas edificaciones originadas a partir de la década de 1920 siguieron la misma tipología arquitectónica de sus predecesoras pero como material constructivo emplearon el hormigón armado y los lavaderos levantados a partir de la década de 1950 se caracterizaron por basarse en un modelo mucho más funcionalista –grandes primas de hormigón con vanos rasgados¹⁰⁷–.

Otro de los puestos que ocupó a muchas *carboneras* fue el de *paleadoras* o *cargadoras*, una faena extremadamente agotadora que consistía en cargar los vagones con carbón. La fuerza física era indispensable para poder llegar a cargar incluso hasta dos vagones del ferrocarril de 20 toneladas cada uno¹⁰⁸ con la única ayuda de una gran pala de mango largo. “El primer día vinimos con les manes toes que no tocabes de elles, sangrando y todo”¹⁰⁹. Además de estos desmesurados esfuerzos, la realización de estas tareas al aire libre implicaba que las mujeres estuvieran expuestas a las inclemencias del tiempo –sol, lluvia, nieve–, factores que todavía intensificaban más aún la dureza de unas labores que ni siquiera los hombres querían desempeñar¹¹⁰. Un hijo de *carbonera* relata que “había veces que cuando llovía que yos entraba el agua por la cabeza y yos bajaba por les piernas”¹¹¹, “pero había que tar allí y taben allí con el sombrero, una bata azul y había allí 30 o 40 mujeres”¹¹². De igual modo, sus compañeras las *aguadoras* tampoco estuvieron exentas de las variaciones climáticas al consistir sus funciones en transportar pesados calderos de agua por el exterior de las explotaciones. A pesar de que las *paleadoras* no se encontraban expuestas al polvo que se generaba en los lavaderos, el frío, calor y humedad fue una constante que tuvieron que soportar con unos medios totalmente inapropiados. Su indumentaria, por ejemplo, estaba constituida como atestiguan los propios testimonios orales y fotográficos por una simple bata o mandil y un gorro para protegerse del sol o la lluvia.

¹⁰⁷ María Fernanda FÉRNANDEZ GUTIERREZ; Guillermo BAS ORDOÑEZ, “Lavadero central ...” pp.223-234.

¹⁰⁸ Testimonio oral de José Manuel Montes, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

¹⁰⁹ Entrevista Personal Pilar Laviana García.

¹¹⁰ Testimonio oral de José Manuel Montes, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

¹¹¹ Testimonio oral de Pablo García, serie Historias de Vida, sig. B2/15, Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias (AFOHSA).

¹¹² Testimonio oral de José Manuel Montes, serie Culturas del Trabajo, sin clasificar, AFOHSA.

Carboneras de La Encarná, Hueria Carrocera, San Martín del Rey Aurelio.
Hacia 1950.



Fuente: Asociación Cultural “Amigos del Valle de la Hueria”.

Tanto en los lavaderos como en los lugares en los que las mujeres se dedicaban al cargue de vagones fue habitual la presencia de un vigilante, cuya función era controlar el buen desarrollo de las tareas así como evitar incidencias o posibles distracciones por parte de las trabajadoras. En definitiva, ellos eran los encargados de contabilizar y registrar las duras horas trabajadas, convirtiéndose en ocasiones en unos agentes que podían resultar un tanto perversos si abusaban de su autoridad. En este sentido, a finales del siglo XIX y principios del XX fueron frecuentes las publicaciones en la *Aurora Social* denunciando sus conductas:

En una provincia donde se cuentan por miles las mujeres dedicadas á trabajos industriales, antes propios de hombres y en ellos se ven tratadas inhumanamente por los encargados de su vigilancia, que muchas veces las insultan con palabras deshonestas; otras veces asediadas por los patronos que, abusando de la pobreza en que viven aquéllas, no se contenían con explotarlas sus brazos, sino que en muchos casos pretenden atentar contra el pudor de las mujeres núbiles para satisfacer sus lúbricos deseos, pues hartos ya de los goces de la vida no encuentran placer más que refocilándose con la *carne fresca*¹¹³.

En las minas *La Imperial* (...) El Gregorio está en el exterior, donde están las mujeres, y por acuerdo del capataz y vigilantes, cuando una de ellas tiene la pala que usa para el trabajo muy gastada se la retira como si fuera suya, obligándola á comprar otra, cuando infelices, las que más ganan es un jornal de cuatro á cinco reales por día¹¹⁴.

¹¹³ *Aurora Social*, Oviedo 14-10-1899.

¹¹⁴ *Aurora Social*, Oviedo 11-11-1899.

Estas circunstancias parece que no variaron demasiado cuando avanzamos en el tiempo. Bien entrado el siglo XX podemos encontrarnos testimonios como estos:

¡Y me cago na madre que lu parió, al vilixante...! ¡Costábanos munchu trabayu ganalo, pa que viniere él a quitamos horas del sueldu...! Non, pero daquela los vixilantes yeren toos iguales, ponien allí a los más golfos, y a los *afectos al Régimen*, y aquello yera terrible... ¡Y nun yera sólo que te quitaren perres, qu'eso facien-ylo a tol mundo, ye que pa enriba, como yéramos mueres, pues creíen que tenien derechu a too...!¹¹⁵.

La jornada laboral fue otra de las cuestiones que influirá de manera negativa agravando más todavía las nefastas condiciones laborales de las mujeres. En general, fueron largas horas las que tuvieron que soportar cargando vagones o clasificando y lavando el carbón. Sin embargo, es de remarcar que el tiempo dedicado al trabajo no será el mismo en todos los momentos. Es complicado aseverar con exactitud cuál es la jornada laboral tratándose del caso femenino, sin embargo intentaremos plantear una aproximación. A pesar de que no existe una manifestación clara en alusión a las mujeres en el *Reglamento para los trabajadores empleados en las minas de carbón de piedra de la empresa Aguado en Sama de Langreo* del año 1884, se señala en su artículo segundo que los obreros de exterior iniciaban sus tareas a las “siete de la mañana, en el mes de enero y lo dejaban a las cinco. De mayo a setiembre comenzaban a las cinco y lo dejaban a las siete de la tarde, completando una jornada de catorce horas”¹¹⁶. Un año después, en 1885 Fernando García Arenal en sus *Datos para el estudio de la cuestión social* remarca que la mujeres trabajaban “en los lavaderos toda la noche (...) alternan en el trabajo de día y de noche pero sin recibir aumento en el último caso”¹¹⁷. En 1890, se originó lo que podría calificarse como la primera huelga general de la minería por estimar excesivas las 12 horas de trabajo de los obreros de exterior y las 11 de los del interior¹¹⁸. Esta duración de la jornada parece verosímil en el caso femenino teniendo en cuenta la Ley de 13 de marzo de 1900 que fijaba las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños y planteaba en su artículo segundo la reducción de la jornada a once horas en los casos en que ésta se excediese. Además prohíbe el trabajo nocturno de los niños de ambos sexos menores de catorce años y el trabajo de las mujeres y niños los domingos y días festivos¹¹⁹. En 1909, José Marvá, expresa que la jornada laboral se hallaba comprendida entre los siguientes límites. En Langreo en el exterior las jornadas oscilaban entre 9,30-10 horas y en el resto de explotaciones un promedio de 10-10,30 horas

¹¹⁵Montserrat GARNACHO, *Caleyas...*,p.28.

¹¹⁶ Cit. en Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, p.126.

¹¹⁷ Fernando GARCÍA ARENAL, *La cuestión...*,p.110.

¹¹⁸ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, p.127.

¹¹⁹ <http://www.ub.edu/ciudadania/textos/trabajo/1900.htm>

frente a las 8,30- 9,30 de los trabajadores de interior en Mieres¹²⁰. En el año 1919, tras levantarse en huelga los mineros se impone la jornada laboral de siete horas para los trabajadores del interior y de ocho horas para los del exterior, victoria laboral que será suprimida en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera que pasa a imponer oficialmente en el año 1927 la reintroducción de una hora más de trabajo¹²¹. Con la proclamación de la II República las jornadas laborales previas a la dictadura de Primo de Rivera volverán a ser recuperadas y ya en pleno régimen franquista el horario de las mujeres en el exterior de la mina quedaba establecido en 8 horas diarias. Sin embargo, estas jornadas no serán respetadas. Recordemos que la autarquía es un período en el que el régimen impone trabajar horas gratis para el Estado y algunos testimonios orales como el de Pilar Laviana García exponen que su jornada era de 8 horas “pero si había que trabajar más se trabajaba, había casi todos los días que echar horas”¹²² además señala que cuando había pedido “empezabas a las ocho la mañana pero no sabies cuando marchabas”¹²³ y si algún vagón descarrilaba “teníamos que metenos al río igual a las 10 que a las 11 de la noche”¹²⁴.

Frente a estas rudas ocupaciones como *pizarreras* o *cargadoras*, las mujeres desempeñaron otro tipo de labores menos nocivas y ajenas a un gran desgaste físico. Entre otras funciones como las de telefonista, dependienta o tareas de limpieza destacaremos aquí el trabajo que realizaron las *guardabarreras*, mujeres encargadas de la subida y bajada de la barrera del paso a nivel. Su centro de trabajo fue la garita instalada al lado de las vías del tren. Habitualmente, como ya habíamos señalado con anterioridad, fue una faena que se encomendó a las esposas de alguno de los trabajadores que desarrollaban sus funciones en una determinada empresa minera. Este hecho implicó que sus casas se emplazaran con bastante frecuencia al lado del lugar de trabajo, una circunstancia que garantizó alguna que otra ventaja a estas trabajadoras. De esta forma, en los tiempos muertos de espera a la llegada del tren, con tan sólo cruzar las vías, las obreras se hallaban en sus casas pudiéndole echar un vistazo al puchero o avivando el fuego de la cocina de carbón para que no se apagara. Incluso podían cuidar de sus retoños en la misma garita. Sin embargo, hay que precisar que este oficio fue desarrollado también por mujeres cuyo estado civil fue distinto. Así por ejemplo, lo podemos observar en el caso de Ángela Fernández Díaz, una trabajadora viuda de la Sociedad Hullera Española que llevo a cabo sus labores en el paso a nivel de Ujo tal

¹²⁰ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*, p.128.

¹²¹ Adrian SHUBERT, *Hacia la...*, p.153-170.

¹²² Entrevista personal Pilar Laviana García.

¹²³ Entrevista personal Pilar Laviana García.

¹²⁴ Entrevista personal Pilar Laviana García.

como aparece recogido en el anexo XIV. Por otro lado, el trabajo quedaba establecido en tres turnos –mañana, tarde y noche– siendo el de la noche llevado a cabo por lo general a cargo de un hombre¹²⁵. Un trabajo bastante tranquilo que no exigía grandes esfuerzos y tampoco solía dar lugar a excesivos contratiempos. En el caso de producirse algún percance, empresas como la Sociedad Hullera Española examinaban con riguroso detalle el asunto e incluso si el incidente daba lugar a desperfectos del material de la empresa podía ser motivo de sanción para las trabajadoras tal como aparece evidenciado en el anexo VII. Resulta también llamativo como procedió esta empresa ante la petición de Ángela Fernández Díaz, trabajadora a la que ya hemos hecho mención, quien en repetidas ocasiones y por razones de salud y prescripción médica solicita varias quincenas de permiso para tomar baños termales en el balneario de las Caldas, incluso continua realizando estas solicitudes en fechas posteriores a su petición de la pensión por vejez en octubre del año 1925, fecha en la que expone sobrepasar los 60 años de edad así como creer tener derecho a que dicha pensión le fuese concedida desde al menos 10 meses atrás¹²⁶. Sin embargo, la Sociedad Hullera Española no procederá a su jubilación hasta 1931. Véase en anexo XV y XVI ¿Podría haber sido extendida esta práctica a otras mujeres por parte de las Sociedad Hullera Española u otras empresas mineras y más aun tratándose de trabajos considerados menos perniciosos para las mujeres?

Los trabajos como telefonistas, dependientas en los economatos o en tareas de limpieza fueron por lo general considerados más adecuados para una mujer, sobre todo para todas aquellas que con anterioridad habían desempeñado sus funciones en la cinta de escogidos o bien cargado vagones de carbón¹²⁷. No cabe duda de que una de las más notables diferencias entre estos oficios reside en los propios lugares en los que se desarrollan los trabajos. Éstos últimos reunieron al menos unas mínimas condiciones de higiene y salubridad. Las labores de limpieza fueron más fatigosas que las desempeñadas como telefonistas o dependientas. Estas faenas implicaban, por lo general, tener que acicalar varios espacios; oficinas, botiquín, casa de máquinas, casa de aseos e incluso lavarles, coserles y plancharles la ropa a los *capataces* o vigilantes¹²⁸. Las dependientas debían mantener ordenada y limpia su sección así como dar a sus clientes el mejor de sus servicios. Por último, el trabajo de las telefonistas puede ser considerado como uno de los más sosegados puesto

¹²⁵ Montserrat GARNACHO, *Caleyes...*, pp.48-49.

¹²⁶ Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 532.

¹²⁷ Archivo Histórico de Hunosa, Revista Hulla, L/1012.

¹²⁸ Entrevista personal Pilar Laviana García.

que las trabajadoras podían mantenerse sentadas durante toda la jornada¹²⁹, eximiéndoles de esta forma de cualquier esfuerzo físico y tan sólo se les exigía un óptimo grado de atención para desarrollar con adecuación sus labores.

El nivel de dureza de las tareas ejercidas por las *carboneras* estuvo muy en consonancia con las diferentes ubicaciones de sus puestos de trabajo. Los lugares más comunes fueron sin lugar a dudas los lavaderos, instalaciones que a finales del siglo XIX comienzan siendo muy primarias pero que con el paso del tiempo irán modificando su apariencia e introduciendo ligeros avances mecánicos. El rasgo que mejor los definió fueron las condiciones de insalubridad, debido a las continuas nubes de polvo que se originaban en su interior, factores que incrementarán el riesgo de enfermedades tan dañinas como las que acechaban a los mineros –la silicosis–. Las condiciones de las mujeres que se ocuparon de la carga de vagones no fueron mucho mejores, extremados esfuerzos físicos, exposición constante al calor, frío y humedad así como extenuantes jornadas laborales que nunca finalizaban tras abandonar las explotaciones mineras sino que se prorrogaban al llegar al hogar, son éstas algunas de las realidades que definen las condiciones de trabajo de las *carboneras* a las que nos hemos intentado aproximar.

2.2. La extensión del socialismo entre las mujeres de las cuencas mineras.

La incorporación de la mujer al mercado laboral fruto de la creciente demanda de mano de obra que los nuevos trabajos industriales fueron exigiendo a lo largo del siglo XIX, no fue vista con muy buenos ojos por parte de algunos obreros, quienes mostraron en los primeros momentos su reticencia hacia el trabajo femenino remunerado. Este rechazo fue alimentado, en gran medida por el temor a la competencia con las recientes asalariadas, las cuales provocarían irremediablemente el desplazamiento del sexo opuesto con sus bajos salarios. De esta forma, el discurso obrero dio primacía en sus inicios al papel de la mujer en el seno familiar, con el cometido de ejercer como madre y esposa alejándola, de todo trabajo extradoméstico, muy especialmente en el caso de las casadas¹³⁰. La degeneración del nivel de vida de la clase obrera, los constantes abusos laborales y la agudización de las tensiones sociales constituyeron elementos decisivos para que los diferentes movimientos obreros aunasen sus esfuerzos en ganarse el apoyo femenino¹³¹.

¹²⁹ Archivo Histórico de Hunosa, Revista Hulla, L/1012.

¹³⁰ Luis Alberto CABRERA PÉREZ, *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*. Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006, p.32

¹³¹ María Josefa GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *La participación de las mujeres en los sindicatos asturianos en el siglo XX*. Oviedo, 1996, p.6

La ideología socialista no destacó por una presencia considerable de mujeres en la esfera pública al menos hasta la proclamación de la II República. Sin embargo, desde las décadas finales del siglo XIX, ya comenzaron a registrarse en Asturias algunas de las primeras féminas que se fueron integrando dentro de los círculos socialistas. En el foco gijonés y dentro de los que se puede considerar como el primer grupo de esta ciudad destaca Teresa Olay, esposa de Celestino Fanjul, su fundador y “uno de los primeros obreros del muelle gijonés que escucharon las ideas socialistas a instancias de Pablo Iglesias”¹³². En unos momentos en los que la inmensa mayoría de las esposas veían con desconfianza la lucha social, Teresa despuntó por tratar de romper con los corsés que oprimían a las mujeres de su tiempo, estimulando su participación y fomentando la propagación del ideario socialista. De finales de siglo, nos llegan también referencias de Manuel Vigil Montoto¹³³, quien cifra en doscientas mujeres la participación en un mitin que tuvo lugar en el año 1891 en el teatro del Fontán en Oviedo con motivo de la celebración del Primero de Mayo¹³⁴. A principios de siglo XX, *La Aurora Social* se hace eco de cómo va fraguando en los valles mineros el socialismo, un ideario prácticamente desconocido a fines del siglo XIX y que en cuestión de tan sólo unos años fue prendiendo con fuerza entre los obreros de las minas y centros fabriles¹³⁵. En este mismo diario, se deja constancia del trayecto de vuelta de unos propagadores socialistas un domingo de 1900 a Sama, tras la celebración de un mitin en el pueblo de la Nueva –en el valle de Langreo–. En el transcurso del camino una voz de mujer les atrajo su atención al encontrarse recitando la siguiente copla:

Aunque *semos* socialistas
trabajamos en Nadal
yá los que no quieren *serlo*
les hemos de fastidiar.

Fue al escucharla cuando percibieron entonces a un grupo de mujeres, la mayor parte jóvenes, que se encontraban en plena faena de cargue de vagones en esa tarde de domingo. Tras dedicarles unas palabras y una vez retomado el paso, hallándose ya en la lejanía, pudieron seguir escuchando como las coplas se iban sucediendo una tras otra:

Porque somos socialistas
y frecuentamos el Centro,
no dejamos de tener
un poco de conocimiento.

¹³² María Antonia MATEOS, *¡Salud Compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*. Oviedo, Trabe, 2007, p.25.

¹³³ Director del seminario *La Aurora Social* y destacado propagandista socialista en Asturias.

¹³⁴ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* p.28.

¹³⁵ *Aurora Social*, Oviedo, 03-02-1900.

Aunque sea socialista
por ello no tengo pena,
que una mujer socialista
se presenta donde quiera.

A su llegada a el Centro Obrero de Sama, donde se celebraba un mitin a las siete de la tarde, aquel grupo de hombres pudo observar la llegada de “aquellas hijas del trabajo (...) Algunas de ellas, que aún no estaban, se afiliaron en la Agrupación y luego siguieron á sus casas en busca del natural descanso”¹³⁶.

Fue en los años de cambio de siglo cuando los socialistas comenzaron a promover campañas destinadas a captar el apoyo de la mujer. Así, en las manifestaciones del Primero de Mayo fueron constantes las denuncias que hacían alusión a los abusos cometidos en el trabajo femenino y se apelaba a la plasmación de una legislación proteccionista que regulase e hiciese el trabajo más racional y humano¹³⁷. Asimismo, defendían el trabajo asalariado en el taller o la fábrica frente a su letargo en casa y veían en la actividad laboral el medio que la mujer necesitaba para emanciparse de la tiranía del hombre.

La mujer debe contribuir con su personal esfuerzo á la producción, enfrente de la vieja teoría que la condena a vivir recluida en el hogar (...) y debe hacerlo así, porque sólo en una sociedad donde todos en común produzcan y todos tengan derecho a disfrutar de lo en común producido, no se verá obligada á buscar en el matrimonio un medio de resolver el problema de la vida, y las relaciones sexuales se regirán por las leyes del amor y no por las del interés¹³⁸.

Por esos años, las mujeres comenzaron también a colaborar con la prensa socialista en la redacción de artículos en los que se alentaba a otras compañeras de su sexo a unirse a la lucha. Así podemos constatar escritos como estos:

Yo soy una pobre mujer sin más instrucción que la que pude recibir una hija de un proletario (...) Siento grande satisfacción, y mi corazón se ensancha viendo cómo las mujeres concurren á alistarse en el Centro Socialista, para dar más fuerza á la Agrupación. Aunque hasta la fecha nos han tenido en todo y por todo como un cero á la izquierda, hora es ya de que caiga la venda de los ojos y se nos vaya dando el derecho que nos corresponde y que hasta ahora nos negaron los burgueses (...) nos afiliaremos á la gigantesca obra regeneradora del proletariado: ayudémosles á terminar tan maravillosa empresa. Compañeras; adelante, adelante; que no decaiga el ánimo; sed fuertes é invencibles; no podemos consentir que la tiranía burguesa nos oprima hasta hacernos sudar lo suficiente para que la clase rica se bañe en agua de rosas¹³⁹.

Estas labores propagandísticas difundidas tanto a través de la prensa como de los propios mítines, tuvieron como uno de sus objetivos primordiales alejar a las mujeres de los mensajes apocalípticos infundidos por la iglesia, especialmente por los curas de sus respectivas localidades, quienes satanizarán la organización socialista. Las armas que la

¹³⁶ Aurora Social, Oviedo, 08-09-1900.

¹³⁷ Aurora Social Oviedo, 28-04-1900.

¹³⁸ Aurora Social, Oviedo 28-04-1900.

¹³⁹ Aurora Social, Oviedo 22-09-1900.

iglesia empleó en su lucha contra este mal endémico fueron desde el sabotaje de alguno de los actos organizados hasta incluso tratar de coaccionar a las propias esposas de los militantes con la separación de sus respectivos cónyuges¹⁴⁰. En este sentido, *La Aurora Social* relata un incidente acaecido durante la celebración de un mitin de propaganda en Olloniego a principios del siglo XX.

El cura y demás fanáticos, quisieron armar la gorda valiéndose de las mujeres y chiquillos; pero en cuanto estos vieron la bandera roja y las mujeres, sobre todo las solteras, tantos obreros, muchos jóvenes, depusieron su feroz actitud é hicieron causa común con los socialistas, dejando al pobre cura con una cuarta de narices¹⁴¹.

Sin embargo, estos obstáculos no supusieron impedimento alguno para que muchas mujeres de las cuencas mineras acudieran a los mítines socialistas como queda atestiguado en los diarios afines a esta ideología. Así, por ejemplo, en un mitin de propaganda celebrado en Sama en enero de 1901, se destaca su concurrida asistencia entre la que sobresalen muchas mujeres¹⁴². En otro acto celebrado en la localidad de Barros en Langreo, al corresponsal de la *Aurora Social* le es muy llamativo “el gran número de mujeres que había y que todas traían sus hijos del brazo”¹⁴³. Incluso se detallan algunas de las nuevas anexiones en el seno de la organización como sucede con la Agrupación de la Moral en Langreo, que en el año 1900 recibe cincuenta altas de las que once corresponden a mujeres *carboneras*¹⁴⁴. Este interés por dejar constancia de la presencia femenina en este tipo de actos, es algo bastante razonable teniendo en cuenta que es una forma más de propaganda, es decir, un intento de llamar a filas a la participación de las mujeres.

En la cuenca del Caudal también fueron bastante numerosas las mujeres que asistían a los mítines celebrados en este valle. Algunas de las que más destacaron en el seno de la organización socialista fueron Josefa Molina, esposa de Francisco Palau, farmacéutico y destacado militante que ostentó su cargo como concejal en el Ayuntamiento de Mieres, aunque una de las más sobresaliente fue Balbina Campo, esposa de José Roca y uno de los fundadores de la Agrupación Socialista de dicha localidad. Ambos ejercieron como conserjes del centro obrero donde destacaron por fomentar todo tipo de actividades culturales, artísticas y educativas. Además, Balbina Campo estimuló manifestaciones y actos políticos y destacó por participar en las luchas sociales contra la Fábrica de Mieres¹⁴⁵,

¹⁴⁰ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp. 37-38.

¹⁴¹ *Aurora Social*, Oviedo, 29-07-1901.

¹⁴² *Aurora Social*, Oviedo, 5-01-1901.

¹⁴³ *Aurora Social*, Oviedo, 10-08-1901.

¹⁴⁴ *Aurora Social*, Oviedo, 7-12-1900.

¹⁴⁵ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp. 40-42.

inducidas por una disminución de las remuneraciones que serán el origen de la famosa *huelgona* de 1906. Estos sucesos significaron para la plantilla de Fábrica de Mieres la pérdida de todos sus puestos de trabajo incluido el del propio Manuel Llaneza, militante del Partido Socialista y futuro fundador en el año 1910 del Sindicato Minero Asturiano, posteriormente denominado SOMA. De esta forma, Manuel Llaneza se vio obligado al igual que otros obreros a salir de la región en busca de nuevas oportunidades laborales afincándose durante dos años en la provincia francesa de Pas-de-Calais, circunstancia que le sirvió para entrar en contacto con el Vieux Syndicat, organización que marcará e influenciará de una manera decisiva la forma de actuar del futuro líder del Sindicato Minero¹⁴⁶. De igual forma, a Balbina Campo y su familia no les quedó más salida que la emigración, en esta ocasión a ultramar, donde se implantó en Buenos Aires y no volvió a regresar a Asturias hasta la proclamación de la II República en 1931¹⁴⁷. La *huelgona* resultó enormemente perjudicial para el movimiento obrero. Jorge Muñiz señala que el sindicato perdió setecientos de los ochocientos afiliados que tenía¹⁴⁸. La Agrupación Socialista de Mieres cayó en declive y el protagonismo pasó a ejercerlo el centro obrero de Oviedo, que inauguró una nueva sede en el año 1907 en la calle Altamira. “Era el año en el que las mujeres socialistas alcanzaban de hecho una mayor presencia internacional: se celebraba el I Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart y se creaba la Internacional Socialista de Mujeres”¹⁴⁹. Además, cada vez con mayor frecuencia se apeló en los mensajes socialistas a la instrucción femenina, una vía que las elevaría y dignificarían apartándolas de la ignorancia en la que la iglesia católica las tenía sumidas. De esta manera, en las madres se delegaba un papel clave, ellas serían las encargadas de instruir a sus hijos por la senda del socialismo legitimando de esta forma su preservación en el tiempo.

Dése á la mujer una educación elevada, apartándola de la influencia de esas sombras siniestras revestidas con el manto negro de la hipocresía y desvergüenza, que con sus sofisticas doctrinas, alcanzan por medio del terror un dominio terrible sobre el sexo femenino (...) ¹⁵⁰.

En esta misma línea destinada a la educación de las obreras, podemos encontrarnos en los diarios socialistas mensajes como el que exponemos a continuación dedicados a las mujeres *carboneras*:

¹⁴⁶ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “Encontrando el norte. Manuel Llaneza y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del siglo XX”. *Hispania Revista Española de Historia*, N°233 (2009), pp.793-820.

¹⁴⁷ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...*pp. 42-43.

¹⁴⁸ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “Encontrando...”, pp.793-820.

¹⁴⁹ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...*pp. 44-45.

¹⁵⁰ Aurora Social, Oviedo 14-07-1900.

Mujeres de los *cribos* (...) seguid por el camino de la organización, y que nuestras horas de descanso, en vez de ser como hasta ahora para murmurar entre vosotros, que sea para leer periódicos y libros que os instruyan y que os lleven por el buen camino, que es el del Socialismo¹⁵¹.

A partir del año 1909, la presencia femenina en los distintos centros obreros se fue haciendo más patente. En este sentido, hemos de destacar el ciclo de conferencias dirigido a las mujeres organizado este mismo año en centro obrero de Oviedo, donde fue notable la intervención de María de Maeztu, profesora en Bilbao quien llevó a cabo la exposición denominada “El feminismo”, muy elogiada en su momento. También de la misma época, destaca la lectura de un escrito de Aurora Rodríguez con motivo de una velada de la *Commune* en La Nueva, en el concejo de Langreo y entre los nombres de las mujeres militantes socialistas en la Cuenca del Nalón, podemos mencionar el de Consuelo Villa Sánchez, hija del socialista Prudencio Villa de Sama de Langreo¹⁵².

En esta paulatina adhesión de las mujeres adeptas al socialismo en la región, la influencia de los Grupos Femeninos Socialistas como los de Bilbao o Madrid tuvo una transcendencia decisiva. La idea inicial de crear estas corporaciones asociadas al Partido Socialista prendió entre los afiliados y afiliadas a la Juventudes Socialistas de Bilbao, quienes constituyeron el primer grupo en el año 1904, seguido dos años más tarde del Grupo Femenino Socialista de Madrid¹⁵³. Estos organismos fueron creados como entidades destinadas a todas aquellas mujeres que aspiraban a la reivindicación de sus derechos y la defensa colectiva de sus libertades civiles. Los estatutos eran los que regían el funcionamiento interno de los distintos grupos, siendo los de la agrupación madrileña un referente nacional. Éstos, fueron aprobados en el año 1910 y establecieron como norma un mínimo de cinco a diez afiliadas para la constitución del grupo, así como una conducta de honradez entre sus integrantes¹⁵⁴. Además, entre los deberes y derechos fijados en su artículo octavo y noveno respectivamente, figuraban el deber de asociación y divulgación de la propaganda y principios socialistas, leer y propagar la prensa obrera, concurrir a los actos públicos convocados y abonar una cuota mensual de 30 céntimos. Por su parte, las afiliadas tenían derecho a expresarse con voz y voto en las asambleas, a recibir el carnet de la organización general del Partido Socialista, a fiscalizar en cualquier momento la

¹⁵¹ Aurora Social, Oviedo, 7 -12-1900.

¹⁵² María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp.44-48

¹⁵³ Marta MORAL VARGAS, “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)”. *Revista historia de mujeres* (2011), pp.463-477.

¹⁵⁴ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, “Mujer y Socialismo (1848-1939)”. *Revista de historia contemporánea*, N°7 (2008), pp.101-122.

administración, así como a ser elegidas para los cargos representativos y administrativos y a leer los libros de la biblioteca de la Juventud Socialista¹⁵⁵.

Dentro de las filas del socialismo, una de las mujeres de mayor calado fue Virginia González, quien formó parte de la Agrupación Femenina Socialista de Bilbao y posteriormente se integró en la madrileña. La necesidad de asociación, las labores propagandísticas incluida la antimilitarista y las cuestiones relacionadas con la explotación de la mujer fueron los temas centrales que ocuparon a esta distinguida militante. Así, desde el año 1912 Virginia González fue reiteradamente reclamada en Asturias como oradora y propagandista. Dio, por ejemplo, conferencias dirigidas a las mujeres en Sama de Langreo donde alentaba a sus compañeras hacia las vías de la emancipación, participó como ponente en los actos del Primero de Mayo en Langreo y llevó a cabo varios mítines en Turón y Mieres¹⁵⁶, todo un despliegue propagandístico que germinó con la puesta en marcha de otras iniciativas dirigidas a la asociación obrera. El año 1913 puede ser considerado como el momento de mayor intensidad en la creación de grupos feministas socialistas por toda España que tomaron como modelo el madrileño. En octubre de ese mismo año quedaba constituido el Grupo Femenino de Mieres cuyo cometido primordial era el de propagar el mensaje socialista. También en los centros obreros de Laviana la propaganda feminista comenzó a hacerse frecuente y en los mítines realizados en la jira del prado de El Trabanquín en San Martín del Rey Aurelio, no faltó la apelación a la implicación femenina¹⁵⁷. Además, con motivo de la celebración del IV Congreso Nacional de la Juventudes Socialistas en el año 1915 se dedicó un espacio dirigido a la cuestión de la mujer en los debates. En torno a estos años, algunas *carboneras* también se afiliaron al Sindicato Minero Asturiano. Este fue el caso de las mujeres de los cribos del grupo de la Hueria de Carrocera quienes gracias al apoyo del Sindicato Minero consiguen llevar a buen puerto su reivindicación por el cobro de las horas extraordinarias que estaban realizando.

Las obreras abandonaron sus labores y así estuvieron durante día y medio, teniendo que parar también los mineros de dicho grupo y el de “El Corbero”. Al cabo de día y medio de paro, gracias a las gestiones del sindicato, representado por Manuel Llanceza y otro compañero de la sección de la Hueria, se consiguió que les pagasen las horas extraordinarias. Con tal motivo todas las obreras ingresaron en el sindicato¹⁵⁸.

La huelga general de agosto de 1917 supuso el inicio de unos años un tanto delicados. En estas reivindicaciones participó de manera activa Virginia González, quien una vez

¹⁵⁵ Marta MORAL VARGAS, “La definición ... pp.463-477.

¹⁵⁶ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...*pp. 56-58.

¹⁵⁷ *Ibid.*pp. 59-64.

¹⁵⁸ *El Socialista*, Madrid, 12-02-1915.

finalizados los episodios se dedicó a robustecer y consolidar su labor propagandística dirigiéndose a diversas agrupaciones de mujeres y muy especialmente a las trabajadoras de las minas. De esta forma, en junio de 1919 fue creada la Agrupación Femenina Socialistas de Turón integrada por unas cien mujeres. Ese mismo año en Pola de Laviana destacó por su labor como abanderada de la Juventud Socialista Purificación Hevia. Además, en 1919 resurge uno de los temas más controvertidos –el sufragio femenino– con motivo de la aprobación del derecho al voto a las mujeres en otros países europeos, como es el caso de Inglaterra, que aunque restringido acababa de otorgarlo¹⁵⁹. Este fue un asunto que reivindicó la mayor parte de los integrantes de la organización socialista a pesar de que ciertas figuras como la propia Margarita Nelken se mostraron reacias a su concesión.

Aunque en el año 1920 continuaron constituyéndose más agrupaciones femeninas socialistas en las cuencas mineras como la de la Moral en Langreo, estos años fueron un tanto espinosos para la militancia socialista. El asunto que ocupó al socialismo español entre 1919 y 1921 fue el de adherirse o no a la III Internacional liderada por el partido comunista. A pesar de la propia división en el seno de la organización socialista, el partido optó por mantenerse al lado de la II Internacional lo que produjo en 1921 la escisión comunista¹⁶⁰. La propia Virginia González abandonó la Agrupación Femenina Socialista Madrileña y pasó a engrosar las filas del Partido Comunista, postura que imitaron muchas de sus compañeras integrantes de la Agrupación. Finalmente, Virginia fallecería poco antes de que diese comienzo la dictadura de Primo de Rivera en 1923. La ruptura comunista fue realmente negativa para la organización socialista, supuso la desaparición de los movimientos juveniles que habían insuflado los grupos femeninos¹⁶¹. María Antonia Mateos destaca que “La Agrupación Femenina Socialista de Madrid pasa de 162 afiliadas en 1919-20 a 76 en 1922. En 1927, la AFSM no pasará de las 74 militantes y en el caso asturiano la escisión debió de ser parecida”¹⁶². En Asturias el descenso en el número de afiliados fue incrementado por la crisis económica que atravesaban las cuencas mineras, factor que determinó gran número de emigraciones. Por ejemplo, la Agrupación Femenina Socialista de Turón fue una de las que se vieron más perjudicadas por la escisión comunista. Asimismo, con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera la situación se agravó todavía más. En estos años se fomentó un feminismo católico y conservador de la mano de las integrantes de

¹⁵⁹ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, “Mujer ... pp.101-122.

¹⁶⁰ Ibid.pp.101-122.

¹⁶¹ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...*pp. 67-84.

¹⁶² Ibid.p.84

la Acción Católica de la Mujer dedicadas en cuerpo y alma a calumniar la imagen de las mujeres socialistas. Fue en tiempos de la dictadura cuando también se reconoció el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, que otorgaba el derecho al voto a las mujeres viudas y solteras mayores de 23 años, medida que no tuvo un gran acogida entre los sectores feministas socialistas y que dio lugar a una eclosión de campañas de propaganda exigiendo un sufragio femenino no restrictivo¹⁶³. En la Cuenca del Nalón, el crecimiento de la afiliación socialista comenzó a manifestarse a finales de los años veinte. El epicentro lo constituyó la Juventud Socialista de Sama de Langreo que a comienzos de 1928 se convirtió en todo un referente para el resto de las juventudes españolas. En este proceso de recuperación fue primordial la labor de José Barreiro, maestro y notable cabecilla Socialista, quien inculcó una educación laica basada en la Institución Libre de Enseñanza a las generaciones más jóvenes. Selina Asenjo Puello, hija de Manuel Asenjo, minero y fundador de la Agrupación Socialista de La Felguera, fue una de las muchachas que más sobresalió en este ámbito de las Juventudes Socialistas de Sama en las que ingresó en el año 1927, en un tiempo en el que a duras penas había mujeres en el seno de esta organización. Fue ella quien propuso la creación del sindicato de la Aguja en Sama, proyecto que no vio materializado hasta el periodo republicano¹⁶⁴.

La llegada de la II República, el 14 de abril de 1931, supuso una mayor participación femenina en el ámbito de la esfera pública. Este mismo año es elegida como diputada en la circunscripción de Badajoz la socialista y escritora Margarita Nelken. A ella se le sumaron a raíz del proceso electoral de 1933 otras tres compañeras socialistas, las escritoras María Lejárraga quien ejerció como diputada en Granada, Matilde de la Torre en Oviedo y la maestra Veneranda García-Blanco Manzano que también desempeñó su cargo en la circunscripción de Oviedo. Con la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936 destacó como diputada la abogada Julia Álvarez Resano junto con Margarita Nelken que en esos momentos aparecía como la única diputada socialista¹⁶⁵. La modificación del marco legislativo fue uno de los asuntos primordiales para el gobierno republicano. La reciente Constitución significó un avance importante en materia de igualdad entre hombres y mujeres, donde el calado de los postulados socialista tuvo sin lugar a dudas bastante peso.

¹⁶³ Marta MORAL VARGAS, “La definición ... pp.463-477

¹⁶⁴ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp.99-101

¹⁶⁵ Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”, en Ana Fernández Asperilla (Coord.), *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Amesde, 2008, pp. 157-185.

La nueva legislación otorgaba el derecho al voto femenino, además aprobaba la ley del divorcio y a las trabajadoras se les proveía con un seguro de Maternidad. A pesar de estos avances encaminados hacia la equidad de sexos, sin embargo, el asunto de la discriminación salarial no llegó a ser atajado, quizás por ser un tema demasiado enconado que hubiera supuesto una férrea oposición¹⁶⁶. Aunque en el influjo de la Iglesia dominaba el arquetipo de la mujer abnegada en el hogar y apartada de las ideas socialistas que se gestaban en los centros obreros, el período republicano significó un incremento de la militancia socialista femenina tanto a nivel nacional como regional. Muchas jóvenes se enrolaron en las Juventudes Socialistas, órgano que contó con las casas del pueblo¹⁶⁷ como medio de difusión. Fue en estos lugares donde las mujeres recibieron una “educación laica, de gran amplitud cultural, no sexista y profundamente igualitaria”¹⁶⁸ tal vez a la que de otra forma no hubieran tenido acceso.

En el ámbito de la Cuenca del Nalón, Selina Asenjo continuaba con su labor propagandista enfocada a la integración de las mujeres en los círculos socialistas junto con otras figuras como el ya mencionado José Barreiro. Además en la Agrupación de Sama comenzó a despuntar durante estos años la joven Purificación Tomás, personaje que en años posteriores fue adquiriendo una notable resonancia por su labor propagandística en primera línea¹⁶⁹. Purificación Tomás, al igual que otras muchas jóvenes que pasan a engrosar las filas socialistas, asume esta ideología por influencia directa de su progenitor, en este caso el líder de la UGT Belarmino Tomás. Esta transmisión hereditaria fue bastante frecuente en el socialismo español¹⁷⁰. En La Cuesta en Blimea fue constituido en el año 1932 un Grupo Femenino Socialistas por varias mujeres jóvenes. Entre otras destacaron Rosario de la Mata García, Marujina Fomboia y Celsa Alonso, todas ellas infatigables concurrentes del Primero de Mayo de ese mismo año. A finales de 1932 quedó constituido el Grupo Femenino de la Juventud Socialista de Laviana. En la Cuenca del Caudal en la misma fecha también estaba organizado el Grupo Femenino Socialista de Ujo y en Ablaña el Grupo “La Nueva Aurora” fue uno de los más dinámicos del momento. En este nuevo renacer militante, la presencia en la región de algunas de las socialistas más destacadas a nivel nacional tuvo una gran influencia. Así fueron notables las labores propagandísticas en Asturias de algunas

¹⁶⁶ Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, “Mujer ... pp.101-122.

¹⁶⁷ Francisco de LUIS MARTÍN, Luis Arias González, *Las casas del pueblo socialistas en España (1900-1936). Estudio social y arquitectónico*. Barcelona, Ariel, 1997.

¹⁶⁸ Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres... pp. 157-185.

¹⁶⁹ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...pp. 114*

¹⁷⁰ Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres... pp. 157-185.

socialistas como Hildergart Rodríguez que ofreció conferencias en las que trató temas vinculados a la libertad sexual y reproducción voluntaria o la ya mencionada Margarita Nelken. También a nuestra región llegaron la radical-socialista Victoria Kent y la radical Clara Campoamor¹⁷¹.

En 1933 se intensificaron las campañas propagandísticas con motivo del proceso electoral de ese mismo año. Aunque la gran mayoría de los socialistas fueron acérrimos defensores de la concesión del voto femenino, no todos los integrantes del partido tuvieron la misma opinión. En este sentido, Margarita Nelken había dejado clara su postura desde 1919, opuesta al sufragio femenino bajo el pretexto de que las mujeres todavía no contaban con un nivel de preparación suficiente, por lo que para ella eran un elemento altamente maleable por el clero, lo que a su vez suponía que el voto se tornara hacia el apoyo de la derecha¹⁷². Entre los mensajes que se fomentaron durante esa campaña fue resaltado el papel que jugó el partido de cara a mejorar las condiciones legales de la mujer. Entre las propagandistas destacaron la incondicional Selina Asenjo, a la que se le sumó Matilde de la Torre, quien ofreció diversas conferencias en la Cuenca del Nalón “en el salón de Marcelino González Barredos y en las casas del pueblo de Pola de Laviana y Sotrondio, ambas abarrotadas de gente y con público fuera de los recintos”¹⁷³. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos los resultados en las urnas finalmente favorecieron a la derecha con la victoria del gobierno cedista debido en gran medida a la propia desunión del bloque de izquierdas. A comienzos de 1934, las mujeres continuaron ingresando en las filas del socialismo asturiano e incluso algunas, como Teresa Suárez, accedieron a cargos directivos –en este caso como vocal de la Juventud Socialista de La Cerezal–. Otras como Purificación Tomás continuaron con su labor como destacadas propagandistas. Sin embargo, fue en el transcurso de ese mismo año cuando comenzaron a evidenciarse las tensiones políticas que desembocaron en la Revolución de Octubre de 1934 y la posterior Guerra Civil española. Fue en estos momentos cuando comenzaron a ser habituales los registros en las casas del pueblo y domicilios particulares, incluso el de la propia Matilde de la Torre. Además en el sector minero se incrementaron los paros y se hicieron corrientes las detenciones de diversos militantes socialistas, incluidas las mujeres¹⁷⁴. Con el estallido de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, las mujeres destacaron por su apoyo a los mineros

¹⁷¹ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp.127-130.

¹⁷² Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres... pp. 157-185.

¹⁷³ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* p. 141.

¹⁷⁴ En Sama de Langreo se celebró una manifestación debido a la detención de tres mujeres langreanas. Véase María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* pp.162.

sublevados. Fue durante el transcurso de estos acontecimientos cuando la legendaria joven comunista ovetense Aida Lafuente fue fusilada en San Pedro de los Arcos. Selina Asenjo también fue apresada tras estos sucesos durante quince días y una vez recobrada su libertad “se dedicó a tareas de reorganización participando en reuniones clandestinas por los montes de Langreo y, como el resto de mujeres, a labores de apoyo y aliento a los presos”¹⁷⁵. La Revolución se saldó con una organización desmantelada, donde muchos de sus militantes se vieron obligados a optar por el exilio y otros tantos o bien decayeron en la lucha o fueron torturados y encarcelados. Ante esta situación tan deplorable, destacada por la inexistencia de la militancia masculina, las mujeres pasaron a engrosar en primera línea las filas de las movilizaciones durante la campaña electoral de 1936 que finalizó con el triunfo del Frente Popular. Fue durante estos años cuando se produjo un acercamiento entre las socialistas y comunistas que participaron en actos conjuntos y formaron comités de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo e incluso socialistas consagradas como Margarita Nelken pasaron a adherirse en este mismo año al Partido Comunista¹⁷⁶.

Con el alzamiento militar el 18 de julio de 1936 las mujeres de izquierdas adoptaron una actitud cooperativa que fue desde la participación en la contienda como milicianas hasta la contribución en la retaguardia llevando a cabo labores sanitarias, cocinando y lavando para sus esposos y compañeros e incluso poniendo en marcha la creación de talleres de confección para abastecer al frente, tarea que asumió en Asturias Purificación Tomás. Tanto las comunistas como las socialistas hicieron mucho más hincapié en ocuparse de las labores de retaguardia a la hora de movilizar a sus compañeras, algo obvio considerando que el aumento de hombres en el frente provocó un vacío en los distintos ámbitos laborales que las propias mujeres tuvieron que cubrir. De esta forma, en el sector de la minería, tal como observamos en el gráfico número cuatro, se produce un incremento de trabajadoras en los lavaderos e incluso algunas mujeres llegaron a desempeñar tareas en el interior de la mina a pesar de la legislación restrictiva al respecto. En el terreno de la propaganda las socialistas continuaron dando mítines y fomentando la creación de grupos femeninos. Por estas fechas se creó el de San Esteban de las Cruces y el grupo de La Oscura en San Martín del Rey Aurelio experimentó un incremento en el número de integrantes. “Este Grupo Femenino que al fundarse contaba con treinta compañeras, tiene en la actualidad 110 afiliadas”¹⁷⁷. Tras la caída del frente Norte y en definitiva una vez terminada la guerra a muchas mujeres

¹⁷⁵ María Antonia MATEOS, *¡Salud ...* p. 181.

¹⁷⁶ Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres... pp. 157-185.

¹⁷⁷ Avance, 18-08-1937.

militantes al igual que a los hombres no les quedó más salida que el exilio. Francia fue una de las vías de escape para muchas socialistas que una vez establecidas allí tuvieron que ingresar en los campos de internamiento, lugares insanos carentes de agua potable, sin las mínimas condiciones salubridad, donde muchos españoles perecieron desnutrición, enfermedades o a consecuencia de las torturas. “A Orán llegaron unos siete mil miembros del PSOE y la UGT”¹⁷⁸. Otro de los destinos fue América Latina. En Argentina fue donde se estableció, tras vivir durante doce años en Francia, la precursora socialista asturiana ya mencionada, Selina Asenjo Puello. También en este mismo país se implantó la diputada María Lejárraga. El otro lugar que reunió un gran número de mujeres socialistas fue México. Allí se establecieron varias diputadas de la II República, como Veneranda García Manzano, Matilde de la Torre, Julia Álvarez Resano y Margarita Nelken, que en estos momentos ya era militante del partido comunista. A México también llegó la asturiana Purificación Tomás, quien destacó por crear un grupo femenino y por su labor como miembro de la Agrupación de Socialistas Asturianos en México.¹⁷⁹

En el interior del país se desató una férrea represión que recayó muy especialmente sobre las militantes, familias y esposas con vinculación ideológica de izquierdas. Durante la dictadura franquista las mujeres fueron torturadas y encarceladas en muchas ocasiones bajo el único pretexto de obtener información sobre sus familiares huidos o escondidos. Estos arrestos implicaron cortes de pelo al cero, abusos e ingestión de grandes cantidades de aceite de ricino. Además, en los lugares públicos se les obligó a exponerse a los diversos insultos y golpes por parte de otros adeptos al régimen. De esta forma, mujeres como María Concepción Pérez Fontano, representante de las Juventudes Socialistas Unificadas de Pola de Lena sufrió todo un calvario en su recorrido por distintas cárceles asturianas.

Los palos, los insultos, el rapado de pelo, el aceite de ricino con gasolina, las violaciones, los saqueos de hogares, el deambular por las comisarías con los correspondientes interrogatorios (...), Éste era nuestro futuro¹⁸⁰.

Las condiciones de vida en el interior de las cárceles fueron inhumanas. Tanto en las asturianas como el resto del país los rasgos que primaron fueron el hacinamiento, la escasez alimentaria y el maltrato. Desde el exilio el gobierno republicano denunció los abusos cometidos durante los años 1945 y 1946 a mujeres integrantes del Partido Socialista

¹⁷⁸ Manuel AROCA MOHEDANO, “Mujeres... pp. 157-185.

¹⁷⁹ Ibid. pp. 157-185.

¹⁸⁰ Claudia CABRERO BLANCO, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952)*. Oviedo, KRK, 2006, op. Cit., p.161.

y Comunista en estas instituciones¹⁸¹. En la cárcel de las Ventas, es de resaltar el frente único que formaron las socialistas, comunistas y anarquistas en una huelga de hambre llevada a cabo en el año 1946 para mejorar la calidad de las comidas. Además fue desde el ámbito de las prisiones donde se fraguó bajo la clandestinidad la reorganización del Partido Socialista, siendo a partir del año 1943 una fecha clave en la que gracias a los indultos de algunos de los socialistas más destacados, comenzó a reorganizarse la Comisión Ejecutiva Nacional¹⁸². En Asturias, la promulgación del Reglamento de Militarización de Industrias en marzo de 1938, condujo a una ocupación y militarización de las cuencas mineras. De esta forma, los distintos niveles de mando en la minería quedaron establecidos bajo una estructura jerárquica militar. Los jefes y directores de las minas fueron asimilados al rango de capitanes, los ingenieros a tenientes, los capataces a alféreces, los vigilantes generales a sargentos y los guardas jurados y vigilantes de explotación fueron asimilados como cabos. Asimismo, como forma de identificación de la plantilla minera se les asignó un número y brazalete¹⁸³. La minería del carbón se convirtió durante los años de dictadura en la industria estratégica para la regeneración nacional. Fueron estos los años en los que se crearon las colonias penitenciarias en diversas empresas mineras a las que fueron conducidos todos aquellos reos que se encontraban en prisión por haber militado en organizaciones de izquierdas y purgaban penas inferiores a veinte años. Allí los presos sirvieron como mano de obra para la reconstrucción del país y fue también en estos lugares donde comenzaron a cristalizar de nuevo las agrupaciones socialistas. Además, bajo esta esfera de la clandestinidad, las mujeres desempeñaron un papel clave funcionando como enlaces con otras células socialistas y manteniéndose en contacto con otras regiones. En Sama de Langreo destacó la labor de Otilia, esposa de un socialista encarcelado que regentó un puesto en el mercado, el cual fue utilizado como punto neurálgico para el intercambio de todo tipo de documentación. Otra mujer, Luisa Palacios González ejerció como enlace con los militantes huidos al monte y se mantuvo en contacto con la organización de Madrid para facilitar la salida al exilio de estos militantes¹⁸⁴. A finales de los años 50 y sobre todo durante las huelgas del sector hullero del 62, asunto del que nos ocuparemos más adelante, la implicación y apoyo de las mujeres socialistas y comunistas de las cuencas mineras en el

¹⁸¹ Claudia CABRERO BLANCO, *Mujeres...*, p.167.

¹⁸² Manuel AROCA MOHEDANO, "Mujeres...", pp. 157-185.

¹⁸³ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros...*, pp.57-58.

¹⁸⁴ Manuel AROCA MOHEDANO, "Mujeres..." pp. 157-185.

desarrollo de las protestas constituyó un elemento de colaboración realmente significativo en la lucha contra los abusos impuestos por el régimen franquista.

2.3. La participación de las mujeres en las huelgas mineras de 1962.

Las penosas condiciones de vida que tuvieron que soportar los obreros de la minería asturiana constituyeron el caldo de cultivo para llevar a cabo sus reivindicaciones. Desde finales del siglo XIX y durante los años previos a la penetración de las ideas socialistas en las cuencas mineras, empezaron a ser patentes algunas acciones reivindicativas protagonizadas por los mineros en firme oposición a la disminución salarial y contra ciertos abusos cometidos por las cantinas y economatos. Fueron protestas con un carácter más bien espontáneo, desprovistas de una organización sólida y de dirigentes sindicales. La única forma organizativa en la que se apoyaron fueron las comisiones obreras, organismos que desaparecían una vez dada por concluida la lucha¹⁸⁵. No fue hasta que se hizo patente el avance socialista en los valles mineros cuando realmente cuajó una organización sindical y política con el establecimiento en el año 1910 del Sindicato Minero Asturiano, liderado por Manuel Llana. Desde entonces y hasta al menos la década de 1920 el Sindicato Minero funcionó como catalizador de gran parte de los movimientos huelguísticos que han trascendido en la historia de la minería asturiana. En el mes de mayo de 1911, se originó una huelga convocada por el Sindicato Minero reivindicando la readmisión de un grupo de veintisiete obreros despedidos por la empresa Fábrica de Mieres por no asistir al trabajo el Primero de Mayo, acción que concluyó de manera exitosa para la clase obrera al verse obligada la patronal a readmitir a los trabajadores. Recordemos que unos años antes se había desencadenado la famosa *huelgona* de 1906, originada contra las disminuciones salariales impuestas por Fábrica de Mieres. Sin embargo, en esta ocasión, como ya habíamos hecho mención, la huelga se saldó con el despido de toda la plantilla incluido Manuel Llana quien se vio obligado a exiliarse a Francia donde entró en contacto con el Vieux Syndicat, organismo que influyó notoriamente sobre la forma de actuar del Sindicato Minero Asturiano. También en el año 1911, la Sociedad Hullera Española despidió a otro de sus obreros al que se le achacó la venta de prensa socialista entre los mineros de esta empresa, y en mayo de 1912 el Sindicato Minero convocó su primera huelga a la Sociedad Hullera contra el despido de cinco trabajadores¹⁸⁶.

¹⁸⁵ Gabriel SANTULLANO, *Historia...* pp.144-149.

¹⁸⁶ Adrián SHUBERT, *Hacia la...* pp.132-145.

Asimismo, comenzaron a emerger las reivindicaciones de carácter político como las huelgas acontecidas en solidaridad con los trabajadores de Vizcaya o los paros solidarios en apoyo a los huelguistas de Duro-Felguera en el año 1913¹⁸⁷. En agosto del año 1917 se desencadenó una huelga general que aunque tenía origen en un descontento contra el sistema político de la Restauración y en nada atañía a los intereses del sector minero, en Asturias fue secundada con un apoyo masivo dilatándose en el tiempo durante un periodo de dos semanas más que en el resto del país. Esta puede considerarse como una de las luchas más relevantes en la que queda visible el gran descontento en el que se encontraba sumida la clase obrera. Tras su conclusión la represión se cernió sobre los trabajadores, generando gran cantidad de encarcelamientos, muertos y huidos. El propio Llaneza es encarcelado y además la patronal impone una disminución salarial del 10 por 100 y el despido de muchos trabajadores, en especial todas aquellas personas que son consideradas más influyentes entre los obreros adscritos al Sindicato Minero¹⁸⁸. A partir de este momento las reivindicaciones se centraron en la reducción de la jornada laboral a siete horas que finalmente desembocaron en un resultado exitoso para los mineros con la huelga de octubre de 1919. Sin embargo, la agudización de la situación de crisis económica del sector minero ostensible desde al menos 1918 hizo mella a partir del año 1921 cuando los empresarios propusieron una disminución de las jornadas de trabajo y una reducción salarial para poder hacer frente a la precaria situación, una coyuntura que desembocó en más acciones de protesta y en la huelga general de mayo a agosto de 1922, alentada por el ala comunista dirigida por Isidoro Acevedo¹⁸⁹. Es en 1921 cuando se produce la escisión del Partido Socialista pasando muchos de sus militantes a integrar las filas del Partido Comunista. Además, a partir de esta fecha, el Sindicato Minero modifica su táctica de lucha adoptando una postura mucho más moderada basada en el diálogo entre la patronal y el Estado y evitando las reivindicaciones huelguísticas en la mayor medida posible, una actitud que fue aceptada con desilusión por un gran número de sus integrantes que en estos momentos deciden abandonar la organización sindical, entrando desde entonces en un periodo de letargo del que no se recuperó hasta la

¹⁸⁷ Gabriel SANTULLANO, *Historia...* p.196.

¹⁸⁸ Adrián SHUBERT, *Hacia la...* pp.150-151.

¹⁸⁹ La postura que recomienda el Sindicato Minero Asturiano de Manuel Llanera fue de clara oposición a la huelga, su recomendación fue realizar una hora de trabajo extra a cambio de que no se produjeran una reducción de salarios, mientras que los comunistas siguen una línea venosa benevolente y a favor de la huelga por la defensa de las condiciones laborales y salariales. La huelga concluye con un recorte salarial del 5 por 100 Véase Adrián SHUBERT, *Hacia la...* pp.159-161.

década de 1930 cuando coincidiendo con la II República se comenzó a percibir un aumento en el número de afiliados.

En los años siguientes, bajo la órbita del dictador Primo de Rivera, la crisis del sector minero continuó agravándose con más despidos y reducciones en las jornadas laborales. Sin embargo, en este periodo se produjo una merma en el número de acciones reivindicativas debido en gran medida a los medios coercitivos y represivos aplicados a los agentes rebeldes¹⁹⁰. Gran parte de las luchas emprendidas tuvieron un cariz solidario con otros compañeros y desaparecieron las demandas a favor de la petición de aumentos salariales. Fue en el año 1927 cuando la crisis llegó a su punto álgido con el cierre de empresas y mayor número de despidos. “Manuel Llaneza anunciaba que 4.000 mineros estaban sin trabajo y que 20.000 tenían semana reducida”¹⁹¹. Además, “el 26 de noviembre la Industrial Asturiana cerraba por completo dejando a 1.500 trabajadores sin empleo”¹⁹². Asimismo, el gobierno promulgó la implantación de la jornada laboral de ocho horas para los obreros del interior lo que generó la pérdida de una de las victorias laborales conseguida en el año 1919. Ante esta crítica situación la posición de Llaneza se inclinó por demandar a la patronal que al menos de la hora aumentada, media fuese pagada, petición a la que la hizo caso omiso. El rechazo de la patronal y el anuncio de una nueva reducción salarial, así como el aumento del descontento obrero condujo a una nueva oleada huelguística en 1927 que supuso un fracaso para los trabajadores. Durante los últimos años de la década de 1920 el Sindicato Único secundado por los comunistas y anarcosindicalistas comenzó a ganar adeptos en detrimento del Sindicato Minero y en mayo de 1930 fue finalmente legalizado.

Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera y con la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931, el Sindicato Minero Asturiano comenzó la senda de su recuperación bajo la dirigencia de Amador Fernández, sucesor del líder socialista Manuel Llaneza, fallecido en enero de 1931¹⁹³. Fue el nuevo dirigente sindical quien logró alcanzar algunas peticiones de gran calado para la clase obrera. Entre ellas destacaron el establecimiento de la jornada laboral de siete horas, un seguro de desempleo y el derecho a carbón gratis para los mineros cabeza de familia, logros que implicaron el incremento del número de afiliados en el Sindicato Minero Asturiano. El viraje que tomaron las acciones reivindicativas durante este periodo no fue muy distinto al de la dictadura de Primo de

¹⁹⁰ Gabriel SANTULLANO, *Historia...*p.201.

¹⁹¹ Adrián SHUBERT, *Hacia la...*p.167.

¹⁹² Adrián SHUBERT, *Hacia la...*p.167.

¹⁹³ *Ibid.*pp.177-180.

Rivera. Las vías empleadas fueron la negociación y la fe en el nuevo gobierno evitando por todos los medios los paros. Para el sindicato y en general para la organización socialista, las huelgas no eran nada positivas y se consideraban extremadamente dañinas para el gobierno republicano.

Sin embargo, el ambiente volvió a enquistarse durante los años 1932 y 1933 con nuevos despidos y la vuelta a los recortes salariales, circunstancias que no dejaron otra opción más que la huelga. Cuando en agosto de 1932 la Industrial Asturiana comunicó su cierre y Hulleras del Turón redujo la semana laboral a cuatro días y los precios de los destajos en varias explotaciones, el Sindicato Minero procedió a convocar la huelga. Sus exigencias consistieron en establecer la semana laboral de seis días y la puesta en marcha por parte del gobierno de medidas destinadas a incrementar el consumo de la hulla asturiana. Hasta tres veces se tuvieron que activar las reivindicaciones hasta que las demandas fueron concedidas. Un año más tarde, en febrero de 1933, se procedió a convocar otro paro debido a la postura adoptada por parte de la patronal tendente a disminuir los salarios, proceder al despido de los obreros e incrementar el precio del carbón¹⁹⁴. La huelga se extendió hasta el mes de marzo y afectó a toda la cuenca minera a excepción de Turón. En septiembre del mismo año, tras haber cancelado las empresas mineras los pagos destinados a la caja de jubilaciones de los trabajadores, el Sindicato Minero llamó a los obreros a la huelga general, consiguiendo en esta ocasión el respaldo comunista y anarcosindicalista. Con el triunfo de la CEDA en las elecciones de noviembre de 1933 y en definitiva con la subida al poder de la derecha, dio comienzo una nueva etapa basada en una represión feroz contra la clase obrera y sus organizaciones políticas y sindicales. Son años en los que comenzaron a hacerse habituales los registros en las Casas del Pueblo y las detenciones de muchos de sus líderes sindicales. Además, entre las estratagemas que se emplearon para paralizar y disolver las huelgas se hizo frecuente la intervención de la Guardia Civil y la de Asalto así como la puesta en marcha de todo un despliegue de medios coercitivos que fueron acentuando la tensión social y que desembocaron en el estallido revolucionario del 4 de octubre de 1934¹⁹⁵.

A lo largo de todo este período de lucha de la clase obrera del que hemos dejado constancia, el artífice y protagonista indiscutible de las acciones reivindicativas ha sido siempre el elemento masculino o al menos así aparece reflejado a través de la historiografía tradicional. ¿Pero cuál fue la postura que realmente adoptaron las mujeres *carboneras*?

¹⁹⁴ Adrián SHUBERT, *Hacia la...* pp.180-188.

¹⁹⁵ *Ibid.* pp.194-214.

¿Tomaron parte activa al lado de sus compañeros secundando las huelgas o por el contrario se mantuvieron al margen de los conflictos? Son éstas algunas de las cuestiones que se nos vienen a la cabeza cuando nos referimos al trabajo femenino en las explotaciones hulleras y a día de hoy su resolución plantea bastantes incógnitas debido a razones diversas pero entre ellas la más destacada es sin duda alguna la total invisibilidad de las mujeres no sólo en los discursos historiográficos sino en las propias fuentes documentales de empresa. Tan sólo en algún libro de registro de personal y de manera muy circunstancial queda reflejado el despido de alguna mujer por asistir a la huelga. De igual forma, en la prensa socialista aparecen constatadas algunas de las reivindicaciones llevadas a cabo por las *carboneras* aunque sus acciones se presentan más bien como actos aislados y ajenos a otras demandas masculinas. Así a principios del siglo XX podemos encontrarnos noticias como esta:

El lunes abandonaron el trabajo las lavadoras de carbón de “Vegadotos”, propiedad del Sr, Gutiérrez y Compañía. La causa obedeció á una petición de un real aumento en su exiguo jornal de 1,50 ptas. que les dan por un trabajo excesivo, tanto que ningún hombre se sujetaría á trabajar allí por tres pesetas (...). El Sr. Gutiérrez y sus consocios (...) se negaron á tan ínfima petición, por lo que nuestras valientes compañeras se colocaron en enérgica actitud, jurando no volver al trabajo sin mejorar sus condiciones¹⁹⁶.

Como hemos mencionado, estas peticiones parece que sólo responden a los intereses de un solo colectivo, el de las mujeres y no al de toda la clase obrera unida en lucha para alcanzar unos mismos fines, un aspecto un tanto llamativo teniendo en cuenta la tendencia solidaria imperante entre el colectivo minero. En este mismo sentido, suele incidirse con bastante frecuencia en la existencia de un código de valores propio de esta cultura obrera, todo un ideario común, arraigado y compartido incluso por los obreros ajenos a las huelgas y que llega a alcanzar el ámbito de las relaciones sociales y la vida privada¹⁹⁷, un aspecto más que nos puede llevar a pensar que quizás en este período algunas mujeres mineras secundaron y participaron en las huelgas a pesar de su ausencia total en las fuentes.

Fuera del ámbito laboral y sobre todo en el seno de las organizaciones políticas de izquierdas como ya hicimos mención en el apartado dedicado a la extensión del socialismo entre las mujeres de las cuencas mineras, destacó el papel que ejercieron con su apoyo a los mineros sublevados durante los sucesos revolucionarios de 1934 y la actitud que adoptaron durante el periodo de Guerra Civil en Asturias, que pasó por el desempeño de diversas labores en la retaguardia, incluso participando en primera línea como milicianas¹⁹⁸. Tras la

¹⁹⁶ Aurora Social, Oviedo, 20-10-1900.

¹⁹⁷ Rubén VEGA GARCÍA, “Acercas de la trascendencia de un conflicto obrero”, en: Rubén VEGA GARCÍA, *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Oviedo, Trea, 2002, pp. 45-45.

¹⁹⁸ Véase en el capítulo la extensión del socialismo entre las mujeres de las cuencas mineras pp.

caída del Frente Norte y a lo largo de todo el período de autarquía que abarcó las dos primeras décadas del régimen franquista, las cuencas mineras fueron ocupadas y militarizadas al convertirse el mineral de hulla en la fuente energética estratégica para potenciar el desarrollo industrial nacional a consecuencia de la situación de aislamiento económico de España en el plano internacional. La promulgación del Reglamento de Militarización de Industrias en marzo de 1938 implicó la intervención del Estado en todas aquellas labores que tuvieran que ver con la producción, distribución y comercialización del sector hullero. Era al gobierno a quien le competía la autoridad de fijar la reglamentación laboral y la retribución para cada categoría profesional¹⁹⁹. Además, en las distintas explotaciones mineras se estableció una estructura de trabajo jerárquica militar que organizaba los distintos niveles de mando con la finalidad de incrementar la producción a través de un sistema laboral disciplinario que sancionaba con rigor cualquier conducta insubordinada. De esta forma, se procedió a incrementar la vigilancia e incluso fue habitual obligar a los trabajadores a entonar el himno falangista una vez concluido el acto de pasar revista a los obreros en la plaza de las diferentes explotaciones hulleras.

Asimismo, la lucha contra el absentismo se convirtió en una labor primordial en la que el régimen centró sus esfuerzos. La ausencia al trabajo de los obreros suponía una quiebra para la producción nacional y fue visto como un mal endémico que se equiparó con la desertión. Los obreros que osaban abandonar el desempeño de sus tareas laborales quedaban sometidos a diversas penalizaciones, tales como los arrestos carcelarios que podían oscilar entre periodos de ocho, quince o treinta días, una normativa que quedaba recogida en el Código de Disciplina Militar y el Reglamento de Militarización y cuyos objetivos principales eran servir de aleccionamiento para el resto del personal y evitar por todos los medios una reacción de actos subversivos en cadena²⁰⁰. Fue también en la etapa de autarquía cuando se crearon las colonias penitenciarias en numerosas empresas hulleras, lugares donde fueron destinados los presos políticos condenados a penas inferiores a veinte años con el fin de redimir su pena a cambio de trabajo. Esto supuso para el Estado una forma de solventar el problema de falta de brazos al que tuvo que hacer frente durante este periodo con una mano de obra barata y disciplinada. Del mismo modo, “en febrero de 1944 se concedió una prima diaria de dos pesetas por asistencia efectiva al trabajo”²⁰¹. Esta gratificación semanal estuvo vigente hasta 1956 y en realidad no fue un plus que pudiese ser

¹⁹⁹ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros...* pp.57-58

²⁰⁰ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros...* p.63

²⁰¹ *Ibid.* p.34

percibido tan fácilmente por los obreros debido a que la ausencia de un solo día al trabajo suponía su pérdida. 1944 es también el año en que se amplió la jornada laboral a nueve horas diarias tanto para los trabajadores del interior como los del exterior, hecho que supondría una fuerte resistencia laboral. Además, la Orden del Ministerio de Trabajo de 7 de junio de 1940 impuso el trabajo dominical y a las explotaciones mineras se les otorgó la potestad de compensar las vacaciones estivales económicamente. Una coyuntura laboral que unida a la carestía alimenticia de la época a causa de las cartillas de racionamiento impuestas por el régimen fue en muchas ocasiones el detonante del agotamiento físico de los obreros que terminaron enfermando e incluso pagando con sus propias vidas.

A esta crítica situación habría que añadir la represión ejercida sobre la población del entorno minero. Muchas familias fueron asediadas, perseguidas, vапuleadas e incluso muchas mujeres violadas por el simple hecho de constituir agentes sospechosos de colaborar con los guerrilleros huidos al monte. Fueron frecuentes los registros domiciliarios e incluso algunos mineros fueron sometidos a simulacros de fusilamientos para extraerles información sobre las organizaciones políticas de izquierdas que actuaban en la clandestinidad. Un periodo de intensa represión que se mantuvo vigente incluso hasta después del año 1952 cuando dio comienzo una nueva etapa de apertura internacional que supuso un proceso de cambio tanto en el aspecto económico como industrial, un nuevo viraje que influyó de manera negativa sobre el ámbito del sector hullero al verse sustituido el carbón nacional por el extranjero²⁰². Además, los cambios trajeron consigo la reaparición de la conflictividad laboral en la minería de carbón con las huelgas de 1957 y 1958, que alcanzarán su punto álgido en los años 1962 y 1963. El detonante de la huelga de enero de 1957 tuvo su origen en el pozo gijonés de La Camocha donde los obreros reclamaban una mayor retribución de los destajos. Asimismo, existía un malestar generalizado por el incumplimiento de la legislación laboral y por la ineptitud de la representación sindical. Desde La Camocha el movimiento se extendió hasta el Pozo María Luisa en Langreo y otros pozos de la cuenca del Nalón, donde se habían reducido el número de *guajes* –ayudantes de picadores–, lo que supuso un incremento considerable de trabajo para estos obreros²⁰³.

Un año más tarde, en marzo de 1958 vuelve a desencadenarse un nuevo conflicto iniciado en solidaridad tras el despido de un grupo de trabajadores del pozo María Luisa que se había decantado por adoptar el mínimo rendimiento en oposición a la reducción de los

²⁰² Gabriel SANTULLANO, *Historia...* p.169-170

²⁰³ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros...* p.339-34.

destajos que pretendía aplicar la patronal. Los paros se expandieron un día más tarde al pozo Fondón, también en Langreo, y llegaron a alcanzar una enorme amplitud con la participación de los mineros de la cuenca del Caudal, de Gijón e incluso ciertas zonas mineras de León²⁰⁴. Estas acciones de lucha no sólo fueron significativas por el hecho de constituir ya los primeros enfrentamientos abiertos contra el sistema político establecido por el régimen franquista, sino que supusieron un nuevo escenario reivindicativo en el que comenzó a ser relevante el papel desempeñado por las mujeres, que adquirieron un mayor protagonismo. En este sentido, cuando nos referimos a la participación femenina en las huelgas, debe matizarse que no estamos aludiendo a la lucha de las mujeres *carboneras* puesto que es muy difícil aseverar su participación con exactitud al encontrarnos con grandes vacíos documentales a tal respecto. Se trata de mujeres que centraron sus movilizaciones desde fuera del ámbito laboral y que actuaron en condición de madres, esposas, hijas y hermanas de mineros secundando las acciones de los obreros en huelga. El marco por excelencia donde llevaron a cabo sus reivindicaciones fueron las inmediaciones de las explotaciones hulleras. Allí acudieron acompañadas en muchas ocasiones de sus hijos y formaron piquetes contra los esquiroleros que pretendían acceder a los centros de trabajo e incluso llegaron a obstaculizar el tránsito rodado con el corte de carreteras.

El día 26 de marzo de 1957, un grupo de mujeres e hijos de los mineros interrumpieron durante horas el tráfico rodado entre Sama y Langreo. (...) El 21 de abril se produjeron nuevos encierros y esa misma noche empezaron a llegar las madres, esposas, hijas y hermanas de los mineros que permanecían encerrados. La afluencia de mujeres y niños fue en aumento hasta que, en la mañana del día 23, la carretera general de Oviedo a Campo Caso quedó invadida por las mujeres, que impidieron el paso a toda clase de vehículos²⁰⁵.

Estos brotes huelguísticos de finales de los años cincuenta acabaron saldándose con gran cantidad de mineros despedidos, encarcelados y con todo un despliegue represivo que caracterizó la forma de actuar del régimen franquista²⁰⁶. Sin embargo, estas luchas constituyeron el punto de partida del creciente malestar y la atenuada oposición al régimen manifiesta por la clase obrera que terminó alimentando el descontento laboral que culminará con los acontecimientos de 1962 y 1963, movimientos huelguísticos que supusieron la quiebra de los cimientos del régimen franquista.

Una de las causas de las oleadas huelguísticas que surgen en la primavera de 1962, fue el descontento de la clase trabajadora que sobrevivía a duras penas en unas condiciones

²⁰⁴Claudia CABRERO BLANCO, "Asturias. Las mujeres y las huelgas", en: José BABIANO, *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Madrid, Catarata, 2007, p.194.

²⁰⁵ Claudia CABRERO BLANCO, "Asturias...", p.195.

²⁰⁶ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros...* p.342-343,

de vida miserable acentuadas por los bajos salarios y la carestía de los artículos de primera necesidad. Además, la tensión se incrementó a raíz de los ajustes salariales aplicados tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización de 1959. La liberación económica, como ya habíamos apuntado, influyó de manera muy negativa sobre el sector minero al incrementarse considerablemente las importaciones de carbón extranjero, lo que condujo a una crisis que recayó sobre la capacidad adquisitiva de los mineros muy mermada ya de por sí. A estas circunstancias, habría que añadir el incumplimiento de las demandas propuestas en las huelgas de 1958 y sobre todo el descontento que va a suponer para los trabajadores del sector minero la concesión por convenio de los aumentos salariales del sector siderúrgico²⁰⁷.

La chispa del conflicto estalló el 7 de abril de 1962 cuando siete picadores del pozo Nicolasa, perteneciente a la empresa Fábrica de Mieres, fueron despedidos a consecuencia de la reducción voluntaria del ritmo de trabajo como forma de protesta contra la reorganización de los turnos laborales que la empresa había impuesto y que dieron lugar a la supresión del turno de noche. Esta nueva situación repercutió de manera negativa sobre aquellos obreros que carecían de medios de locomoción para poder llegar a sus lugares de residencia ubicados a distancias considerables de las explotaciones hulleras. Tras los despidos, fueron los mismos compañeros del pozo quienes en acto de solidaridad procedieron a iniciar los paros que rápidamente se extendieron y fueron secundados por más obreros de otras explotaciones de la sociedad hasta alcanzar a toda la cuenca del Caudal y expandirse al igual que una mancha de aceite por los pozos de la cuenca del Nalón, la mina de La Camocha y gran parte del entramado industrial de Gijón, así como a otras cuencas mineras del resto de España y zonas industriales de Vizcaya y Guipúzcoa. “Más de 40.000 mineros, varios miles de siderúrgicos y unos 15.000 trabajadores de diversos sectores acaban tomando parte en los paros, que tanto en las cuencas mineras como en Gijón adquieren el carácter de huelga general”²⁰⁸.

Desde el inicio de estas acciones reivindicativas consta la participación de las mujeres, muy especialmente de las cuencas del Caudal y Nalón, llevando a cabo diversas estrategias de movilización para apoyar a los mineros y dar un mayor empuje y trascendencia a los conflictos. Algunas formaban parte de organizaciones políticas, como es el caso de Anita Sirgo y Celestina Marrón, ambas integrantes del Partido Comunista²⁰⁹,

²⁰⁷ Rubén VEGA GARCÍA, “Acerca...”, pp. 17-49.

²⁰⁸ Rubén VEGA GARCÍA, “Acerca...”, pp. 17-49.

²⁰⁹ Testimonio oral de Anita Sirgo, serie Disertaciones, sig. B25/14, AFOHSA. Testimonio oral de Celestina Marrón, serie Huelgas de 1962, sig. B20/9, AFOHSA.

mientras que otras simplemente secundaron las huelgas movidas por la solidaridad con los mineros que a su vez eran sus padres, esposos e incluso hijos. El elemento solidario al que ya hemos hecho referencia ha constituido el motor de las luchas y uno de los rasgos distintivos del código de valores que define a esta clase obrera. Un ideario que trasciende del ámbito laboral al privado y que impregna las relaciones sociales de la vida comunitaria. Evidentemente no todas las mujeres de las cuencas mineras participaron con sus acciones en los conflictos, pero sí un gran número decidió unirse colectivamente y rebelarse contra los abusos del régimen franquista. En un principio actuaron esporádicamente pero a medida que fue avanzando el conflicto las movilizaciones se llevaron a cabo de una forma coordinada y organizada²¹⁰. Bajo el lema de *la unidad y la fuerza* se concentraron a la entrada de las explotaciones y bocaminas formando piquetes que obstaculizaban el paso de los esquiroleros a quienes abucheaban y arrojaban maíz hiriendo de esta forma su ego al compararlos con unos gallinas²¹¹.

En la madrugada del 2 de mayo, cerca de un millar de mujeres, algunas con pancartas, se repartieron por los centros hulleros del Nalón para <<tornar a los esquiroleros>> e impedir que se reanudara la actividad. En esta jornada se congregaron en las inmediaciones de los pozos Modesta y Fondón en torno a 250 mujeres, las cuales se habían concentrado en Sama, por iniciativa, entre otras, de Ana Sirgo, Constantina Pérez y Celestina Marrón²¹².

Además, las mujeres fueron las encargadas de elaborar y difundir octavillas y también promovieron diversas manifestaciones, unas acciones que les permitieron denunciar la precaria situación económica en la que se encontraban sumidas dando a la vez visibilidad y trascendencia al conflicto²¹³. Frente a estos actos subversivos femeninos, los agentes del orden del régimen franquista actuaron con mano de hierro empleando una gran brutalidad para disolverlas por medio de culetazos y toletazos. En este sentido, Radio España Independiente se hizo eco de la actuación policial en varias manifestaciones llevadas a cabo el dos y tres de mayo en Sotrondio y Blimea. “Llegó a tal extremo el acoso policial que una de las manifestantes, acorralada y presa del pánico, se arrojó desde el balcón de un tercer piso, ocasionándose, entre otras lesiones graves, la fractura de la columna vertebral”²¹⁴. De igual manera, algunas mujeres sufrieron en sus carnes las detenciones, sobre todo aquellas que eran simpatizantes del Partido Comunista. Este es el caso de Anita Sirgo y Constantina

²¹⁰ Ramón García Piñeiro, “Mujeres en huelga”, en: Rubén VEGA GARCÍA, *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Oviedo, Trea, 2002, p.244.

²¹¹ Testimonio oral de Anita Sirgo, serie Disertaciones, sig. B25/14, AFOHSA. Testimonio oral de Celestina Marrón, serie Huelgas de 1962, sig. B20/9, AFOHSA.

²¹² Ramón García Piñeiro, “Mujeres...”, p.245.

²¹³ Testimonio oral de Anita Sirgo, serie Disertaciones, sig. B25/14, AFOHSA.

²¹⁴ Ramón García Piñeiro, “Mujeres...”, pp.247-248.

Pérez quienes fueron sometidas a brutales palizas y a rapados de pelo al cero en los calabozos de la Policía municipal de Langreo²¹⁵. Todo este despliegue de actuaciones protagonizado por las mujeres fue clave en la lucha. Sus reivindicaciones se hicieron eco fuera de nuestra región e impulsaron más acciones de apoyo en otras zonas de España y también del extranjero protagonizadas a su vez por el elemento femenino. Así por ejemplo, se difundieron protestas en la industria textil catalana, en la papelera de Arrigorriaga, en las fábricas conserveras de Murcia. También las mujeres protagonizaron concentraciones como la llevada a cabo el 15 de mayo en la Puerta del Sol de Madrid o las manifestaciones del 27 de mayo en las cercanías de la catedral de Barcelona e incluso la Unión de Mujeres Francesas reunió firmas para reclamar el levantamiento del estado de excepción y diversas asociaciones femeninas de Italia, Chile, Bélgica, Alemania o Irán mostraron sus muestras de solidaridad²¹⁶.

A pesar de que la actividad reivindicativa de las mujeres se centró fuera del ámbito laboral, hemos podido observar como su contribución constituyó una pieza clave en el transcurso de uno de los conflictos que más transcendencia ha tenido durante los años de dictadura franquista. La huelga minera de 1962 se originó como una lucha laboral y alcanzó tal magnitud que acabó convirtiéndose en un conflicto social en profunda oposición contra la privación de libertades políticas y civiles impuestas por el régimen. Las mujeres irrumpieron en la escena reivindicativa con sus propias estrategias de lucha. Convirtieron sus hogares en centros de reuniones, alentaron a otras mujeres a unirse solidariamente a la lucha, fueron las encargadas de difundir el mensaje de protesta a través de las octavillas, fomentaron la extensión de los paros por medio de piquetes y desarrollaron unos mecanismos de defensa propios –a golpe de tacón²¹⁷– contra los salvajes asedios a los que tuvieron que hacer frente durante las manifestaciones. Asimismo, fueron las encargadas de recaudar dinero por los comercios y *chigres* de su entorno en solidaridad con los presos políticos e incluso muchas mujeres comprometidas políticamente fueron encarceladas y brutalmente torturadas. Pero sin lugar a dudas ellas fueron una pieza clave para que la huelga minera pasara a convertirse en un gran conflicto social.

²¹⁵ Testimonio oral de Anita Sirgo, serie Disertaciones, sig. B25/14, AFOHSA.

²¹⁶ Ramón García Piñeiro, “Mujeres...”, pp.248-250.

²¹⁷ Las mujeres llevaban para poder defenderse un zapato viejo que utilizaban para golpear a sus agresores. Testimonio oral de Anita Sirgo, serie Disertaciones, sig. B25/14, AFOHSA.

Conclusiones.

Hemos podido constatar que la minera asturiana no es exclusivamente una cuestión de hombres sino que también es una historia en femenino. La presencia de la mujer queda atestiguada desde la constitución de las grandes empresas mineras a finales del siglo XIX. Fue en estos primeros momentos, coincidiendo con una mayor demanda de brazos, cuando el sector hullero les brindó la posibilidad de ganar un dinero adicional llevando a cabo trabajos esporádicos que poco a poco y con el transcurrir del tiempo, fueron haciéndose más regulares hasta finalmente quedar adheridas dentro de las filas del proletariado minero. La demanda de carbón y sus fluctuaciones en el mercado será un factor clave que determine su mayor o menor presencia a lo largo del tiempo. Asimismo, las prácticas paternalistas puestas en marcha por algunas empresas mineras, supondrán un intento de postergar a la mujer al ámbito doméstico y reproductivo. Posteriormente, en tiempos de la dictadura franquista, el régimen aunará sus esfuerzos en arrebatar a las mujeres las victorias alcanzadas durante la II República en el ámbito de la esfera pública, instaurando un modelo social de tipo patriarcal que las someterá a un papel doméstico y meramente asistencial. Así pues, el Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938, liberará a la mujer casada del taller y la fábrica. Sin embargo, esta legislación no determinará que las mujeres casadas dejen de trabajar. En las cuencas mineras, fueron muchas las que al margen empresarial, tuvieron que recoger carbón en las escombreras con el único fin de contribuir al sostenimiento de la economía familiar.

Las labores que realizaron las *carboneras* en la mina fueron consideradas auxiliares y principalmente se desarrollaron en el exterior aunque en los inicios y en determinados momentos puntuales también desempeñaron tareas en el interior a pesar de la legislación restrictiva. De esta forma, la fuerte demanda de carbón que supuso la Primera Guerra Mundial y la escasez de brazos masculinos durante la Guerra Civil constituirán periodos claves para el retorno de la mujer al interior de la mina. En el exterior, desempeñaron faenas diversas a pesar de quedar englobadas por convenio bajo una misma categoría. En este ámbito trabajaron como *aguadoras*, *guardabarreras*, mujeres de la limpieza, telefonistas y dependientas, pero sin duda alguna las tareas más habituales fueron las realizadas por las *paleadoras* y *pizarreras*. Muchachas jóvenes casi niñas, viudas y algunas casadas desempeñaron tareas de cargue de vagones así como de clasificación y lavado del carbón, faenas claves para el desarrollo del sector teniendo en cuenta los condicionantes que el mineral asturiano presenta en estado bruto. Así pues, por ínfimos salarios –justo la mitad que los hombres–, las mujeres consumieron extenuantes jornadas laborales realizando

durísimas tareas que bajo condiciones de humedad y cambios constantes de temperatura implicaban enormes esfuerzos físicos. Además, hemos podido comprobar que en ocasiones se cometieron irregularidades a nivel empresarial. Así, algunas mujeres y con el único fin por parte de la patronal de alcanzar una rentabilidad laboral, desempeñaron faenas distintas para las que realmente fueron contratadas. Por otro lado, y como ya habíamos señalado, en momentos puntuales fue habitual eludir la legislación laboral. Cuestiones que suscitan un gran interés y en las que es necesario profundizar.

Los lavaderos –sus lugares de trabajo por excelencia–, constituyeron espacios altamente perniciosos al encontrarse expuestas a nocivas nubes de polvo, condiciones que supusieron el marco idóneo para contraer graves enfermedades respiratorias como la silicosis, tan propia de los mineros del interior. De esta forma, las mujeres constituyeron una mano de obra muy rentable para los empresarios quienes por un jornal inferior al de los hombres las relegaban a penosos trabajos que ni siquiera los propios mineros querían desarrollar. A pesar de que tras la finalización del periodo de autarquía las mujeres fueron desempeñando otro tipo de labores menos duras, no fue hasta finales de la década de los sesenta con la creación de HUNOSA cuando realmente las mujeres fueron liberadas de estos trabajos tan rudos.

Por otra parte, los frecuentes abusos cometidos contra la clase trabajadora así como la degeneración constante de su nivel de vida, fueron los factores determinantes que propiciaron la organización de la clase obrera. Fue a principios del siglo XX cuando el ideario socialista comenzó a prender con fuerza por las cuencas mineras. En este sentido, a partir de la información aportada por la prensa socialista podemos manifestar que no sólo los hombres formaron parte de las organizaciones sino que una vez más las mujeres también fueron una parte activa de ellas. De esta forma, sabemos que participaron en los mítines y llevaron a cabo tanto en la cuenca del Caudal como la del Nalón, la creación de diversos Grupos Femeninos Socialistas.

Tarea más complicada es documentar la participación de las mujeres en los movimientos huelguísticos. A tal respecto la invisibilidad en las fuentes es absoluta. Sólo a finales de los años cincuenta y durante las huelgas acontecidas en el año 1962 podemos constatar gracias a las fuentes orales y la reciente historiografía, la presencia de “mujeres de”, es decir, madres, esposas, hijas y hermanas de mineros. Ni un solo rastro en la documentación de archivo a las mujeres *carboneras*. Esta ausencia documental ha

constituido una de los principales obstáculos a los que hemos tenido que hacer frente a lo largo de nuestra investigación. Asimismo, al vacío documental, hay que sumar la restricción que supone la ley de protección de datos para cotejar información que pudiera resultar de interés para el estudio. Además, otra traba significativa, la constituye la prácticamente desaparición de los testimonios orales que constituyen el objeto de investigación. Toda una serie de limitaciones que a su vez y como indicamos en el apartado introductorio, han determinado la perspectiva generalizadora en la que finalmente ha sido enfocado nuestro trabajo.

Por otro lado, el tema de estudio aquí abordado, puede contribuir como punto de comparación para la realización de futuros trabajos relacionados con la mujer y la mina en otros ámbitos geográficos. Del mismo modo, también puede ofrecer una visión general para estudios similares en los que se establezca un periodo cronológico más acotado e incluso podría servir para otros estudios como marco comparativo de distintos sectores laborales femeninos. Asimismo, podría constituir el inicio de futuras investigaciones sobre la clasificación y lavado del carbón en los lavaderos, asunto totalmente desconocido y ausente en las investigaciones y que nosotros hemos tratado de perfilar.

Bibliografía.

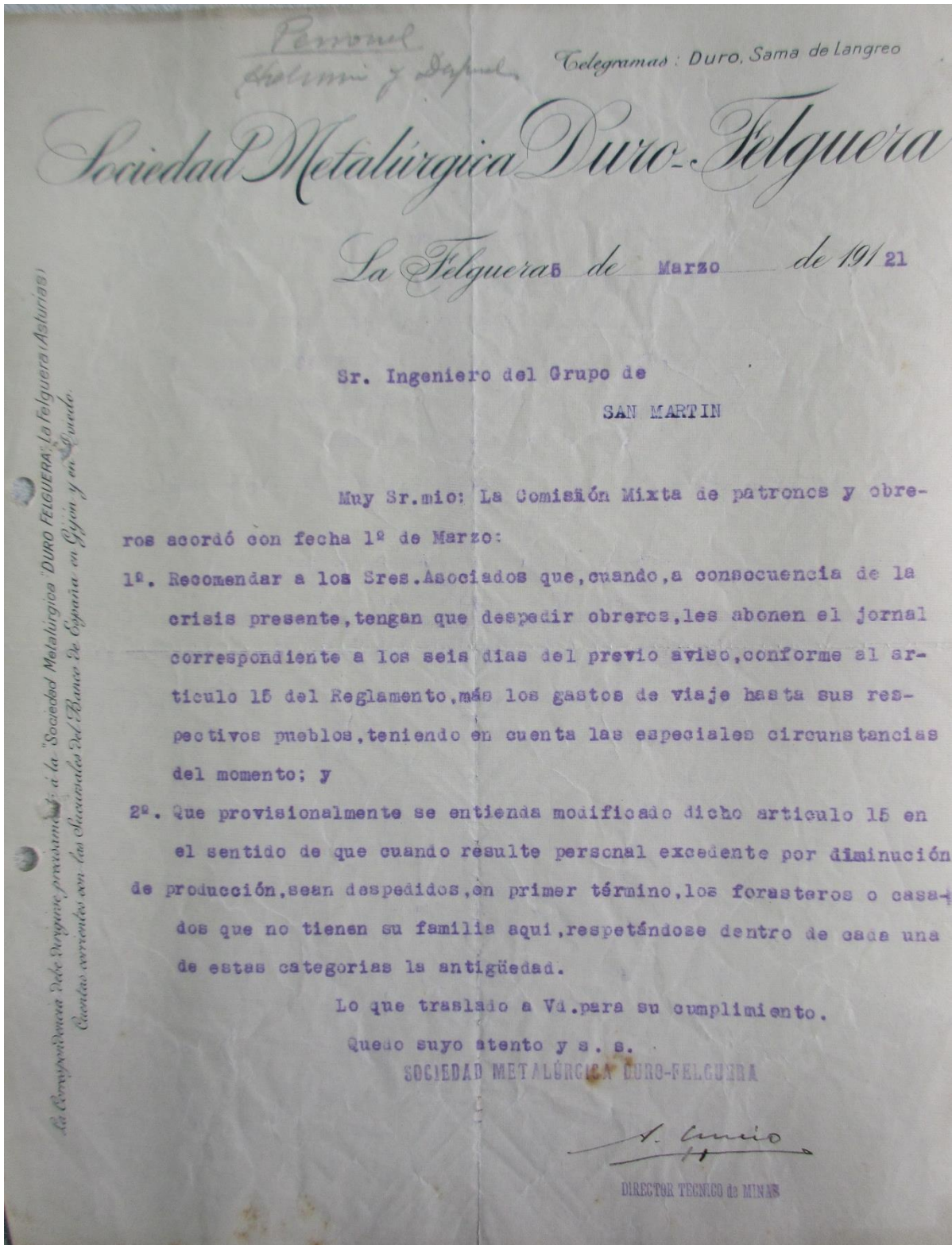
- ÁLVAREZ ARECES Miguel Ángel y otros, *Asturies y la Mina*, Trea, 2000.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ María Violeta. *La escuela del paternalismo industrial asturiano. 1880-1936*. Gijón, Trea, 2006.
- AROCA MOHEDANO, Manuel. “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”, en Ana Fernández Asperilla (Coord.), *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Amesde, 2008, pp. 157-185.
- CABRERA PÉREZ, Luis Alberto *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*. Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006.
- CABRERO BLANCO, Claudia *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. Oviedo, KRK, 2006.
- CABRERO BLANCO, Claudia. “Asturias. Las mujeres y las huelgas”, en: José BABIANO, *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*. Madrid, Catarata, 2007.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. “Mujer y Socialismo (1848-1939)”. *Revista de historia contemporánea*, N°7 (2008), pp.101-122.
- ERICE SEBARES, Francisco. “Condición obrera y actitudes ante el conflicto. Los trabajadores asturianos a comienzos de la década de 1960”, en: Rubén VEGA GARCÍA, *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Oviedo, Trea, 2002, pp. 93-114.
- FÉRNANDEZ GUTIERREZ, María Fernanda; BAS ORDOÑEZ, Guillermo. Instituto Geológico y minero de España “Lavadero central de carbones de la Hullera Española en Sovilla, Mieres, Asturias (1931-2002)”, en: Isabel RÁBANO, Ignacio MANTECA; Cristóbal GARCIA, Instituto Geológico y minero de España, *Patrimonio geológico y minero y desarrollo regional*. Madrid, 2003, pp.223-234.
- GARCÍA GALÁN, Sonia. *Tesis*. Entre la casa y la calle: cambios socioculturales en la situación de las mujeres en Asturias 1900-1931. Universidad de Oviedo, 2013.
- GARCÍA GARCÍA, José Luis. *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona, Ariel, 1996.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. “Mujeres en huelga”, en: Rubén VEGA GARCÍA, *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Oviedo, Trea, 2002, pp.243-256.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990.

- GARNACHO, Monserrat. “Mujeres mineras”, en: Miguel Ángel ÁLVAREZ ARECES y otros, *Asturias y la mina*. Gijón, Trea, 2000.
- GARNACHO, Montserrat. *Caleyas con oficiu*. Oviedo, Trabe, 2004.
- GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, María Josefa. *La participación de las mujeres en los sindicatos asturianos en el siglo XX*. Oviedo, 1996.
- José María JOVE Y CANELLA, José María. *Topografía médica de San Martín del Rey Aurelio*, Madrid, 1922.
- LUIS MARTÍN, Francisco, ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *Las casas del pueblo socialistas en España (1900-1936). Estudio social y arquitectónico*. Barcelona, Ariel, 1997.
- MATEOS, María Antonia. *¡Salud Compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*. Oviedo, Trabe, 2007.
- MORAL VARGAS, Marta. “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)”. *Revista historia de mujeres* (2011), pp.463-477.
- MUÑIZ PRADA, Nicanor. *Topografía médica del concejo de Mieres*, Oviedo, 1885.
- MUÑIZ SÁNCHEZ Jorge. “Encontrando el norte. Manuel Llana y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del siglo XX”. *Hispania Revista Española de Historia*, N°233 (2009), pp.793-820.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. “Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral”, en: Lina GÁLVEZ MUÑOZ, *¿Privilegios o eficiencia?: mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp.39-56.
- OJEDA, Germán. *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- PINTADO, Francisco. *Introducción a la investigación sobre las hullas*, Madrid, Instituto Nacional de Combustible del Patronato “Juan de la Cierva”, 1950.
- RODRIGUEZ INFIESTA, Víctor. “Asturias en los siglos XX y XXI”, en: Adolfo FERNANDEZ, Florencio FRIERA, *Historia de Asturias*. Oviedo, KRK ediciones, 2005, pp.697-799.
- SANTULLANO, Gabriel. *Historia de la minería asturiana*. Gijón, Ayalga, 1978.
- SHUBERT, Adrian. *Hacia la Revolución: Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*. Barcelona, Crítica, 1984.

- SIERRA ALVAREZ, José .*El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1990.
- SUÁREZ ANTUÑA, Faustino *Paisaje y Patrimonio. El pozo Sotón*. Gijón, Cicees, Incuna, 2012.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La España del siglo XX. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia, 1974.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898/1931)*, Barcelona, Laia, 1974.

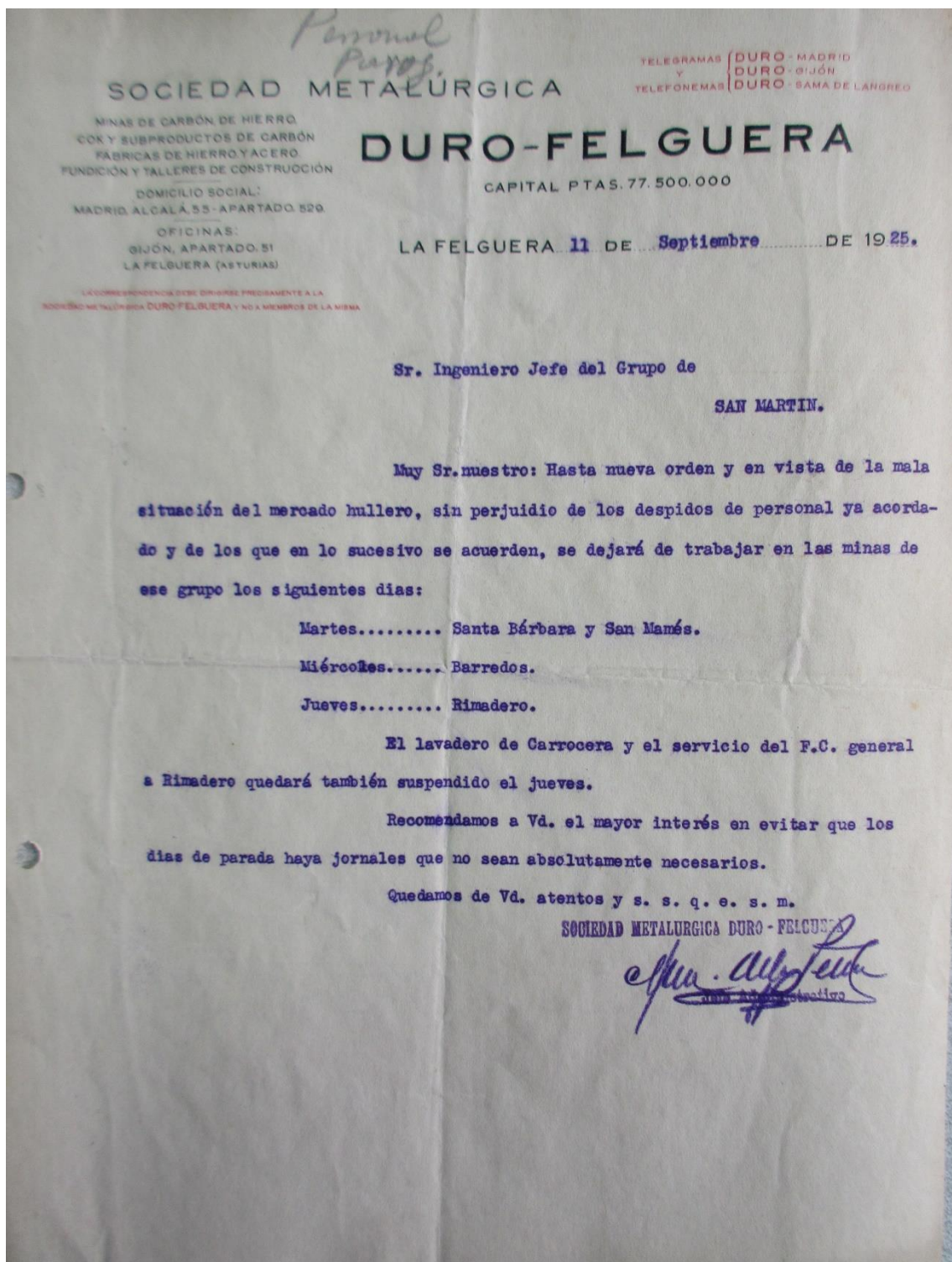
ANEXOS.

ANEXO I.



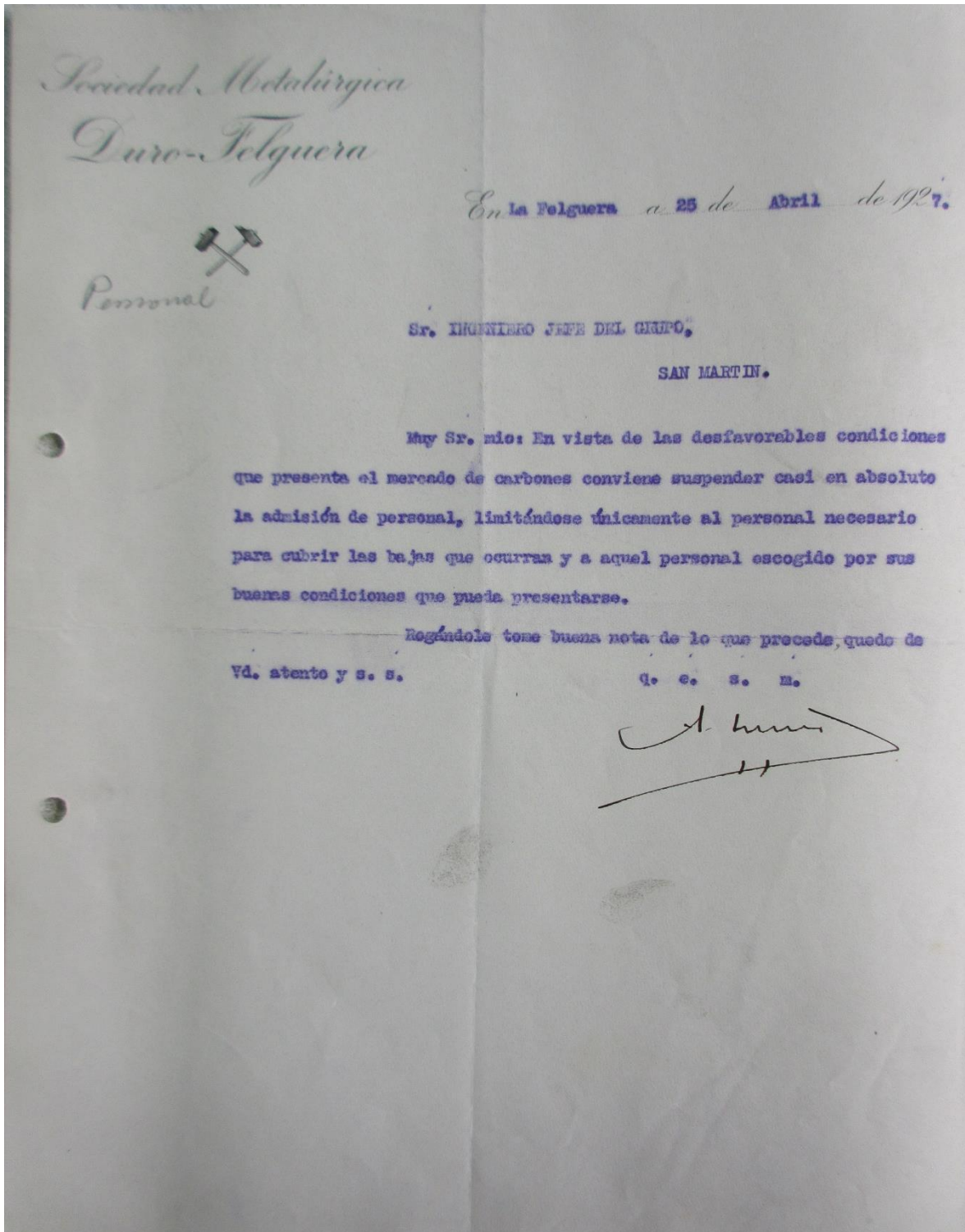
Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, S.M.D.F., C/ 407 leg.1.

ANEXO II.



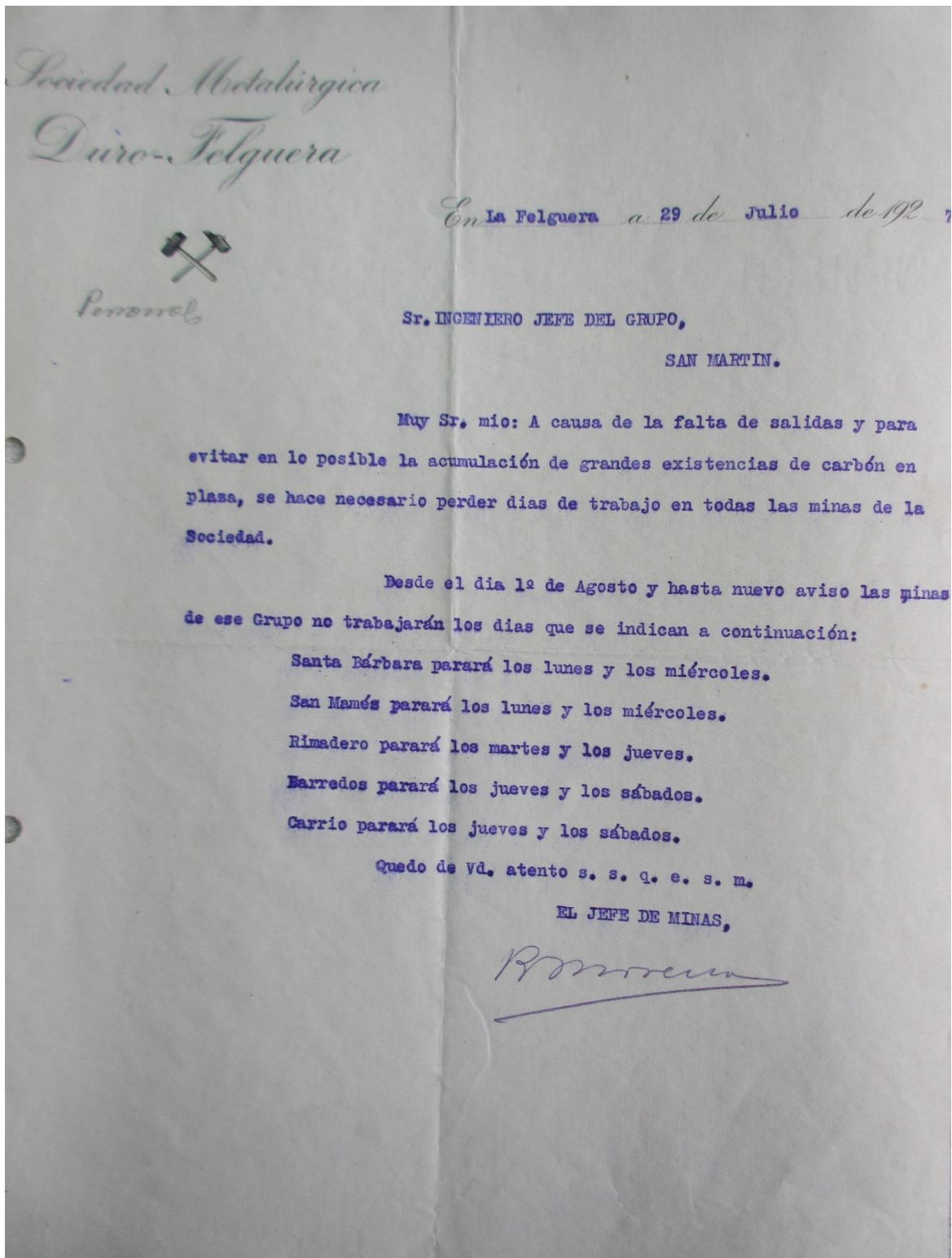
Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, S.M.D.F., C/ 407 leg.1.

ANEXO III.



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, S.M.D.F., C/ 407 leg.1.

ANEXO IV.



ANEXO VI.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
MINAS DE ALLER

ESTADÍSTICA

N.º de entrada *5329*

Expediente n.º _____

D.ª *Angela Fernández Díaz*

Notas desfavorables y castigos

El 21 Marzo 1911 multa de 3 pesetas por sustraer carbón, su hijo, de los vagones en Poman (carta adjunta Calco n.º 68)

El 2 Agosto 1911 multa de 2 pesetas por recoger carbón de una escombrera su hijo (carta adjunta Calco n.º 288)

El 19 Agosto 1911 multa de 2 pesetas por coger manzanas, de la pomarada contigua al Sanatorio de los hijos suyos (carta Calco n.º 314)

El 3 Abril 1913 multa de 1'50 pta, por recoger carbón de la escombrera de Meléndreos, (parte adjunto Sr. Bonavía Sta. M.ª de Marro).

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 379.

ANEXO VII.

Ujo, 28 agosto 1928.

Sr. Ingeniero Jefe del Exterior

Muy Sr. mio: sírvase disponer
se descuenta a la guardabarrera María Fernánd
García, una multa de 10 pesetas, por ser res-
ponsable por descuido de los desperfectos causa-
dos por una máquina en las portillas de Santa
Cruz.

De V. afmo. s. s.

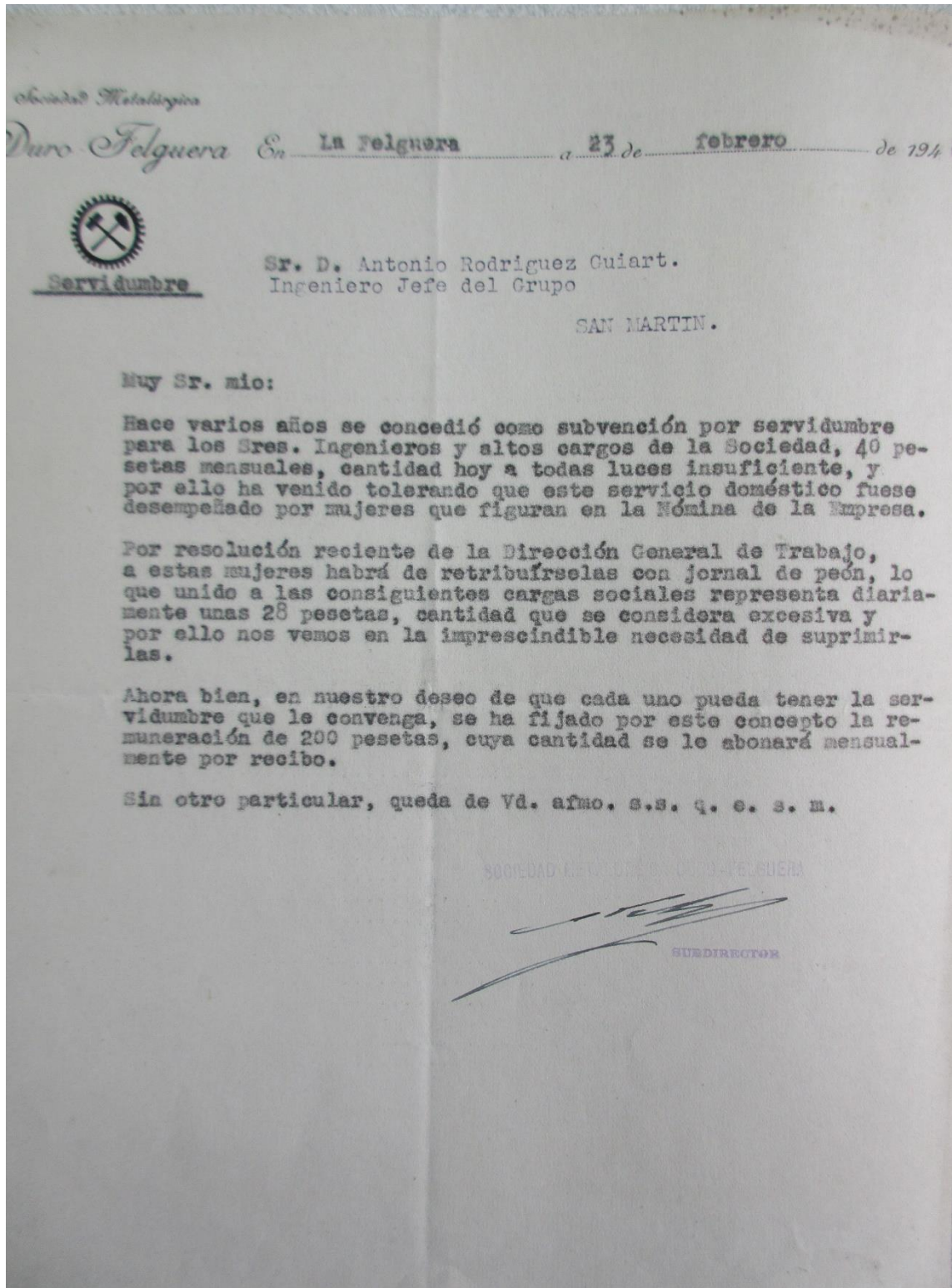
q. d. s. m.

EL INGENIERO DIRECTOR

M R

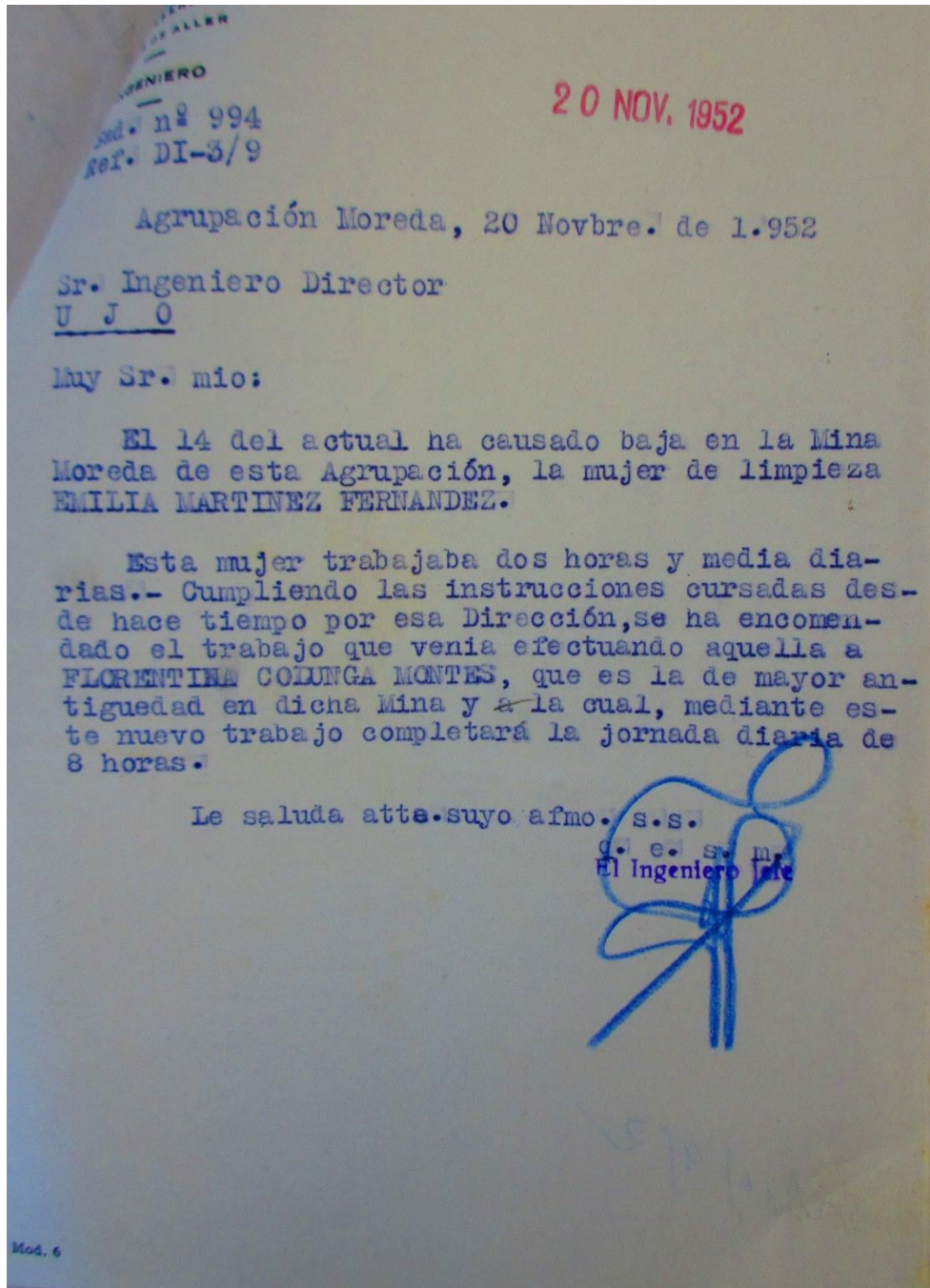
Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 321.

ANEXO VIII.



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, S.M.D.F., C/ 407 leg.1.

ANEXO IX



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 532.

ANEXO X.

EN Barredos, a 8 de Noviembre de 1951.
Reunidos de UNA PARTE D. Antonio Rodríguez Guir, mayor de edad,
casado, Ingeniero, vecino de "Angreo y de OTRA PARTE D^a Inzdivina
García Montes.....
Interviene D. Antonio Rodríguez Guir en nombre de La Sociedad
Metalúrgica Duro Felguera como Ingeniero Jefe del Grupo de Barredos
y D^a Inzdivina García Montes.....
Tienen ambas partes capacidad para obligarse en una relación de
trabajo de conformidad con lo dispuesto en los arts. 5^o, 6^o y 11 de
la Ley del Contrato de Trabajo y dicen:
Que teniendo necesidad el Grupo de Barredos de la Sociedad Metalúrgica
Duro Felguera de contratar con carácter extraordinario y eventual
personal femenino para la carga y descarga de carbón y minerales en
general convienen las partes lo siguiente:
PRIMERO.-D^a Inzdivina García Montes.....se obliga a prestar
servicios eventuales como paleadora en la carga y descarga de carbón
y maderas en el Grupo de Barredos, y habida cuenta de la falta de per-
sonal masculino, por tiempo no superior a DOS MESES....., concluidos
los cuales quedará extinguido el contrato de trabajo que ahora se
otorga sin necesidad de pre-aviso alguno.-
SEGUNDO.-Queda aclarado que el presente contrato de trabajo tiene
carácter limitado, siendo los servicios a desempeñar por D^a Inzdivina
García Montes.....de carácter eventual, sin que por ella
pueda figurar a ningún efecto en la plantilla de personal fijo de la
Empresa.-
TERCERO.-D^a Inzdivina García Montes...por la prestación de sus
servicios percibirá la remuneración fijada para su categoría en la
Reglamentación Nacional del Trabajo en las Minas de Carbón, con los
demás beneficios que la Legislación Social otorga al personal even-
tual.-
CUARTO.- Concluido el plazo de dos meses quedará extinguido el
presente contrato de trabajo como queda dicho sin necesidad de pre-
aviso.
QUINTO.- D^a Inzdivina García Montes....., se obliga a prestar
su trabajo con la debida diligencia y disciplina, ateniéndose en to-
do instante a las instrucciones que reciba de los jefes y Encarga-
dos de la Empresa.-
Así lo dicen y convienen en el lugar y fecha del encabezamiento
firmando en prueba de conformidad.-

Inzdivina García Montes
Anes

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, " Contratos de trabajo a mujeres", S.M.D.F Grupo Laviana 249.1.

ANEXO XI.

TRABAJADORES SOCIEDAD HULLERAS DEL TURÓN 1890-1918 (SHT 37)	CATEGORÍA	AÑO DE INGRESO	AÑO DE SALIDA Y MOTIVOS.
Balbina Suarez Rodríguez	Guardabarrera	Febrero 1897	1 de abril de 1934 por Jubilación
María Suarez Álvarez	Pizarrera grupo lavaderos	2 de Febrero de 1905	Febrero de 1923 por Jubilación
Generosa Menes Menes	Pizarrera grupo lavaderos	29 de Abril de 1905	26 de abril de 1927 por Jubilación
Agustina gracia Rodríguez	Pizarrera grupo lavaderos	11 de septiembre de 1912	Febrero de 1923 por jubilación
María Fernández prieto	Pizarrera grupo lavaderos	21 de marzo de 1913	-----
Engracia Suárez Suárez	Guardabarrera	17 de agosto de 1914	13 de febrero de 1925 por defunción
María Corte Felgueroso	Limpieza de oficinas	1 de marzo de 1915	1 de enero de 1932 por defunción
Paulina Salinas López	Pizarrera grupo lavaderos	12 de abril de 1915	11 de septiembre de 1919
Isabel Rodríguez González	Pizarrera grupo lavaderos	7 de julio de 1915	29 de enero de 1923
Aurora Fernández Álvarez	Aguadora	29 abril de 1915	21 de noviembre de 1921 por su voluntad
Aurelia González González	Pizarrera grupo lavaderos	7 de agosto de 1916	16 de septiembre de 1924 por su voluntad
Inocencia González González	Pizarrera grupo lavaderos	28 de agosto de 1916	1 de febrero de 1923
Carolina González García	Pizarrera grupo lavaderos	23 de agosto de 1916	15 de mayo de 1920 por ignorar su paradero
Ulpiana De la Viuda	Pizarrera grupo lavaderos	23 de agosto de 1916	21 de febrero de 1920 por ignorar su paradero
Piedad Fernández Rabanal	Aguadora	12 de septiembre de 1916	1 de noviembre de 1919 por su voluntad
Felicidad Fernández Rodríguez	Pizarrera grupo lavaderos	14 de abril de 1917	1 de marzo de 1922 por faltar al servicio
Juana Alonso izquierdo	Pizarrera grupo lavaderos	14 de mayo de 1917	16 de abril de 1922 por su voluntad
Mercedes Zapico Díaz	Aguadora	29 de septiembre de 1917	1 de junio de 1927 por exceso de personal
Generosa Prieto Fernández	Aguadora	29 de septiembre de 1917	1 de junio de 1927 por exceso de personal
Aurelia Fernández	Pizarrera grupo lavaderos	19 de febrero de 1918	22 de enero de 1920 por ignorar su paradero
Higinia Rodríguez Suárez	Guardabarrera	1 de marzo de 1918	30 de octubre de 1920 por su voluntad
María Fernández Solís	Pizarrera grupo lavaderos	Junio de 1918	1 de junio de 1921 por su voluntad
Leonilda Camacho Álvarez	Pizarrera grupo lavaderos	7 de junio de 1918	1 de mayo de 1920 por ignorar su paradero
María Zorigal Delgado	Pizarrera grupo lavaderos	10 de junio de 1918	11 de agosto de 1921 por no presentarse al trabajo
María de la Fuente Ontarilla	Pizarrera grupo lavaderos	21 de junio de 1918	Salió el 20 de julio de 1920 por su voluntad
Elvira Gómez Rabanal	Aguadora	4 de julio de 1918	29 de diciembre de 1919 por su voluntad
Concepción López Aller	Aguadora	1 de septiembre de 1918	23 de diciembre de 1919 por ignorar su paradero
María Fernández Rodríguez	Pizarrera grupo lavaderos	Año 1918	9 de enero de 1922 por su voluntad
Isidora García Iglesias	Aguadora	6 de octubre de 1918	5 de abril de 1926 por su voluntad
Regina González Muñiz	Aguadora	11 de noviembre de 1918	15 de noviembre de 1920 por ser despedida

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, SHT 37.

ANEXO XII.

TRABAJADORES SOCIEDAD HULLERAS DEL TURÓN 1918-1920 (SHT 38)	CATEGORÍA	AÑO DE INGRESO	AÑO DE SALIDA Y MOTIVOS.
María Fernández Fernández	Aguadora	2 de diciembre de 1918	29 de noviembre de 1919 por su voluntad
Encarnación Fernández	Aguadora	24 de enero de 1919	27 de noviembre de 1919 por su voluntad
María Fernández González	Aguadora	6 de febrero de 1919	3 de noviembre de 1921 por su voluntad
María Menéndez Queipo	Pizarrera grupo lavaderos	22 de abril de 1919	22 de julio de 1923
Augusta González García	Aguadora	5 de junio de 1919	14 de septiembre de 1920 por orden de la dirección
Valentina González Fernández	Pizarrera grupo lavaderos	21 de junio de 1919	1 de abril de 1923 por su voluntad
Emilia Álvarez Lorenzo	Pizarrera grupo lavaderos	18 de junio de 1919	12 de diciembre de 1923 por su voluntad
Enriqueta Iglesias Fernández	Pizarrera grupo lavaderos	31 de julio de 1919	1 de enero de 1931 por su voluntad
María Sánchez Alonso	Limpieza grupo oficinas	10 de marzo de 1918	-----
Pilar Fernández Rodríguez	Pizarrera grupo lavaderos	23 de septiembre de 1919	16 de marzo de 1921 por su voluntad
Agustina Velasco Álvarez	Aguadora	1 de noviembre de 1919	1 de junio de 1927 por exceso de personal
Hilaria Blanco Maezo	Peón	5 de noviembre de 1919	16 de marzo de 1921 por exceso de personal
Antonia Criado Herrero	Pizarrera grupo lavaderos	24 de diciembre de 1919	29 de marzo de 1920 por su voluntad
Concepción Menéndez Queipo	Pizarrera grupo lavaderos	13 de enero de 1920	20 de mayo de 1920 por ir con permiso
Antonia Martínez Rebollada	Aguadora	16 de enero de 1920	27 de agosto de 1925 por ignorar su paradero
Amalia Álvarez	Economato	9 de enero de 1920	10 de marzo de 1920 por su voluntad
Trinidad González García	Pizarrera grupo lavaderos	5 de marzo de 1920	15 de mayo de 1929 por su voluntad
María Argüelles Álvarez	Economato	11 de marzo de 1920	-----
Covadonga cortina Rodríguez	Pizarrera grupo lavaderos	21 de marzo de 1920	16 de abril de 1921 por su voluntad

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, SHT 38.

ANEXO XIII.

TRABAJADORES SOCIEDAD HULLERAS DEL TURÓN 1919-1921 (SHT 39)	CATEGORÍA	AÑO DE INGRESO	AÑO DE SALIDA Y MOTIVOS.
Amparo Vázquez Palacios	Pizarrera grupo lavaderos	17 de mayo de 1920	1 de enero de 1928 por su voluntad
Fortunata Fernández Vega	Pizarrera grupo lavaderos	20 de mayo de 1920	21 de noviembre de 1927 por su voluntad
Emilia Álvarez Cienfuegos	Pizarrera grupo lavaderos	20 de mayo de 1920	26 de mayo de 1920 por su voluntad
Concepción Menéndez Queipo	Pizarrera grupo lavaderos	17 de junio de 1920	3 de enero de 1921 por defunción
Venancia Lozano Prieto	Peón grupo lavaderos	1 de julio de 1920	16 de mayo de 1922 por la huelga
Margarita Izquierdo Gallego	Pizarrera grupo lavaderos	8 de julio de 1920	4 de febrero 1927
Mercedes Marcos Cabo	Grupo obras	17 de octubre 1920	-----
María Rodríguez Suárez	Guardabarrera	1 de marzo de 1921	-----
Angustia González García	Pizarrera grupo lavaderos	1 de marzo de 1921	-----
María moreno García	Pizarrera grupo lavaderos	16 de mayo de 1921 por su voluntad	-----
Teresa Fernández Fernández	Pizarrera grupo lavaderos	12 de abril de 1921	-----
María Díaz Fernández	Pizarrera grupo lavaderos	26 de abril de 1921	11 de agosto de 1921 por su voluntad
Rafaela Cosido Mayo	Pizarrera grupo lavaderos	13 de mayo de 1921	10 de marzo de 1923 por faltar al trabajo

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, SHT 39.

ANEXO XIV.

MINAS DE ALLER
UJO

Número 5329

Servicio de Vía y Obras

Para contratar en el Instituto Nacional de Previsión su pensión de retiro necesita V. llenar con toda exactitud los siguientes datos:

Nombre Angela

Apellidos { Paterno Germán
Materno Díaz

Segundos apellidos. { Del padre Germán no sabe
De la madre Soledad Salgado

Nacimiento. { Día 16
Mes Diciembre
Año 1892 1866

Lugar Sonedo

Provincia Oviedo

Juzgado en que fué inscrito Maizerez

Estado viuda

Remita esta hoja después de llena a la Dirección.

IMP. DE MENÉN. M. BANCINA 2.15

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 532.

ANEXO XV.

*Verbo
prograr la
comprisa lo que se
la actividad*

Sr. Ingeniero Director de las Minas de Aller

U J O

La que suscribe ANGELA FERNANDEZ DIAZ, viuda, con más de 60 años de edad, que trabaja como guardesa en el paso a nivel de Ujo a las inmediatas órdenes de Don José García Lorenzo, a V. con el mayor respeto tiene el honor de exponer:

Que encontrándose falta de recursos y con un hijo en la guerra de Marruecos,

Suplica tenga a bien ordenar le sea concedida la pensión por vejez a la que cree tener derecho desde hace 10 meses, y si esto por ahora no pudiera ser le entregasen alguna cantidad a cuenta de la referida pensión.

Gracia que espera merecer del magnánimo corazón de V. cuya vida guarde Dios muchos años para bien y consuelo de sus obreros.

Bustiello 19 de Octubre de 1.925

*copio el 20 Octubre 1925
Angela Fernandez Diaz*

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 532.

ANEXO XVI.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
MINAS DE ALLER

ESTADÍSTICA

N.º de entrada 5329

Expediente n.º _____

D. Angela Fernández Díaz

Méritos y recompensas

En Octubre 1910 ingresa en vía y Obra, de guardesa, con jornal de 1 pta.

En Abril 1912 aumento del 10%; jornal nuevo 1'10 pta.

Desde 15 de Abril 1931, jubilado por Beneficencia con 0.70 pta. diarias

Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA, "Expediente de personal", SHE 532.

Extracto entrevista Pilar Laviana García.

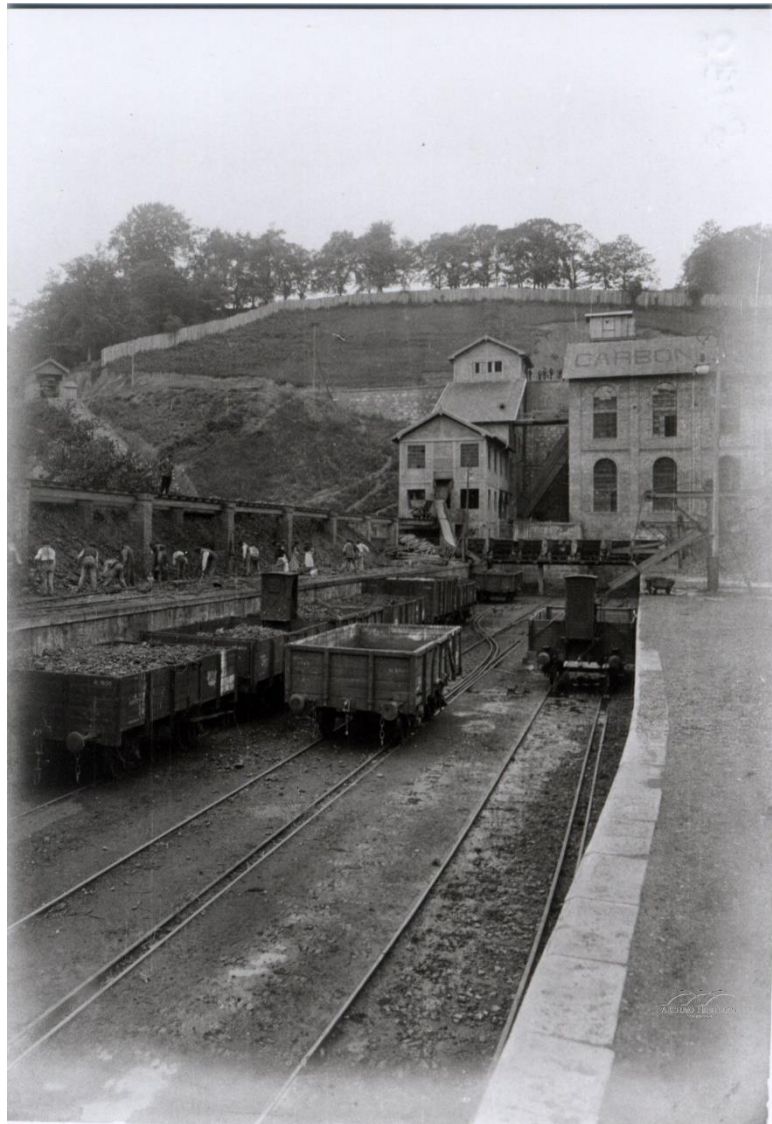
Nació en el año 1925, con 17 años empezó a trabajar para la empresa Llaneza, –un contratista de Sotrondio– haciendo muros y carreteras por todos los sitios. Allí estuvo trabajando unos tres años hasta que fue a pedir modo para trabajar en la mina de la Encarná, en la Hueria Carrocera, concejo de San Martín del Rey Aurelio. En la Encarná estuvo cargando los vagones con carbón “pero lo gordo, les piedras grandres que salíen de la mina, que veníen desde la bocamina al rete”. Para cargar el carbón, utilizaban unas palas grandes de mango largo. “El primer día, vinímos con les manes toes que no tocabas de elles, sangrando y todo”. “Los de los lavaderos estaben a techu, pero nosotres al aire libre, si llovía llovía y sin nun llovía nun llovía”. (...).

“Cuando había pedido había que trabayar más hores. No daba tiempo a parar. Si los vagones descarrilaben y caíen al río teníamos que metenos al río igual a las 10 que a las 11 de la noche”.

En la Encarná trabajó unos seis meses hasta que se casó y dejó las faenas de carbonera. Sin embargo, tras quedarse viuda con tan sólo 32 años, volvió de nuevo a la mina hasta que se retiró con 63 años. Durante estos años estuvo en la mina de la Piquera, en el pozo Venturo y dando vacaciones en el pozo Sotón. En pozo el Venturo se dedicó casi exclusivamente al trabajo en la limpieza de las oficinas, lavando, cosiendo y planchando la ropa a los vigilantes. Entre sus funciones estaba la limpieza de la casa de máquinas, la casa de aseos y el botiquín. (...).

ANEXO
FOTOGRAFICO.

Muelle granos minas del Samuño CLN.



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA.

Carboneras.



Fuente: Muséu del Pueblu d' Asturias. Fondo fotográfico Valentín Vega.

Trabajadores y atropadora monte cargas. (1959)



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA.

Sin título.



Fuente: Muséu del Pueblu d'Asturies. Fondo fotográfico Valentín Vega.

Grupo de cargadora de Escobio.



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA.

Grupo minero del pozo Llácates (1949).



Fuente: Archivo Histórico de HUNOSA.